

PLAN DE ACTUACIÓN

2006-2007

ÍNDICE

PRIMERA PARTE.....	4
1. PRESENTACIÓN INTRODUCTORIA.....	5
2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACTUACIÓN.....	6
3. DIÁGNÓSTICO DEL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN EN LA ZONA.....	7
3.1. Algunos referentes utilizados para determinar las necesidades formativas.....	8
3.2. Los instrumentos utilizados.....	9
4. PROPUESTA DE OBJETIVOS A ALCANZAR A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2006/07.....	11
4.1. Objetivos con respecto al profesorado.....	11
4.2. Objetivos con respecto al Equipo Asesor.....	12
4.3. Objetivos con respecto al Equipo Directivo.....	13
5. LÍNEAS DE FORMACIÓN PRIORITARIAS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS.....	14
5.1. PROGRAMA DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE NECESIDADES DE FORMACIÓN: HACIA EL MODELO DE FORMACIÓN EN CENTRO.....	14
5.1.1. Objetivos fundamentales:.....	15
5.1.2. Actuaciones:.....	15
5.2. ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE CONOCIMIENTO.....	21
5.2.1. Educación Infantil.....	22
5.2.2. Educación Primaria.....	25
5.2.3. Educación Secundaria.....	27
5.2.4. Generales.....	29
5.2.4.1. Ámbito de Lengua y Matemáticas.....	29
5.2.4.2. Ámbito Científico Tecnológico.....	30
5.2.4.3. Ambito Artístico Deportivo.....	31
5.2.4.4. Ámbito Sociolingüístico.....	32
5.3. CONVIVENCIA ESCOLAR Y EDUCACIÓN EN VALORES.....	33
5.4. FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA.....	38
5.5. ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS CENTROS. FORMACIÓN PARA LA FUNCIÓN DIRECTIVA.....	39
5.5.1. Sensibilización para una posible transformación en comunidad de aprendizaje.....	41
5.5.2. La Formación de directores y directoras noveles.....	41
5.5.3. La formación del resto de Equipos Directivos.....	42
5.5.4. La formación para la coordinación entre etapas y niveles educativos.....	42
5.5.5. La atención a los departamentos de orientación y EOE.....	43
5.6. MODALIDADES AUTOFORMATIVAS: HACIA LA FORMACIÓN CENTRADA EN LA ESCUELA Y LA CONFIGURACIÓN DE REDES PROFESIONALES.....	43
5.7. DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL EN EL PROFESORADO.....	47
5.8. LAS TIC EN EL ÁMBITO DEL CEP DE CASTILLEJA DE LA CUESTA.....	48
5.8.1. Fundamentos de nuestra actuación.....	49
5.8.2. La Formación dirigida a Centros TIC-DIG.....	54
5.8.3. La Formación en TIC dirigida a la zona.....	57
5.8.4. La Formación TIC para la Educación Infantil.....	59
5.8.5. La Formación TIC en Educación Especial.....	61

5.8.6.	El Aula Virtual	61
5.8.7.	El CEP como Centro TIC	62
5.9.	PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EDUCACIÓN	63
5.10.	ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR EN LENGUAS EXTRANJERAS. EL PLAN DE FOMENTO DEL PLURILINGÜISMO.....	67
5.10.1.	Objetivos:	68
5.10.2.	Contenidos:.....	68
5.11.	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	71
5.12.	EL CENTRO DEL PROFESORADO.....	74
5.12.1.	Comunicaciones y Gestión Informatizada del CEP:	74
5.12.2.	Actividades para la coordinación, trabajo colaborativo y consolidación del Equipo Asesor del CEP en el ámbito interno y con el resto de la Red de Formación de la provincia.	76
6.	Relación de actividades programadas para la formación del equipo asesor.	78
6.1.	PLAN DE FORMACIÓN DEL EQUIPO ASESOR.	79
6.1.1.	Formación Interna de todo el Equipo Asesor.....	79
6.1.2.	Formación interna de los asesores y asesoras noveles.	79
6.1.3.	Formación por/para comisiones.....	79
6.1.4.	Formación con asesoramiento externo.....	80
6.1.5.	Formación Provincial y Regional	80
6.2.	PROGRAMA DE ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL PLAN DE FORMACIÓN DEL EQUIPO ASESOR.....	80
6.2.1.	Formación Interna de todo el Equipo Asesor. Contenidos y temas de estudio:	80
6.2.2.	Formación interna de los asesores y asesoras noveles. Contenidos y temas de estudio:	81
6.2.3.	Formación por/para comisiones. Contenidos y temas de estudio:	82
6.2.4.	Formación con asesoramiento externo. Contenidos y temas de estudio: ..	82
6.2.5.	Formación Provincial y Regional.	83
7.	Distribución de tareas y responsabilidades entre los miembros del equipo asesor (Línea 13).....	85
8.	Mecanismos previstos para el seguimiento del Plan de Actuación y criterios para la autoevaluación del Centro del Profesorado (línea 14).	87
8.1.1.	Modelo de evaluación	87
8.1.2.	¿Qué pretendemos evaluar?	87
8.1.3.	¿Cuándo evaluar?	90
8.1.4.	¿Cómo evaluar?	90
8.1.5.	Criterios y cuantificadores de las líneas de Formación	91

PRIMERA PARTE

El Plan de Actuación

1. PRESENTACIÓN INTRODUCTORIA.

Los contenidos de este Plan de Actuación se inscriben en el marco de los principios e intenciones del Decreto 110/2003, de 22 de abril, regulador del Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y en el II Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.

Como es sabido, el Decreto 110/2003 define a los Centros del Profesorado como unidades de la Consejería de Educación (C.E. en adelante) encargadas de la dinamización, planificación y desarrollo de la formación del profesorado en su zona geográfica de actuación y les asigna diversas funciones que deben cumplir.

Por otra parte, con la puesta en marcha del II Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, (Orden de 9 de junio de 2003), que establece los principios y objetivos del Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, los Centros del Profesorado adquieren un papel crucial como espacios de encuentro, comunicación de experiencias y promoción de cuantas iniciativas contribuyan al desarrollo profesional docente y a la mejora de las prácticas educativas del profesorado en su zona de actuación.

Por último, las Instrucciones de 5 de julio de 2006 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado fijan y concretan una serie de elementos y líneas prioritarias de actuación que deben recogerse en el Plan de Actuación del CEP, así como orientaciones precisas y claras sobre cómo confeccionar el mismo y cuál será el coste económico previsto que supondrá su puesta en marcha y ejecución.

Además, a todo ello, sumamos el escenario planteado por el Decreto 72/2003, de 18 de marzo, sobre *“Medidas de Impulso a la Sociedad del Conocimiento en Andalucía”*, que supone un reto para los Centros del Profesorado de cara a la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) a la práctica docente, a los propios procesos de formación del profesorado y a la gestión de los CEPs.

Así, y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, elaboramos este Plan de Actuación, entendido como el documento que recoge el conjunto de actuaciones y medidas programadas por el CEP para concretar y desarrollar en nuestra zona el II Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado. Se constituirá en una herramienta programática y organizativa que permitirá afrontar la Formación Permanente del Profesorado desde planteamientos racionales y operativos.

En el Plan que proponemos se desvelan, al menos eso esperamos, el modelo profesional y de formación permanente que se quiere desarrollar, basándonos en el reconocimiento y adaptación a la diversidad del profesorado de nuestra zona, así como el modelo de organización y de dirección que defendemos como institución.

Como instrumento de planificación, el Plan de Actuación permite, en primer lugar, señalar las finalidades o metas a conseguir a largo plazo, los objetivos a medio y corto plazo, las líneas formativas prioritarias de actuación y las actividades concretas. Pero además propone una organización interna, un modelo de funcionamiento, una distribución de los recursos humanos y económicos en función de las necesidades, buscando siempre la optimización de los mismos.

2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

Este curso, porque nos parece que facilitamos la lectura y comprensión del Plan de Actuación, hemos cambiado la estructura del mismo. Así diferenciamos tres partes:

Primera Parte: Plan de Actuación propiamente dicho.

En coherencia con las finalidades generales y los objetivos a alcanzar a medio y largo plazo, es decir, teniendo en cuenta nuestro Proyecto de Formación o Proyecto Educativo y entendiendo que la consecución de finalidades y objetivos es gradual y que tiene carácter de mejora paulatina de la situación de partida, concretamos para este curso escolar, teniendo en cuenta nuestro contexto, los **objetivos** a alcanzar; las **líneas prioritarias de formación** acordes con las instrucciones recibidas de la Dirección General y nuestra detección de necesidades, entendidas éstas como ámbitos específicos de trabajo que inciden en los objetivos propuestos; las **acciones formativas** que desarrollarán cada una de estas líneas formativas y el plan de **seguimiento y evaluación** del Plan de Actuación y del propio Centro del Profesorado. También recogemos en esta primera parte la **distribución de tareas** y responsabilidades entre los miembros del Equipo Asesor, el **plan de formación** del mismo, haciendo especial referencia a la formación de los nuevos asesores y asesoras y el **presupuesto global** necesario para la ejecución del Plan de Actuación 2006-2007, de acuerdo con el modelo del anexo I.

Se trata en definitiva de dar un paso más en el desarrollo de nuestro proyecto de CEP, de avanzar en la consecución de nuestras Finalidades y Objetivos formulados a medio y largo plazo, desde el conocimiento que tenemos de la zona y desde el respeto a los distintos niveles de desarrollo profesional del profesorado de la misma.

Anexo II: Relación pormenorizada de las actividades programadas, agrupadas por asesoría responsable, con indicación de los objetivos del Plan de Actuación 2006-2007 que satisfacen.

Anexo III: Proyecto de Formación del Centro del Profesorado: Finalidades Generales y Objetivos a alcanzar a medio y largo plazo.

En años anteriores, lo que hoy recogemos como Anexo II ha formado parte de Plan de Actuación como PRIMERA PARTE. Parece que esta primera parte inducía a error y daba más sombras que luz al Plan de Actuación que elaboramos año a año. Pensamos en un primer momento eliminarlo del Plan. Pero, tras reflexionarlo, creemos que no podemos renunciar a incluirlo pues, es el norte de nuestras actuaciones y lo que da coherencia y sentido de globalidad a lo que realizamos año a año.

En este Proyecto de Formación explicamos de dónde venimos (contexto de las actuaciones) y a donde queremos llegar. Es una visión del CEP a largo plazo. Teniendo como documento base el II Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, el conocimiento del desarrollo profesional del profesorado de la zona a través del Plan de Diagnósticos y Detección de Necesidades Formativas realizados durante estos últimos años, y la formación y experiencia del Equipo Asesor, se han definido las **finalidades y objetivos a alcanzar a medio y largo plazo** por el Centro del Profesorado, como marco que guía la definición y priorización de los objetivos más concretos curso a curso. Desde esta misma perspectiva hay que entender las líneas e itinerarios formativos que proponemos, y que irán aumentando en los próximos años, trascendiendo el curso académico, y que se desarrollarán en bienios, trienios o incluso periodos más largos, lo que redundará en un planteamiento más global y más sostenido en el tiempo.

No queremos concluir esta Presentación Introductoria sin saludar y dar la bienvenida, desde

aquí, a los siete compañeros y compañeras que se han incorporado al CEP desde primeros de septiembre: Una asesora de Educ. Infantil, una asesora de Educ. Primaria, una asesora de Educación Especial y cuatro asesores de Educ. Secundaria (ámbito lingüístico, ámbito científico tecnológico y Formación Profesional). Son personas que se incorporan al equipo del CEP con ilusión, formación y ganas de hacer un buen trabajo por y para el profesorado de la zona, y que pronto, no nos caben dudas, serán tan experimentados y conocidos como los que llevamos aquí varios años.

3. DIÁGNÓSTICO DEL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN EN LA ZONA.

El diagnóstico del desarrollo de la formación de la zona ha sido un tema que nos ha preocupado y ocupado durante los tres últimos cursos. Prueba de ello es que durante los cursos 2003-2004, 2004-2005 y 2005-2006 ha sido un tema prioritario de estudio y desarrollo por parte del Equipo Asesor.

Para un Centro del Profesorado el diagnóstico del desarrollo formativo del profesorado de la zona es un paso imprescindible, ineludible y, desde luego, fundamental para la planificación y programación de las actuaciones para el desarrollo profesional del profesorado. Se hace evidente que debemos conocer el estado de desarrollo del profesorado y los centros ante la formación (iniciación, profundización, experimentación), conceptos previos, expectativas, experiencias tenidas..., lo que nos aproximará a la realidad objetiva y sentida por el profesorado para fijar metas y logros a conseguir con nuestro trabajo formativo.

Se trata de construir un mapa, lo más acertado posible, de la situación formativa del profesorado de la zona. Mapa que será útil desde una dimensión estática, reflejando el punto de partida pero, también, desde una dimensión dinámica que muestre cuáles son las vías, los caminos, hacia los que dirigir nuestros esfuerzos formativos, determinando necesidades y demandas, con el propósito de avanzar hacia un modelo de desarrollo profesional deseable. Con los datos recogidos durante estos tres años ya *tenemos un mapa bastante completo del desarrollo formativo de los centros*, también de buenas prácticas profesionales y de prácticas innovadoras. También tenemos información de los centros que no se han incorporado a ningún proyecto o que no participan en ninguna de las múltiples convocatorias que la Consejería de Educación pone en marcha para ayudar a los centros a mejorar sus prácticas educativas y consecuentemente el aprendizaje del alumnado. Estos centros en cuestión son, este curso, objeto de análisis y reflexión por parte del CEP para conocer el porqué de esta situación, para así poder diseñar algunas estrategias que nos permitan entrar en esos centros y despertar y animar al profesorado para que se implique en la mejora de su centro y de su formación, romper su aislamiento y comenzar a formar parte de alguna red o redes profesionales. Creemos que la puesta en marcha de las Pruebas Diagnósticas y sus resultados pueden ser un toque de atención a los centros y una ayuda a este propósito.

El Diagnóstico de Necesidades Formativas, volvemos a reiterar, es un tema, al que venimos prestando mucha atención, estudio y reflexión por parte del Equipo Asesor y también recursos económicos y humanos. Prueba de ello es que lo tratamos como una línea prioritaria de formación.

Como ya hemos contado en los dos Planes de Actuación anteriores, el Diagnóstico y Detección de Necesidades Formativas es una línea prioritaria y una acción formativa que está abierta o en desarrollo durante todo el curso. Son múltiples los referentes e instrumentos utilizados para tal fin.

3.1. Algunos referentes utilizados para determinar las necesidades formativas.

De acuerdo con los principios y orientaciones que se recogen en el II Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y las instrucciones de 5 de julio de 2006 para la elaboración del Plan de Actuación, para realizar el diagnóstico del desarrollo formativo de nuestra zona nos fijaremos en los siguientes referentes fin de obtener conclusiones sobre las necesidades reales existentes y actuar de acuerdo con ellas:

- Diferentes modelos de prácticas educativas o enfoques de enseñanza que desarrolla el profesorado de la zona y su posible repercusión en la calidad del aprendizaje del alumnado.
- Diferentes niveles de formación, experiencia profesional e implicación del profesorado de la zona, así como grupos y colectivos con mayor nivel de desarrollo profesional y su posible contribución a la formación de otros profesores y profesoras con menor nivel de desarrollo.
- Aportaciones realizadas por el profesorado a la construcción del conocimiento educativo, a través de su participación como comunicantes o ponentes en congresos, foros, jornadas, etc.
- Materiales educativos que hayan sido elaborados por el profesorado de la zona y el interés de los mismos, atendiendo a su carácter innovador, la diversidad de enfoques que plantean, el rigor o calidad de la experiencia o investigación en que están basados y su capacidad para ser utilizados en diferentes contextos educativos y para promover modelos de formación cooperativa.
- Existencia de proyectos y planes educativos encaminados a la innovación, a la mejora de las prácticas educativas a través de la autoevaluación, a la apertura de los centros educativos de la zona a su entorno, el grado de implicación del profesorado en dichos proyectos y la repercusión de los mismos en el entorno.
- Colaboración entre centros educativos de la zona y la implicación real del profesorado en esa colaboración.
- Experiencia y tradición del profesorado de la zona en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica docente: existencia de grupos de trabajo relacionados con esta temática, creación de páginas web, producción de materiales en soporte informático, etc., considerando los contextos educativos en los que se utilizan esas tecnologías.
- La aplicación real en el aula y en la práctica docente de las actuaciones realizadas por el CEP para potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La experiencia del profesorado de la zona en la utilización de una lengua distinta de la materna como vehículo de comunicación con el alumnado: existencia de grupos de trabajo relacionados con esta temática, producción de materiales para ello...
- Experiencia de directores/as comprometidos con una educación de calidad y en igualdad que puedan colaborar con el CEP en la tutela y asesoramiento de otros directores/as en proceso de formación.
- Existencia de experiencias del profesorado de la zona en la aplicación de programas de “emprendedores o similares”.

3.2. Los instrumentos utilizados.

Para facilitar la labor de recogida de datos utilizamos una combinación de procedimientos e instrumentos que aportan información adecuada sobre las distintas escalas organizativas del sistema escolar (profesor/a, grupo-ciclo-departamento, el centro en su conjunto, las redes profesionales) y dimensiones de la vida del centro en función del alumnado, el profesorado (aspectos profesionales y personales), la organización y las redes de profesorado y de centros.

El más importante, el que ya se conoce en la zona y esperamos que en nuestra Dirección General como “**Plan Global para el Diagnóstico y la Detección de Necesidades Formativas**”. Es una herramienta bastante elaborada, estructurada y sistematizada que nos permite algo mucho más importante que conocer las necesidades sentidas por el profesorado. Nos permite desarrollar en los centros un modelo de proceso colaborativo, reflexivo, de aprendizaje, basado en la práctica, de los equipos docentes y de los claustros, que lleven a la toma de conciencia de las necesidades reales y al compromiso con la formación y mejora de las prácticas educativas.

Nuestro concepto de Diagnóstico y el Plan Global que desarrollamos para realizarlo responde pues al modelo de **formación en centro**, que, aunque muchos reducen a una modalidad de formación, nosotros creemos que es algo más que una modalidad de formación. El modelo de formación en centro que defendemos es *un modelo de carácter integrador, que va en la línea de una mejora de la profesionalidad docente, considerando la escuela o centro como unidad de cambio o como contexto de aprendizaje para el profesorado, y la concepción del profesorado como profesionales comprometidos.*

El Plan, recordemos, consta de las siguientes fases:

1ª Fase: Contacto inicial.

2ª Fase: Identificación de las necesidades y demandas formativas en los centros siguiendo el modelo de proceso.

3ª Fase: Análisis por parte del CEP de la información recibida

4ª Fase: Devolución de la información a los centros. Negociación.

5ª Fase: Incorporación al Plan de Actuación de los acuerdos alcanzados con los centros y las decisiones tomadas.

No nos parece procedente en este momento explicar en qué consiste cada fase. Ya ha sido explicada en otros Planes de Actuación. En todo caso, podemos, si parece necesario, anexas al final del Plan de Actuación toda la documentación que tenemos elaborada sobre el Plan Global para el Diagnóstico.

Esta herramienta está sometida a constante evaluación, pues los resultados no son todo lo exitoso que quisiéramos. Y es que en una profesión tan desprofesionalizada, como es la de docente, cuesta mucho devolver al profesorado el protagonismo de su práctica y el conocimiento de la teoría que la sustenta; cuesta mucho desarrollar en los centros espacios compartidos de reflexión y análisis sobre el **qué se hace, por qué se hace, cómo se hace y cómo podemos mejorar**. Es muy fácil para los centros el caer en la tentación, cuando se les invita a detectar sus necesidades formativas y elaborar su Plan de Formación anual, de reseñar un repertorio de cursos de formación, en la mayoría de los casos a título individual, sin conexión y coherencia los unos con los otros y, lo que es más grave, sin que respondan a un **plan de mejora** incardinado en el Plan Anual y que desarrolle y sea coherente con el

Proyecto Educativo del centro. A veces, las demandas formativas de los centros, expresadas en forma de listados, nos hacen pensar que nos ven como supermercados de formación.

Hemos venido ensayando en qué momento darle mayor énfasis a la puesta en marcha de este Plan Global para el Diagnóstico, aunque, como sabemos, esté abierto todo el año. El primer año se inició en el mes de abril-mayo. Sus resultados se evaluaron. Al año siguiente se inició en el mes de junio, para que coincidiera con la elaboración de la Memoria Anual, pues de esta reflexión debería salir qué mejorar al curso siguiente y la formación necesaria para mejorar. También se evaluó.

Este curso la hemos iniciado en el mes de septiembre, con algunos cambios sobre el diseño original. Pero esto lo contaremos cuando desarrollemos el apartado de las Líneas Prioritarias de Formación: **línea 1: Plan de Diagnóstico y Análisis de Necesidades de Formación.**

Pero además seguimos utilizando los instrumentos de años anteriores que nos han dado muy buenos resultados tales como:

- **Cuestionarios de evaluación de las acciones formativas** (cursos, jornadas, encuentros...) donde se incluyen preguntas que tienen por objetivo detectar nuevas necesidades de formación, modalidad de formación preferida y posible calendario para llevarlas a cabo. Está previsto este curso revisar los modelos de cuestionarios que utilizamos en un intento de mejorarlos.
- **Documentos** producidos por el propio profesorado: *Plan de Formación del Profesorado de cada centro; Proyectos y Memorias de los Grupos de Trabajo; Proyectos y Memorias de los Planes de Mejora y Proyectos de Innovación; Proyectos TIC y DIG de los centros seleccionados; Proyectos-Memorias de los grupos o centros que participan en algún Plan o Programa educativo...*
- **Informes de la evaluación de los centros** remitidos por la Inspección Educativa o por la Delegación Provincial.
- **Entrevistas abiertas y con profundidad** a directores/as, jefes/as de estudio, profesorado, EOE, informantes cualificados...
- **Entrevistas informales** realizadas en los múltiples encuentros que se tienen con el profesorado asistente a las diversas actividades formativas o cuando se visitan los centros educativos y se aprovecha la ocasión para abordar asuntos relacionados con el CEP y sus propuestas de trabajo formativo.
- **Página Web (foros sociales) y Correo electrónico** que se presentan como lugares, espacios virtuales, donde el profesorado, los GGTT y otros proyectos de autoformación, o los centros, puedan hacernos llegar de una manera rápida sus puntos de vista, opiniones, sugerencias, demandas de formación...

El conjunto de todos ellos pone de manifiesto los déficits del sistema, del profesorado como individuos, de los grupos de profesores/as, y de la escuela en su conjunto. Nos proporcionan una información relevante y precisa del desarrollo formativo de la zona y de las necesidades y demandas del profesorado, orientando la toma de decisiones, que se hace efectiva en este Plan de Actuación. Los objetivos, las líneas prioritarias de actuación, las acciones formativas, las modalidades de formación, la asignación de recursos humanos y económicos..., se establecen a la luz de los resultados obtenidos del Diagnóstico y Detección de Necesidades.

4. PROPUESTA DE OBJETIVOS A ALCANZAR A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2006/07.

Para definir y concretar los objetivos a alcanzar en este curso escolar hemos tenido en cuenta: Las finalidades y objetivos a medio plazo definidos en el Proyecto de Formación del CEP, las Instrucciones para la elaboración del Plan de Actuación de 05-07-06, las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del CEP del curso anterior, los resultados del Plan Global de Diagnóstico y Detección de Necesidades, las aportaciones del Equipo Asesor por su conocimiento de la zona, los resultados del asesoramiento-seguimiento y evaluación de las distintas modalidades autoformativas, los cuestionarios de valoración de las actividades formativas y la lectura de documentos producidos por el profesorado.

Teniendo en cuenta todo lo dicho pasamos a concretar los objetivos para este curso escolar.

4.1. Objetivos con respecto al profesorado.

- 4.1.1. Facilitar la actualización científica y didáctica en el profesorado, así como la innovación, la experimentación y la investigación de las prácticas docentes para mejorar las actuaciones pedagógico-didácticas en los centros y en las aulas, haciendo hincapié en el tratamiento de la diversidad y en el desarrollo de una educación cuyo eje sea la equidad.*
- 4.1.2. Impulsar la conciencia profesional docente y el desarrollo autónomo del profesorado de acuerdo con sus diferentes niveles de experiencia.*
- 4.1.3. Promover la creación y desarrollo de Grupos de Trabajo, y de todas las modalidades de autoformación y de innovación, facilitando la relación e intercambio entre éstos, incidiendo, de este modo, en el desarrollo de estrategias formativas centradas en la escuela y la consolidación de redes amplias de comunicación profesional.*
- 4.1.4. Detectar, diagnosticar y dar respuesta a las necesidades formativas del profesorado, favoreciendo procesos de reflexión en los centros que permitan un verdadero diagnóstico para abordar una formación de calidad que impulse una mejora o cambio de las prácticas educativas, apoyar las iniciativas que surjan de este proceso, facilitar los recursos necesarios y las colaboraciones más oportunas.*
- 4.1.5. Revitalizar el Proyecto Educativo (P.E.C.), el Proyecto de Centro, el Plan Anual y la Memoria Final para que sean documentos vivos que dirijan la vida de los centros.*
- 4.1.6. Favorecer e impulsar la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y su integración en la práctica docente, en la gestión de los centros, en la creación de redes profesionales y en la relación de los centros con el conjunto de la comunidad educativa.*
- 4.1.7. Contribuir al desarrollo y construcción de comunidades de aprendizaje y educación, favoreciendo el intercambio en la propia comunidad, entre unas comunidades y otras, y entre éstas y otras instituciones.*
- 4.1.8. Favorecer y consolidar la formación de los centros plurilingües. Seguir detectando y animando a aquellos centros con posibilidades de ofertar una enseñanza bilingüe, a que lo hagan. Mejorar la formación de este profesorado y*

ayudar a la elaboración del Proyecto para que puedan presentarse a la convocatoria de este año.

- 4.1.9. Impulsar y atender a la formación de directores y directoras que se inician en esta función (fase práctica), sin olvidar al resto de los equipos directivos con los que venimos desarrollando programas de formación-profundización.*
- 4.1.10. Favorecer la formación y el intercambio de experiencias del profesorado de Formación Profesional Específica en programas de emprendedores que impulsen la iniciativa personal y la creatividad del alumnado.*
- 4.1.11. Impulsar y desarrollar el Plan para la Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación Impulsar también una campaña de sensibilización orientada a visualizar la ausencia de las mujeres en los puestos de dirección y responsabilidad de los centros educativos y de las administraciones. Promover un plan de formación y ayuda que permita a las mujeres ir corrigiendo esta situación de desigualdad.*
- 4.1.12. Impulsar la reflexión y mejora de los Planes de Acción Tutorial, la atención a la diversidad y la atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales.*

4.2. Objetivos con respecto al Equipo Asesor.

- 4.2.1. La incorporación de siete nuevos asesores/as supone un nuevo reto para todos y todas en lo que refiere a formar un Equipo Asesor compacto, que trabaja solidariamente, que comparte el conocimiento, con capacidad de debatir y llegar a acuerdos, que participa en la vida del CEP, en la toma de decisiones y en la corresponsabilidad de su funcionamiento.*
- 4.2.2. Impulsar un programa-itinerario de formación del E.A., de los colaboradores/as de formación del CEP y de los coordinadores/as de centros TICs.*
- 4.2.3. Promover medidas para el intercambio de experiencias y colaboración con el conjunto de la red de formación.*
- 4.2.4. Seguir revisando y consolidando el Plan Global para el Diagnóstico y Detección de Necesidades Formativas elaborando los materiales y recursos informáticos necesarios.*
- 4.2.5. Seguir avanzando en el mapa innovador de la zona (mapa de buenas prácticas).*
- 4.2.6. Seguir avanzando en la integración de las TICs en todos los procesos administrativos, informativos y formativos del Centro del Profesorado, desarrollando y utilizando las herramientas que lo posibiliten.*
- 4.2.7. Desarrollar los servicios del Centro del Profesorado como centro de recursos en el ámbito de información, documentación, perfeccionamiento y asesoramiento. Este curso queremos abordar la informatización de la biblioteca y softeca para poder poner en funcionamiento, de manera continuada, el sistema de préstamos de nuestros materiales.*
- 4.2.8. Establecer los mecanismos necesarios para dar a conocer a toda la zona el Plan de Actuación implicando a los equipos directivos y colaboradores del CEP en su explicación y difusión.*

- 4.2.9.** *Seguir avanzando y consolidando el trabajo común sobre La Evaluación del Plan de Actuación. El curso pasado avanzamos en este objetivo pero necesitamos seguir reflexionando, profundizando y mejorando en este sentido.*
- 4.2.10.** *Iniciar dos temas de trabajo común: **Las Pruebas Diagnósticas:** reflexión, estudio y propuestas de actuación, y **La Escuela Inclusiva y Comunidades de Aprendizaje,** instaurando las Tertulias Dialógicas en el CEP.*
- 4.2.11.** *Coordinación con los asesores/as de la provincia y participación en la consolidación de la red asesora, tanto provincial como regional. Participación en los GT y comisiones propuestos por el Equipo Provincial de Formación y/o por la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado.*
- 4.2.12.** *Impulsar y consolidar la colaboración y coordinación con otros servicios, especialmente con el Servicio de Inspección y con los EOE's de la zona.*
- 4.2.13.** *Impulsar la relación con otras instituciones como Ayuntamientos de la zona, Universidad...*
- 4.2.14.** *Revisar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del CEP.*

4.3. Objetivos con respecto al Equipo Directivo.

- 4.3.1.** *Iniciar las gestiones y negociaciones necesarias encaminadas a buscar una nueva sede para el CEP dada la falta de espacios y la precariedad de sus instalaciones, así como el lamentable estado del patio, que está siendo usado por el Ayuntamiento como almacén de coches abandonados en espera del desguace.*
- 4.3.2.** *Promover el debate y la participación, tanto en el seno del CEP como en toda la zona, sobre la L.E.A. y los diferentes borradores curriculares de Educación Primaria y Educación Secundaria que vayan apareciendo*
- 4.3.3.** *Promover medidas para dinamizar el funcionamiento del Consejo de Centro y proponer acciones que propicien la colaboración y coordinación entre éste y el Equipo Asesor.*
- 4.3.4.** *Propiciar las medidas y recursos necesarios para facilitar la coordinación de los equipos de asesores y asesoras a nivel provincial-regional (Red Asesora de Formación).*
- 4.3.5.** *Estudio de estrategias para dinamizar la participación de la comunidad en la definición de finalidades y objetivos.*
- 4.3.6.** *Seguir trabajando y poniendo en práctica estrategias encaminadas a dinamizar el funcionamiento del Centro del Profesorado.*
- 4.3.7.** *Ayudar a la consolidación del Equipo Provincial de Formación participando en los estudios y debates que se generen y colaborando con el resto de los directores/as en la mejora del Plan Provincial para un mejor desarrollo formativo de nuestra provincia.*
- 4.3.8.** *Participar en la consolidación de la red regional de directores/as y participar y en los Grupos de Trabajo propuestos por la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado.*

5. LÍNEAS DE FORMACIÓN PRIORITARIAS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS¹.

Las líneas de formación son entendidas como grandes áreas o ámbitos de trabajo formativo que pretenden dar una mejor respuesta a la consecución de los objetivos propuestos en el Plan. Nos son de enorme utilidad para aglutinar y globalizar los diferentes propósitos que queremos lograr y, al final del periodo, nos facilitarán, con la evaluación pertinente, determinar con cuál de ellas hemos conseguido mejores resultados, comprobando lo acertado o no de las propuestas de actividades en ellas contenidas. Al estar priorizadas permite, por otro lado, tener más sistematizado y organizado el trabajo a acometer por parte del Equipo Asesor de Formación, facilitando la distribución de recursos humanos y económicos.

5.1. PROGRAMA DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE NECESIDADES DE FORMACIÓN: HACIA EL MODELO DE FORMACIÓN EN CENTRO. (Objetivos vinculados 4.1.1, 4.1.2, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.6, 4.1.7, 4.1.11, 4.2.4, 4.2.5, 4.2.6, 4.2.8, 4.3.5)

Como hemos dicho con anterioridad, somos conscientes de la importancia de conocer el diagnóstico del desarrollo formativo y de necesidades del profesorado de la zona. Por ello, desde el curso 2003/2004, estamos fortaleciendo este proceso dándole entidad como línea de formación prioritaria, con actuaciones propias y definidas.

Esta línea formativa inspira todo el Plan de Actuación, pues, su concepción responde al **modelo de Formación Permanente** que defendemos. Se trata, entre otros aspectos, de instalar en las prácticas docentes la idea de que éstas no son individuales, sino de grupos o equipos, y de situar estas prácticas en el contexto en que se realizan, que no puede ser otro que el centro escolar, entendido éste como un espacio en el que convergen diversidad de intereses y expectativas, abierto a su entorno y en íntima relación con él.

Desde esta línea, al igual que desde todas las acciones que ponemos en marcha, tratamos de hacer entender a los equipos directivos, coordinadores de ciclo o jefes de departamento y al resto del profesorado, que los centros son comunidades educadoras, que llevan a la práctica un proyecto educativo fruto de un trabajo colectivo y que, trascendiendo sus "límites naturales", se proyecta hacia su entorno, con la intención de mejorarlo y transformarlo. El centro pasa a ser el lugar donde ha de articularse, en lo concreto, la dialéctica entre diversidad y cooperación, de manera que los cambios se ajusten a los niveles y a los ritmos colectivos más plausibles, aún manteniendo grados tolerables de divergencias.

Los principios de actuación que inspiran nuestro Programa de Diagnóstico (Plan Global y otros instrumentos utilizados), no son otros que los que defendemos en nuestro **modelo de formación permanente**:

- Los contenidos de la formación han de organizarse en torno a los problemas prácticos de la actividad profesional según el diagnóstico realizado, integrando teoría y práctica.
- La metodología formativa ha de basarse en el trabajo cooperativo siguiendo la espiral de la investigación-acción: análisis de problemas prácticos y recogidas de

¹ En este epígrafe sólo se enumeran las actividades relacionadas con cada una de las líneas formativas. En el anexo final se relacionan todas ellas de forma pormenorizada de acuerdo con las Instrucciones de 14-07-05: Asesor responsable, objetivos que satisfacen, temporalización, colectivo docente al que van dirigidas y número de participantes, integración de las TICs y coste económico.

datos, análisis de datos y reflexión sobre los mismos, propuesta de acción y realización de la misma, evaluación, nuevo problema o redefinición del anterior.

- El trabajo en equipo.
- El cambio de la cultura profesional: Del individualismo, a la colaboración; de la enseñanza, al aprendizaje; del trabajo técnico, a la indagación; del control externo, a la profesionalidad; del trabajo dirigido, al liderazgo; desde la clase, a la escuela y a la red.

Todo lo dicho sustenta las estrategias, acciones e instrumentos que ponemos en marcha para desarrollar esta línea formativa y alcanzar sus objetivos. Línea formativa que debe entenderse como **el tronco a partir del cual se organiza el resto de las líneas formativas y se organizan las estrategias y acciones formativas que las desarrollan.**

5.1.1. Objetivos fundamentales:

- 5.1.1.1. Conocer el mapa de las necesidades formativas de los centros educativos.
- 5.1.1.2. Ayudar a la elaboración de los Planes de Formación del Profesorado de los centros educativos, que respondan a un plan de mejora de los mismos, incardinados en sus Proyectos de Centro y recogidos en los Planes Anuales.
- 5.1.1.3. Ayudar a la elaboración de Planes de Formación por localidades, siempre que sea posible.
- 5.1.1.4. Establecer un espacio de comunicación y coordinación con el Servicio de Inspección y los EOE, para el mayor éxito de nuestros propósitos.
- 5.1.1.5. Construcción del mapa de participación de centros de la zona en programas educativos y el mapa de buenas prácticas.

5.1.2. Actuaciones:

- 5.1.2.1. **Desarrollar el Plan Global para el Diagnóstico y Detección de Necesidades Formativas de la zona (PGD-DNF)**, instrumento del que nos hemos dotado en nuestro CEP para la realización del Diagnóstico.

Como ya dijimos en la Memoria, este curso, la puesta en marcha de este PGD-DNF se inicia en el primer trimestre, debido a las dificultades que nos manifestaron los centros sobre la realización del mismo en el tercer trimestre; motivo por el que la participación fue escasa.

1ª Fase: Contacto inicial.

Iniciada en el mes de septiembre. Todos los asesores y asesoras de referencia de los centros, acompañados por otro compañero o compañera han mantenido una sesión de trabajo con los equipos directivos, al que en algunos casos se han incorporado los coordinadores/as de ciclo, para explicar la necesidad del diagnóstico, la manera de hacerlo, y la necesidad de elaborar un plan de formación del profesorado a corto y medio plazo, que responda a un plan de mejora del centro. En otros casos, las sesiones de trabajo se han mantenido con todo el claustro o el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

En este primer contacto tratamos de frenar el impulso de los centros de demandar acciones formativas sin que éstas hayan sido sometidas a un proceso de reflexión – participación - en

equipo. Tratamos de dar a conocer y poner en práctica el modelo de Formación Permanente y los principios de actuación que lo inspiran.

Para ser un poco más exhaustivos, los contenidos de este contacto inicial tienen que ver con: La importancia del Diagnóstico para elaborar un buen Plan Anual de Centro y para la toma de decisiones que permitan mejorar las prácticas educativas, y una buena Memoria Final. La importancia de la reflexión conjunta sobre las necesidades del centro y las acciones a emprender para paliarlas, sin olvidar que éstas deben ser coherentes con el Proyecto Educativo y el Proyecto de Centro. La necesidad de revitalizar los documentos organizativos y de planificación y hacer que sean documentos vivos que dirijan la vida de los centros y ayuden al profesorado en su trabajo diario para conseguir las finalidades educativas planteadas en el Proyecto Educativo. La importancia para el CEP de conocer las necesidades formativas y las demandas de formación con vistas a la elaboración del Plan de Actuación. La presentación y explicación de los cuestionarios que guían la reflexión del profesorado en los centros y la presentación de la página web e instrucciones claras para enviar el fruto de la reflexión y acuerdos sobre necesidades y demandas de formación en línea.

2ª Fase: Identificación de las necesidades y demandas formativas en los centros.

Se está desarrollando durante los meses de septiembre y octubre. En aquellos centros que nos lo han pedido, hemos estado presentes en esta fase, ayudando y guiando este proceso de reflexión y detección de necesidades.

Cumplimos así lo expresado, como mejora, en la Memoria Final 2005-2006.

Durante todo el mes de septiembre y octubre estamos recibiendo las demandas formativas a través de la recepción de los cuestionarios diseñados para tal fin. Unas veces a través de la página Web y otras por correo electrónico u ordinario.

3ª Fase: Análisis por parte del CEP de la información recibida.

Se desarrollará durante los meses de octubre y primera quincena de noviembre, según la información que vayamos recogiendo. El Equipo Asesor, fundamentalmente desde una perspectiva cualitativa, procederá a la clasificación, análisis, y priorización de las demandas realizadas por los centros.

Como ya es conocido, desde el curso pasado estamos promocionando la recogida de los cuestionarios de demandas en línea, lo que permite agilizar el proceso. Aunque, el profesorado se resiste a utilizar esta vía. La información pasa a una base de datos que permite su manejo y análisis por el equipo asesor. Las demandas son estudiadas centro a centro para permitir luego, al asesor o asesora de referencia, hacer una buena devolución de la misma, orientar el plan de formación del profesorado y las posibles acciones a realizar por éste durante el presente curso.

Si a los resultados de esta fase le añadimos los conocimientos que tenemos de la zona a través del resto de instrumentos que utilizamos (Memoria de los GT y otros Programas y Planes, memorias de las acciones formativas realizadas...), tenemos una radiografía o *mapa de mejora y necesidades* de la zona, priorizadas a escala de centros, ciclos, departamentos e individuales, que nos guiará sobre objetivos del Plan de Actuación comarcal, líneas de formación, acciones a emprender y las modalidades formativas.

4ª Fase: Devolución de la información a los centros. Negociación. Elaboración del Plan de Formación del Profesorado.

Esta fase entraña muchas dificultades, por la propia fase en sí y por el tiempo de realización. Lo ideal sería que estuviera realizada antes del quince de noviembre, fecha en la que los centros deben entregar su Plan Anual en el que debe ir recogido el plan de formación permanente del profesorado. Pero, como es obvio, esto es imposible para el CEP. Para ello, tendríamos que haber empezado con el diagnóstico en el mes de mayo, y ya sabemos, que tras los resultados obtenidos, decidimos comenzar en septiembre.

La opción que tenemos es que, como queremos que sea una línea prioritaria, ¿por qué no desarrollarla a lo largo de todo el curso como cualquier otra línea? Es tan importante para nosotros y tiene tal envergadura que no podemos desarrollarla en dos meses y medio. Estamos hablando de cambios conceptuales y cambio en las culturas de los centros, que no se hacen de la noche a la mañana.

Y esta ha sido nuestra decisión. Durante los meses de noviembre y diciembre, y si es necesario durante todo el curso, los asesores y asesoras establecerán un calendario de reuniones con los diferentes claustros o equipos de ciclo para devolver la información, asegurarse de que las necesidades y demandas son fruto de un proceso reflexivo, participativo y colaborativo de análisis sobre el centro y las áreas a mejorar. El final de esta fase será la elaboración del Plan de Formación del centro, que intentaremos que sea a corto y medio plazo, y que entrará en vigor desde el momento en que se elabore y consensúe. Plan que quedará consignado en el siguiente Plan Anual.

Como se ve, este año, con el aumento de plantilla, creemos que podemos ensayar lo que siempre hemos tenido en la cabeza, pero que no podíamos abordar por la falta de personal y quizás también por falta de valentía.

Porque lo que pretendemos no es más que desarrollar en los centros otro tipo de cultura y de relaciones, otro tipo de modelo de escuela: La Formación en Centro, la Formación Centrada en la Escuela, la Autoevaluación Escolar, Investigación Acción Colaborativa..., de todas esas maneras se ha llamado a lo que queremos desarrollar. Hay muchas maneras y caminos para entrar en los centros y propiciar estos modelos, y nosotros creemos que una buena vía es el Diagnóstico de lo que pasa en los centros, el descubrimiento, tras la evaluación y reflexión, de áreas de mejora, la detección de necesidades formativas y la concreción de las mismas en un Plan de Formación que haga posible la mejora del centro.

Es posible que no podamos hacerlo en todos los centros con el mismo nivel de profundidad. Lo importante es empezar y mejorar en los años sucesivos.

Por ello, este curso, queremos que gran parte del trabajo del asesor o asesora sea esta tarea de ayuda y compromiso con los centros para ir desarrollando poco a poco este modelo de Formación en Centro. Claro, que este tipo de trabajo es **poco vistoso**. No estamos hablando de grandes Jornadas donde movilizamos a muchos docentes, ni de cursos donde participan expertos de reconocido prestigio..., que son muy visibles en los Planes de Actuación, aunque dudosos sus resultados. Estamos hablando de un trabajo centro a centro, con el profesorado y para el profesorado, donde éstos son los protagonistas, que persigue un cambio de modelo, un devolver al profesorado el protagonismo de su práctica y la teoría que la sustenta, y donde la transferencia del conocimiento a las prácticas educativas sea una realidad para la mejora de las mismas y por ende para la mejora de la Escuela Pública.

Pasos del proceso.

Entre otros:

- Verificar si el proceso para la definición de las necesidades formativas y demandas de formación ha sido el correcto.
- Verificar las demandas de formación y la priorización realizadas.
- Exponer al profesorado, de manera global, el mapa de mejoras que ellos/ellas han elaborado para su centro.
- Elaborar el Plan de Formación definitivo y su incardinación en el Proyecto de Centro.
- Tomar decisiones consensuadas sobre cómo desarrollar el Plan de Formación. Secuencia de acciones formativas.
- Indagar qué respuestas pueden dar por ellos mismos a los problemas planteados.
- Concretar las ayudas o apoyos que necesitan del CEP, las propuestas de acciones formativas y estrategias para llevarlas a cabo. Confirmar el estado de la cuestión: interesados/as en participar directamente, secuencia de las acciones, calendario aproximado...
- Seleccionar la modalidad de formación más adecuada a las distintas acciones, a sus necesidades, a la disponibilidad del profesorado y las posibilidades del CEP.
- Incorporar información de las actuaciones que va a tener el CEP en la zona.

Claro que, para cuando termine este proceso El Plan de Actuación que hemos debido elaborar para el presente curso habrá sido presentado al menos dos meses antes. Entonces, ¿cómo proceder con la siguiente fase?

5ª Fase: Incorporación al Plan de Actuación de los acuerdos alcanzados con los centros y las decisiones tomadas.

Pretendemos, con la experiencia acumulada y los datos que ya tenemos analizados, elaborar un Plan de Actuación, lo suficientemente flexible para que pueda acoger las diferentes acciones formativas que se deriven de este proceso.

Por otra parte, pretendemos priorizar la modalidad Grupo de Trabajo con la asistencia, cuando sea necesario, de un experto externo que aportará información y formación y periódicamente hará el seguimiento del trabajo realizado, y vuelta a empezar. Esta modalidad de GT estará abierta durante todo el año para poder atender a los centros que quieran tomar este camino.

Siempre que sea posible propiciaremos la formación por localidades en respuestas a demandas de formación similares y a proyectos comunes o parecidos.

Al mismo tiempo, iremos diseñando acciones formativas para los centros que, si no pueden formar parte del presente Plan, las diseñaremos con vistas al próximo curso.

5.1.2.2. Completar la información que nos dan los centros, con respecto a sus necesidades formativas, con las aportadas por otros instrumentos que

utilizamos para tal fin. Estos instrumentos permiten conocer también, de manera muy directa, los puntos fuertes de los centros –*Buenas Prácticas*- y los puntos débiles –*Necesidades Formativas*-.

Entre otros, utilizamos:

- Estudio y análisis de las demandas explicitadas en las Memorias y derivadas del seguimiento realizado de los Grupos de Trabajo y de los Proyectos de Innovación.
- Estudio de la parte correspondiente de los cuestionarios de evaluación de las acciones formativas realizadas (cursos, jornadas, encuentros,...)²
- Consideración de las propuestas de mejora de la propia Memoria Anual del Plan de Actuación del CEP.
- Lectura de las Memorias y Planes Anuales de los centros del tema que nos ocupe especialmente, y del Plan de Formación del Profesorado.
- El buzón de sugerencias de la página web del CEP³.
- Conexión con docentes relevantes en cada Centro con el fin de conocer las inquietudes existentes y colaborar en la detección de diferentes modelos de prácticas educativas o enfoques de enseñanza que desarrolla el profesorado⁴.
- La información relevante que tienen los asesores y asesoras de referencia de cada centro. Esta figura se ha convertido en un buen instrumento de información y comunicación⁵.

5.1.2.3. Coordinación de Servicios. Venimos reclamando esta coordinación desde hace varios años y los avances son muy lentos. Creemos que este año se dan buenas condiciones para ello debido al desarrollo de las Pruebas Diagnósticas en Primaria y Secundaria.

Con respecto al **Servicio de Inspección**, sabemos que desde la Comisión Provincial de Formación está previsto, para este curso, fomentar esta coordinación, y ya hay propuestas al respecto.

² Uno de los instrumentos de detección de necesidades son los cuestionarios de evaluación de las acciones formativas que se realizan en el curso anterior (cursos, jornadas, encuentros...) de los que se extraen informaciones de cómo se desarrollaron y propuestas que se formularon. Además pretendemos revisar este modelo y adaptarlo a los programas de gestión e informáticos y crear paralelamente un modelo de registro de las demandas formativas que se formulen para que sea más fácil el resumen de las conclusiones.

³ Hemos constatado que existe entre los centros y profesorado de la zona un gran desconocimiento de la existencia y potencialidad de la página web del CEP. Por ello queremos insistir en el uso del buzón de sugerencias. Esta labor pasa por mejorar el conocimiento que los centros y el profesorado de la zona tienen de la existencia y potencialidad de la página web del CEP. Nos proponemos hacer llegar esta información a cada profesor y profesora.

⁴ Mientras esperamos el desarrollo de la figura del profesor/a colaborador/a aspiramos a consolidar una red de docentes con el fin de conocer en cada Centro las inquietudes existentes y que colaboren en la detección de las buenas prácticas. Estamos interesados en realizar alguna actividad formativa que nos sirva para afianzar los lazos con este profesorado a la vez que informarles y formarles sobre el funcionamiento del CEP.

⁵ Esta figura tiene más dificultades en los centros de Secundaria, dada la estructura y tamaño de estos centros. Además, deberemos cambiar la cultura de los centros para que sus contactos con el CEP se canalicen a través de los asesores/as de referencia.

Con respecto a nuestro CEP, está previsto realizar tres reuniones con los responsables de los equipos de inspección de la zona para coordinar actuaciones, en los meses de noviembre, febrero y mayo.

Venimos manteniendo con algunas inspectoras/es de la zona, desde hace dos cursos, sesiones de trabajo en torno al desarrollo de acciones formativas específicas para sus centros de referencia. Este curso está previsto continuarlas y acrecentarlas.

Con respecto a la **coordinación con los Equipos de Orientación Educativa**, estamos a la espera de lo que se decida en la Comisión Provincial de Formación.

Por nuestra parte, está previsto mantener una reunión con los coordinadores/as de cada Equipo de la zona una vez sepamos los resultados de las Pruebas Diagnósticas, con el objetivo de diseñar, si es posible, un programa de cooperación en los centros.

Como todos los años seguimos manteniendo las tres sesiones de coordinación, una por trimestre entre los EOE, los departamentos de Orientación, centros de salud mental y servicios sociales del Ayuntamiento y pediatras.

5.1.2.4. Construcción del mapa de participación de centros de la zona en programas educativos. Necesitamos conocer la participación e implicación de los centros y de los docentes en los múltiples programas institucionales⁶ para elaborar el **mapa de buenas prácticas** de la zona. El mapa está bastante avanzado, pero hay que ir revisándolo y completándolo curso a curso. Aún queda bastante trabajo por hacer.

5.1.2.5. Formación de los Equipos Directivos, tanto noveles como más experimentados, en este modelo de Diagnóstico que nos lleve al modelo de **Formación en Centro**. Poner en valor los documentos organizativos y de planificación: Proyecto Educativo, Proyecto de Centro, Proyecto Curricular, Plan Anual, Plan de Formación del Profesorado, Memoria Final, ROF..., para que sean documentos vivos y coherentes que dirijan la vida de los centros.

5.1.2.6. Formación del Equipo Asesor. Las acciones formativas están recogidas en el apartado: "*Formación del Equipo Asesor*" de este Plan de Actuación.

5.1.2.7. Formación de coordinadores y coordinadoras de GT y colaboradores y colaboradoras del CEP. Esta formación aún no está bien perfilada, es decir, no sabemos si podremos llevarla a cabo. Pero si así fuere, en los contenidos del curso habrá un módulo sobre el Diagnóstico-Detección de Necesidades y la elaboración del Plan de Formación del profesorado.

⁶ Reseñamos: Proyectos de Innovación Educativa, Plan de Autoevaluación y Mejora, Planes de Apertura, Programa Escuela: Espacio de Paz, Programas Europeos, Centros TIC, Centros DIG, Proyectos de Coeducación, Ayudas para la realización de actividades complementarias y extraescolares en los Centros docentes públicos; Actuaciones culturales (Conciertos Didácticos, Programa Abecedaria. Circuito Andaluz de Teatro...); Programas para la promoción de hábitos de vida saludable, Programas para la Educación Ambiental o Convocatorias (Concurso de Programas Informáticos Educativos y Páginas Web Educativas...), etc.

Recordatorio.

Con esta línea así concebida y con las actuaciones propuestas hemos cumplimentado todas las Propuestas de Mejora consignadas en la Memoria 2004-2005 para mejorar el Plan Global para el Diagnóstico y Detección de necesidades Formativas y la Memoria 2005-2006. Las que faltan, no dependen de nosotros.

5.2. ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE CONOCIMIENTO. (Objetivos vinculados 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.7, 4.2.10)

Hasta hace unos años, lo que se había aprendido durante el período de formación constituía todo el conocimiento necesario para el resto de la vida profesional. Los contenidos apenas cambiaban de un año para otro, el conocimiento en general, parecía que estaba cerrado.

Sin embargo, en los últimos años, todo está en constante cambio: cambia el conocimiento que el hombre tenía de sí mismo, tanto en el ámbito físico (p.e. se completa el genoma humano), como psicológico; cambian las estructuras familiares (monoparentales, reestructuradas, homosexuales, etc.); irrumpe en nuestras vidas el fenómeno de la inmigración (diferentes culturales, religiones, idiomas); la sociedad se desarrolla entre nuevos parámetros como la globalización, el ecologismo, la igualdad de sexos, etc.; aparece de forma imparable Internet, que implica otras formas de conocimiento, otros procesos diferentes de aprendizajes, otras formas de relacionarse las personas; se integran de forma acelerada las TIC (el correo electrónico, teléfonos móviles, DVD, televisión digital, etc).

Es entonces, y en función de esta cultura cada vez más cambiante y compleja, que el trabajo del profesorado no sólo no se simplifica sino que se complica cada vez más, **se intensifica**; es decir, reclama nuevas tareas, nuevas estrategias, nuevos conceptos, una adaptación profesional constante.

La única forma que tiene el profesorado de poder adaptarse y dar respuestas a estas múltiples situaciones nuevas es **la formación permanente** que garantice la actualización y el desarrollo curricular.

Objetivo de esta línea: Por lo dicho anteriormente, en esta línea, **fomentar la revisión de los proyectos curriculares** de los centros, para poder atender a la diversidad del alumnado, a los procesos de cambio, ha sido y es un objetivo básico de este CEP respondiendo, además, a una de las líneas prioritarias de la Consejería de Educación.

Esta es una labor compleja que exige una cultura de formación permanente que posibilite el conocimiento de los avances en los terrenos psicopedagógico, epistemológico, tecnológico y sociológico. Pero también es necesario el constante debate y aprendizaje entre iguales. **Es mediante un proceso de reflexión y análisis compartido de la práctica** como el profesorado irá avanzando en el conocimiento de los procesos educativos y, consecuentemente, en la mejora de la calidad de la enseñanza.

Este CEP viene planteando que la formación permanente pretende que el profesorado se cuestione las teorías sustentadoras de su práctica docente. Ello implica ver la formación permanente como un proceso en donde partir de la práctica es fundamental y, además, una característica diferenciadora de la formación inicial. Hace unos años se definía la formación permanente del profesorado como el perfeccionamiento en todo los ámbitos profesionales y hoy día es **más la facilitación de crear espacios de reflexión y de participación para que**

*el profesorado pueda poner en cuestión sus teorías que sustentan sus prácticas educativas, para confirmarlas, cuestionarlas, desecharlas o mejorarlas, es decir, **formación en centro** centrada en el trabajo colaborativo del profesorado.*

Así pues, con las actuaciones de formación que se organicen desde este CEP, se pretende potenciar el desarrollo profesional, entendido éste como el proceso por el que el profesorado adquiere el conocimiento y las habilidades esenciales para una buena práctica profesional. Además, es necesario que este desarrollo profesional sea **cooperativo**, proceso mediante el cual grupos de profesores y profesoras trabajen juntos, usando una variedad de métodos y estructuras para su desarrollo profesional y cuyo trabajo puede abarcar cualquier faceta de su práctica diaria en cualquiera de sus ámbitos espacio-temporal y prácticos del centro.

*Por lo tanto, el Equipo Asesor de este CEP sigue apostando por una concepción **de la formación permanente participativa**, basada en el trabajo en los centros, que fomente la investigación y la acción y, sobre todo, que cree **una nueva cultura de la formación**, producto de la constante necesidad de reflexionar sobre la propia práctica docente.*

Para resumir, nuestra propuesta de formación en este apartado se fundamenta en:

- La escuela como unidad de cambio o como contexto de aprendizaje para el docente.
- La cultura escolar y la colaboración.
- La organización de la escuela al servicio del currículum y el aprendizaje del alumnado.
- La escuela que resuelve problemas: La escuela relativamente autónoma.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

5.2.1. EDUCACIÓN INFANTIL

La naturaleza y características de la Educación Infantil obligan a una práctica educativa innovadora, adaptada a los cambios sociales y, por tanto, fuente de cambios para el conjunto del sistema educativo. (Ignasi Vila).

Tanto por sus propuestas de organización, como por la práctica educativa que destila, adaptada tanto a la diversidad de las niñas y niños como a la diversidad familiar, desde el CEP entendemos esta etapa como una **fuentes de innovación educativa**.

Las acciones formativas planificadas para Educación Infantil que se desarrollan en el ámbito de actuación de nuestro CEP, responden a una estructura organizativa que busca la incidencia en la mejora de la práctica docente, en la implicación de un mayor compromiso del profesorado en su formación y en la planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Desde el CEP buscamos modelos de formación dinámicos, en continuo cambio y reconstrucción donde cada curso escolar se vayan incorporando grupos de maestro y maestras, con diversos niveles de desarrollo profesional y con el fin de lograr uno de los objetivos marcados en el II Plan Andaluz de Formación: *“construir comunidades de aprendizaje y educación”*.

Con esta finalidad, la **estructura organizativa de las acciones** que se emprenden desde la Asesoría de Educación Infantil, responde, en su mayoría, a una combinación de

modalidades formativas, que hemos ido ensayando y perfeccionando a lo largo de los años y que está dando muy buenos resultados.

Se desarrolla a través del siguiente esquema:

Se realizan diferentes tipos de **sesiones y asesoramientos** a lo largo del curso: Se combina sesiones teóricas de todos/as los inscritos/as en la actividad formativa con la constitución de **grupos de trabajo**, generalmente por centros, de las personas que asisten a la actividad. En ocasiones, en los grupos de trabajo por centro, hay profesores y profesoras de infantil que sin estar inscritas en la actividad general y no asistir a las sesiones generales, forman parte del grupo de trabajo y son informadas y formadas por los miembros que asisten a dichas sesiones generales.

1. Sesiones teóricas y de asesoramiento.

- Sesiones generales con ponentes, donde se abordan aspectos relacionados con la temática de la actividad. Se aborda la Formación Teórica y se encomiendan tareas y actividades a realizar. Las tareas se desarrollan a través de los GT.
- Sesiones con coordinadores y coordinadoras de los Grupos de Trabajo. Estas sesiones pueden ser de dos tipos :
 - a) Con el ponente, para tratar las dudas surgidas en los grupos de trabajo durante el desarrollo de las actividades encomendadas o aspectos específicos sobre el marco teórico y el diseño y planificación de las actividades.
 - b) Con los asesores y las asesoras responsables de la actividad, para resolver dudas relacionadas con el funcionamiento de los grupos de trabajo, dudas que les surgen en su función de la coordinación, plantear nuevas demandas y propuestas de acciones, etc.

2. Grupos de Trabajo: Los asistentes a una acción formativa se comprometen a constituirse en Grupos de Trabajo. El objetivo que perseguimos con ello es potenciar la creación de una red de grupos de trabajo en toda la zona y la autoformación de los mismos a través de :

- Lecturas sobre investigaciones recientes y corrientes pedagógicas, tanto a nivel individual como colectivo, mediante debates.
- Aplicar en las aulas todos aquellos aspectos que vayamos descubriendo en las lecturas.
- Realizar las tareas que se encomienden por parte de los ponentes (lecturas, realizar formatos de dudas sobre el proceso que se está desarrollando en el aula...).
- Así mismo, la puesta en práctica de las experiencias se realiza a través de esta modalidad, lo cual está generando una consolidación de la dinámica de trabajo en grupos, aspecto éste que consideramos muy importante para trabajar en esta etapa educativa, ya que implica un mayor compromiso del profesorado en su formación e incide directamente en la planificación de los procesos de enseñanza- aprendizaje.

3. **Talleres de profundización:** se agrupan por temáticas, respondiendo a las necesidades que vayan surgiendo de los diferentes Grupos de Trabajo que se constituyan. Son realizadas por asesores y asesoras, maestros y maestras con experiencia, etc.

Actividades Provinciales: Las actividades desarrolladas a nivel provincial, por los diferentes CEPs, se planificarán en sesiones conjuntas de las asesoras implicadas, en función de las demandas y necesidades que las sesiones de las acciones formativas conlleven durante el desarrollo de las mismas.

En la planificación de las acciones formativas propuestas en este Plan de Actuación, hemos partido de las demandas que el profesorado de la zona ha realizado, potenciando desde el CEP que las mismas se enmarquen en el proyecto curricular de los centros como documento vertebrador del trabajo del equipo de Educación Infantil.

Pretenden ser una alternativa abierta, globalizadora y unitaria, que genere proyectos pedagógicos diferenciados, flexibles y apropiados a cada escuela; que posibilite la integración teoría-praxis como medio que haga posible el progreso cualitativo de la acción pedagógica; actividades que, en definitiva, permitan elaborar la acción educativa desde los requerimientos de la globalización, y garanticen una educación armónica, equilibrada e integrada.

Esta necesidad de poner en práctica un proyecto común hace necesaria la **coordinación entre las distintas Etapas**, con objeto de elaborar un auténtico currículum en espiral, que tenga en cuenta el grado de desarrollo del alumnado y ofrezca retos ajustados a éste, sin olvidar los aspectos organizativos que implica la puesta en práctica de un proyecto elaborado y consensuado por todo un Claustro. El CEP considera que las Etapas de Educación Infantil y Educación Primaria deben estar en conexión de forma que garanticen un tránsito adecuado, asegurando tanto mecanismos de enlace como elementos de diferenciación y cambio.

Con este objetivo se realizarán actividades conjuntas que impliquen la participación del profesorado de Educación Infantil, primer ciclo de primaria y N.E.E., abriendo las convocatorias de acciones formativas al conjunto de dicho profesorado.

Proponemos, dentro de esta línea de actuación, las siguientes actividades formativas:

- 5.2.1.1. **Seminario de formación docente:** su objetivo será impulsar la formación de un grupo de colaboradores que apoyen los procesos formativos que se realizan en el CEP. Para ello, se realizarán lecturas bibliográficas específicas sobre formación docente y acciones de seguimiento con grupos de maestros/as que estén participando en procesos formativos.
- 5.2.1.2. **La biblioteca de aula: un espacio vivo.** Se realiza con la combinación de modalidades formativas anteriormente descritas.
- 5.2.1.3. Continuación de la actividad formativa que sobre **Lengua Escrita** se viene desarrollándose en la zona y en la provincia desde hace varios años. En el presente curso la temática se centrará en la didáctica de la lectura y la biblioteca de aula.
- 5.2.1.4. **El mundo a través de la matemática.** Se realiza con la combinación de modalidades formativas anteriormente descritas. Surge esta propuesta ante la demanda realizada el curso pasado por el profesorado de Educación Infantil sobre *“cómo trabajar las matemáticas de forma funcional*

en las clases". Por ello, iniciamos esta nueva temática en el CEP, con el fin de abrir posibilidades de investigación en el aula sobre la misma, así como facilitar propuestas de trabajo que partan de una reflexión previa del maestro/a, fomentando e intercambiando experiencias que repercutan en su práctica diaria.

5.2.1.5. Curso con seguimiento: Diferentes formas de expresión en E. Infantil.

5.2.1.6. Curso: Proyectos de trabajo en E. Infantil.

5.2.1.7. Curso: Desarrollo de la inteligencia emocional. Con este curso potenciaremos actuaciones en los centros encaminadas a trabajar la inteligencia emocional en esta etapa, y, dotando de herramientas al profesorado para llevarlo a cabo.

5.2.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación Primaria, que acoge a los niños y a las niñas que acaban de terminar la E. Infantil y los deja en las puertas de la ESO, tiene unas características determinadas:

- Los niños y niñas, que ya han estado escolarizados, requieren **continuidad y coherencia** en la nueva etapa, tanto en lo que respecta al estilo de actuación del profesorado, como en relación con los contenidos que han adquirido en la anterior.
- El alumnado que accede a la Primaria debe adaptarse al modo de convivencia que la situación les impone: tratar con personas adultas diferentes a las de su familia, y al profesorado de E. Infantil. Por otra parte, se le va a exigir una disciplina que, aunque sea flexible, supondrá un ajuste interno importante en su forma habitual de comportarse. Igualmente, debe aprender, y eso los niños y las niñas saben muy bien que es el objetivo principal para el que asisten al colegio. Esto puede llegar a crearles tensiones en su desarrollo personal. Para evitarlo, es necesario **establecer las adecuadas estrategias metodológicas y la imprescindible individualización.**
- Es fundamental **la estrecha colaboración con la familia**, para dar coherencia y sentido único a la actuación formativa desde los dos entornos en los que el niño y la niña se desenvuelven. El profesorado, por su parte, necesitará información de la familia para conocer los hábitos de estos niños y niñas y los rasgos de su carácter, para adecuar su quehacer didáctico a las peculiaridades personales y aprendizajes de este alumnado.
- Por tanto, los primeros años de la Educación Primaria cumplen una importante **función compensadora y socializadora** y se corresponden con **el inicio del desarrollo de competencias básicas** (lectura, escritura y resolución de problemas, etc.) y su aplicación al conocimiento cultural. En estos años los escolares tienen una visión del mundo muy subjetiva, siendo elevada su dependencia de los adultos.
- A lo largo de la etapa, se afianzan las mencionadas competencias básicas y se introducen técnicas de trabajo que facilitan el acercamiento al análisis de la realidad y a una visión de ésta más racional y objetiva. El desarrollo de las competencias lectoras les abre las expectativas a un mundo casi ilimitado del conocimiento y el dominio de las competencias matemáticas y científicas les permita comprender los fenómenos que los rodea.

- Se realizan tareas de complejidad creciente, se comienza el quehacer cooperativo y los alumnos y alumnas son cada vez más autónomos con relación al profesor o profesora. En todo este proceso y, dependiendo de las diferencias individuales (maduración, estilo cognitivo, situación afectiva, adaptación a la escuela, etc.) **se dan situaciones y ritmos de aprendizaje diversos, lo que hace necesario un adecuado tratamiento de la diversidad.**
- Es la etapa más larga de educación obligatoria.

Resumiendo, en esta etapa:

- El tratamiento adecuado de los alumnos y alumnas en el estadio evolutivo en que se encuentran, en pleno proceso de maduración y cambio profundo de estructuras de relación y conocimiento, es fundamental para el desarrollo integral de su personalidad presente y futura.
- El nivel de desarrollo de **las competencias básicas**, alcanzado en esta etapa, **supone un pilar fundamental con el que deben manejarse posteriormente**, tanto en el resto del periodo de educación institucional como en su vida adulta. Si la actuación pedagógica resulta correcta, los alumnos y alumnas contarán con el fundamento principal para su futuro aprendizaje y desenvolvimiento funcional en la sociedad.

Por tanto, la labor a desempeñar por el profesorado, en esta etapa, es de una enorme importancia y no siempre es vivida así.

En estos años, es necesario transmitir al alumnado la ilusión por aprender, por interpretar el mundo, por conocer nuevas realidades. En estas edades, motivar al alumnado es relativamente fácil, responde muy bien ante cualquier propuesta de innovación, y esto tiene un enorme potencial educativo. Sin embargo, el profesorado de esta etapa tiene muy arraigada la rutinización de los procesos educativos y ha estado poco motivado a la participación en actividades formativas del ámbito curricular de lengua y matemáticas. Es por esto, que desde esta asesoría se establece como objetivo prioritario potenciar y motivar la participación del profesorado de primaria a las acciones formativas. Para ello, intentaremos seguir el modelo formativo de la E. Infantil, que viene obteniendo resultados muy satisfactorios y trabajaremos con esta etapa de forma coordinada, que garantice la continuidad y coherencia de la formación.

Por otra parte, y siguiendo la línea que este CEP viene desarrollando sobre el Diagnóstico, esta Asesoría pretende elaborar protocolos para la detección de necesidades en los ámbitos de lengua y matemáticas, con el objetivo de diseñar itinerarios formativos diversificados.

Las actividades programadas para esta Etapa son:

- 5.2.2.1.** Cursos con seguimiento sobre actualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el ámbito de la lengua, teniendo en cuenta los nuevos currículos basados en competencias básicas.
- 5.2.2.2.** Cursos con seguimiento sobre actualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el ámbito de las matemáticas, teniendo en cuenta los nuevos currículos basados en competencias básicas.

5.2.2.3. Apoyar la organización de tertulias dialógicas, con participación de los miembros de la comunidad escolar (familiares, profesorado, etc.) para acercar a las familias en los procesos de aprendizaje.

5.2.2.4. Curso sobre técnicas de trabajo colaborativo.

5.2.2.5. Curso con seguimiento sobre la transición del alumnado de infantil a primaria:

5.2.2.6. Esta actividad será compartida con la etapa de Infantil

5.2.3. EDUCACIÓN SECUNDARIA

5.2.3.1. AMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

Tras las I Jornadas sobre la Formación Científico-Tecnológica celebradas el curso pasado en que se trató el estado actual de la ciencia en la educación y el problema de su enseñanza en los centros educativos, para el presente curso la temática va a ser también las competencias, pero abordadas desde el ámbito: su influencia en los currículos nacional y andaluz, cambios metodológicos que se derivan, su papel en las pruebas de evaluación; cómo trabajar las competencias básicas desde el ámbito y experiencias en las distintas áreas. La actividad a realizar será:

- II Jornadas de Ciencia: Las competencias en el ámbito científico-tecnológico.

5.2.3.1.1. MATEMÁTICAS

En el área de Matemáticas queremos continuar el planteamiento iniciado en cursos anteriores dotando al profesorado de argumentos y herramientas para desarrollar la enseñanza de esta área, dándole a conocer recursos y materiales didácticos diversos. Entre ellos están las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como un recurso más que facilita el trabajo en el aula. La experiencia de los dos últimos años en que se planteó una actividad bastante completa relacionada con el software libre en el área de Matemáticas y que hubo que suspender por falta de solicitudes, nos lleva a ser menos ambiciosos e ir presentando herramientas más sencillas y fáciles de utilizar en un aula con ordenadores (como la calculadora en red wiris), tanto para centros TIC como para los que no lo son, para avanzar poco a poco hacia el nivel de utilización didáctica de las TIC en el aula de Matemáticas.

Las actividades previstas son:

5.2.3.1.1.1. Curso semipresencial. Wiris para Matemáticas de la ESO y Bachillerato.

5.2.3.1.1.2. Modalidades autoformativas que desarrollen estas temáticas.

5.2.3.1.2. CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Con respecto al área de Ciencias de la Naturaleza (Biología y Geología y Física y Química), tal como se ha venido realizando en cursos anteriores, mantendremos la colaboración con otros CEP en actividades de actualización científico-didáctica. De nuevo la línea de

actuación aborda el camino de los recursos, su conocimiento, uso y aplicación, para dotar al profesorado de argumentos y herramientas para desarrollar la enseñanza de estas áreas.

Además, y por primera vez, se va a colaborar con la Real Academia Sevillana de Ciencias que a lo largo del año organiza más de veinte conferencias de carácter científico con personalidades de prestigio (incluso Premios Nobel), de forma que el profesorado de nuestra zona pueda asistir y participar en las mismas.

Por otro lado seguiremos dedicando un especial apoyo a los grupos de profesorado que deseen participar, junto a sus alumnos y alumnas, montando un stand en la *V Feria de la Ciencia de Sevilla en 2007*. La Feria de la Ciencia pretende ser un punto de encuentro donde se desarrollan actividades de divulgación, que se han preparado previamente en el aula. Los alumnos y alumnas atienden al público visitante, realizando con ellos las demostraciones y experimentos que faciliten la comprensión de los contenidos científicos a divulgar. Durante el curso 2004/05 tuvimos tres Grupos de Trabajo relacionados con este tema, el pasado curso 05/06 fueron seis y esperamos seguir creciendo pues eso significa un mayor compromiso de los departamentos científicos-tecnológicos con la ciencia que se realiza en los centros docentes a través de sus actores principales, alumnado y profesorado, un estímulo al interés y la curiosidad por la ciencia mediante la observación, la experimentación y el análisis y un fomento de vocaciones.

Las actividades previstas son:

- 5.2.3.1.2.1. Itinerarios socio-naturales y su aplicación en el aula.
- 5.2.3.1.2.2. Análisis de la resolución de problemas en Física y Química.
- 5.2.3.1.2.3. Uso didáctico del laboratorio en el aula de ciencias.
- 5.2.3.1.2.4. Utilización didáctica de las TIC en el aula de ciencias.
- 5.2.3.1.2.5. Conferencias: La Ciencia en la Sociedad. Actividades de la Real Academia. Sevillana de Ciencias.
- 5.2.3.1.2.6. Modalidades autoformativas que desarrollen estas temáticas.

5.2.3.1.3. TECNOLOGÍA

La Tecnología determina un ámbito de conocimientos y actividades en cuyo campo de estudio convergen conocimientos de distinta naturaleza y procedencia. Estos se relacionan entre sí, circunstancialmente, para resolver un problema concreto de aplicación práctica y mediante un proceso, que le es propio, de invención, fabricación y uso de objetos o sistemas que contribuyen a la solución del problema planteado: metodología de proyecto-construcción, primando el trabajo en grupo. El aumento de la presencia de las tecnologías de la comunicación y de la información en todos los ámbitos de la vida humana conduce a la consideración de la técnica como un elemento de extraordinaria relevancia en nuestra sociedad. Esto ha conducido a incrementar, dentro del currículo de la tecnología general, contenidos relativos a la tecnología de la información, tecnología de la comunicación, control-robótica y electricidad-electrónica.

El papel que ha de jugar esta área es la de abrir horizontes nuevos a todos los jóvenes de ambos sexos, potenciar las relaciones con los demás, compartiendo y debatiendo ideas, tendiendo a corregir la tradicional segregación de las futuras opciones profesionales y favoreciendo un cambio de actitudes sociales hacia este campo. Trabaja por tanto en el

arraigo de la coeducación en los centros, contribuyendo a fomentar la igualdad y a no discriminar de partida a ningún individuo, por razón de sexo, ante la sociedad en que vivimos.

Se proponen como actividades de formación, a desarrollar en colaboración con los CEPs de la provincia de Sevilla, las siguientes:

5.2.3.1.3.1. Curso: Didáctica de la metodología de proyecto-construcción.

5.2.3.1.3.2. Curso: Simuladores de circuitos eléctricos.

5.2.3.1.3.3. Modalidades autoformativas que desarrollen estas temáticas.

5.2.4. GENERALES

5.2.4.1. ÁMBITO DE LENGUA Y MATEMÁTICAS

Pruebas diagnósticas. El Consejo Europeo de Lisboa celebrado en el año 2000 marcó nuevos objetivos estratégicos para cuyos logros los sistemas de educación deben adaptarse a las demandas de la sociedad del conocimiento y a la necesidad de mejorar el nivel y calidad del trabajo con el horizonte del año 2010.

En 2002, en el Consejo Europeo de Barcelona, se fijó la lista de destrezas básicas siguientes: alfabetización y alfabetización numérica (destrezas elementales) competencias básicas en matemáticas, ciencia y tecnología, TIC y uso de tecnología, aprender a aprender, habilidades sociales, espíritu emprendedor y cultura general. En este marco se define el término «competencia» como una combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes, y la inclusión de la disposición para aprender además del saber cómo.

En 2004 se fijan las competencias clave: comunicación en la lengua materna, comunicación en una lengua extranjera, competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología, competencia digital, aprender a aprender, competencias interpersonales y cívicas, espíritu emprendedor y expresión cultural.

Por otro lado los últimos estudios de evaluación consideran la medición de competencias como un buen indicador de la calidad de los sistemas educativos. En esta línea la Consejería de Educación ha regulado la aplicación de las pruebas de la Evaluación de Diagnóstico al alumnado de la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria de las áreas de Lengua y Matemáticas con una doble finalidad diagnóstica y formativa, con la intención de que las pruebas permitan a los centros obtener información relevante que facilite una posterior toma de decisiones sobre la planificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por todo lo anterior es evidente que el tema de las competencias educativas va a representar uno de los grandes bloques de trabajo en el ámbito científico-tecnológico y en Lengua Española para la Educación Primaria y Secundaria. Para ello proponemos la existencia de un itinerario formativo que partiendo de las necesidades sentidas por el profesorado lleve, utilizando distintas modalidades formativas, produzca cambios en la enseñanza, involucrando cambios en el trabajo del profesor.

Creemos que el primer abordaje de esta temática debe ser la realización de sendos Encuentros con el profesorado de Matemáticas y Lengua Española, tanto de Educación Primaria como de Secundaria, para conocer sus experiencias en el proceso de las pruebas

de evaluación de diagnóstico, propuestas de mejora del departamento/ciclo y claustro y necesidades formativas. Queremos favorecer el intercambio de ideas, la reflexión sobre lo que significa trabajar con competencias y el compromiso formativo.

Una vez conocidas las demandas formativas que se realicen se concretará un plan que ayude al profesorado interesado a mejorar su formación y desarrollo. El CEP atenderá estas demandas desde distintas modalidades de formación (Curso con seguimiento, Grupo de Trabajo, asesoramiento en el Centro u otras) adecuándonos lo máximo posible a la realidad de cada centro y al contexto en que éstas se producen.

Desearíamos que las Pruebas Diagnósticas sean uno de los pretextos que lleve a activar cambios iniciados con la LOGSE y ralentizados, cuando no paralizados, en los últimos tiempos. No querríamos que la filosofía de las competencias se confunda con las pruebas. Creemos que este plan debe contemplar un conocimiento de las competencias, nuevas metodologías, organización de aula, modelos de enseñanza que favorezcan el aprendizaje por competencias, tratamiento de la comprensión lectora y expresión oral y escrita en Lengua Española, Resolución de Problemas y contextualización y, por supuesto, ejemplos de abordaje práctico desde las dos áreas.

Otra actividad que se desarrollará durante el presente curso es la preparación del III Encuentro Provincial para el intercambio de experiencias, donde además de los CEP de Sevilla colaborará la Sociedad Thales, y que queremos que sea un foro de debate, un lugar de reflexión, un espacio y un tiempo de contactos para mejorar la competencia didáctica, metodológica y de recursos de los profesores y profesoras de Matemáticas, que responde a la necesidad manifestada de actividades donde se intercambien experiencias reales y con las dificultades propias del día a día, donde se conozcan a compañeros/as que realizan tareas similares a las nuestras... en fin, un lugar de encuentro provincial.

Las actividades previstas son:

- 5.2.4.1.1. Encuentro con el profesorado de Matemáticas y Lengua Española, para debatir las pruebas diagnósticas y la educación en competencias.
- 5.2.4.1.2. Acciones formativas que den respuesta a las necesidades de formación que se planteen.
- 5.2.4.1.3. Participación en la organización de las III Jornadas de Matemáticas, a celebrar en el mes de Noviembre de 2007.
- 5.2.4.1.4. Incorporación de personas y centros en la organización.
- 5.2.4.1.5. Motivación para la participación.
- 5.2.4.1.6. Intercambio de experiencias.

5.2.4.2. ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

- Potenciar la participación en la V Feria de la Ciencia, que se celebrará en el mes de Mayo de 2007.

5.2.4.3. ÁMBITO ARTÍSTICO DEPORTIVO

No debemos olvidar “aquellos conocimientos, destrezas y capacidades que se relacionan con el cuerpo y la actividad motriz”, el “capacitar al alumnado en la comprensión y disfrute de su entorno visual” y “que valoren y aprecien el hecho musical como medio de comunicación y relación social” (*currículum de E. Física, E. Plástica y Visual, Música de E. Secundaria*) que no dejan de ser importantes en la formación integral del individuo.

Por ello las actividades formativas en este ámbito irán encaminadas a formar, informar sobre las estrategias en los procesos de enseñanza-aprendizaje y de los recursos existentes para llevar a cabo tales fines.

5.2.4.3.1. Educación Artística:

Pretendemos ofertar una serie de actividades formativas de carácter multidisciplinar dirigidas al profesorado de Educación Artística, en colaboración con los CEP de la provincia de Sevilla y partiendo de las demandas formativas de este profesorado. También potenciaremos la formación en la utilización de software libre en el área de Educación Plástica y Visual y profundizaremos en temáticas más específicas demandadas por el profesorado.

Las actividades previstas son:

- 5.2.4.3.1.1. I Encuentro de experiencias en EDARte-e. “¿Y tú cómo lo haces?”
- 5.2.4.3.1.2. Herramientas artísticas para el estrés.
- 5.2.4.3.1.3. Congreso de innovación en Educación Artística.
- 5.2.4.3.1.4. Mirada e identidad II: la identidad en un mundo digital.
- 5.2.4.3.1.5. Modalidades formativas que desarrollen estas temáticas.

5.2.4.3.2. Educación Física:

Continuaremos en la línea definida por los objetivos marcados en el curso pasado, a medio y largo plazo: Seguir trabajando para subsanar las desigualdades de género y crear un clima que favorezca relaciones positivas entre ambos sexos, paliar el individualismo existente en las clases de Educación Física facilitando el trabajo colaborativo entre este profesorado y potenciar la cooperación entre el alumnado. También pretendemos dar un nuevo impulso al foro de Educación Física en el Aula Virtual creada el curso pasado, intentando que participe el mayor número de profesoras y profesores posible y que sea un lugar de encuentro e intercambio de experiencias.

Las actividades previstas son:

- 5.2.4.3.2.1. Jornadas de Educación Física y Salud.
- 5.2.4.3.2.2. Curso: Nuevas tendencias didácticas en los deportes colectivos en el medio escolar, implicaciones de la tendencia global cognitiva (II).
- 5.2.4.3.2.3. Curso: Recursos para la clase de expresión corporal: del juego a la danza creativa.

- 5.2.4.3.2.4. Jornada sobre actividades en la naturaleza.
- 5.2.4.3.2.5. Curso sobre yoga en la escuela.
- 5.2.4.3.2.6. Modalidades formativas que desarrollen estas temáticas.

5.2.4.3.3. Música:

Desde el CEP pretendemos dar respuesta a las demandas formativas, tanto del profesorado de E. Primaria y Secundaria como al de los conservatorios de Música de la zona, y organizar encuentros de intercambios de experiencias para este profesorado. Las actividades que a continuación se proponen, se realizarían en colaboración con los CEP de la provincia de Sevilla y serían las siguientes:

- 5.2.4.3.3.1. Curso: Software libre en la práctica docente de los conservatorios de música.
- 5.2.4.3.3.2. Música de otras culturas: Taller de músicas orientales.
- 5.2.4.3.3.3. Baile Flamenco en la Escuela.
- 5.2.4.3.3.4. Jornadas de Intercambio de experiencias del profesorado de Música.
- 5.2.4.3.3.5. Inglés y música Pop.
- 5.2.4.3.3.6. Encuentro de Coros.
- 5.2.4.3.3.7. Modalidades formativas que desarrollen estas temáticas.

Además de las actividades arriba enumeradas se pretende realizar un Curso de Iniciación al JCLIC para el profesorado de E. Física, E. Plástica y Visual y del profesorado de Música, con el objetivo de conocer este programa y sus utilidades como recurso educativo en el aula, e iniciarlo en la elaboración de paquetes de actividades.

5.2.4.4. ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

El conocimiento y la cultura en general no se agotan ni quedan reducidos a aquello que, encerrado en las materias, se difunde en las aulas. En las sociedades del conocimiento esa peculiaridad supone hoy una amenaza real de dejar obsoletos los contenidos del currículo. Es preciso relacionar la cultura que proporcionan las instituciones escolares con la que circula y se obtiene procedente de otros canales de difusión. Por ello, a pesar de que la detección de necesidades realizada en los centros de Educación Secundaria refleja escasa demanda formativa por parte del profesorado de Ciencias Sociales, estimamos oportuno ofrecerle herramientas que le permitan construir aprendizajes fuera del aula a partir del patrimonio cultural. Nuestro propósito es ayudar al profesorado a considerar otra perspectiva a la hora de abordar la riqueza cultural e histórica. Pretendemos realizar un curso con seguimiento en el que acercar los testigos de la historia al profesorado para posteriormente poder trabajar con los alumnos y alumnas in situ a través de visitas didácticas. Se trabajará preferentemente con monumentos ubicados en nuestra zona, pudiendo abarcar también Sevilla capital.

Por otra parte, en lo que respecta al ámbito lingüístico, en la línea prioritaria de Plurilingüismo se abarca con profundidad la actualización curricular en lenguas, atendiendo tanto a la lengua materna como a las lenguas extranjeras.

Por otra parte, también atenderemos las necesidades del profesorado novel de la zona de actuación del CEP de Castilleja de la Cuesta.

Proponemos las siguientes actividades:

5.2.4.4.1. Nuestro patrimonio cultural: visitas didácticas.

5.2.4.4.2. La práctica docente en sus primeros años.

5.3. CONVIVENCIA ESCOLAR Y EDUCACIÓN EN VALORES. (Objetivos vinculados 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.7, 4.1.12, 4.2.10)

En la construcción de un sistema de convivencia en los centros educativos inciden múltiples factores. Es, por tanto, una construcción cotidiana, necesaria y muy valiosa, desde el punto de vista educativo, que entraña un alto grado de complejidad.

Los centros, como instituciones públicas, son receptores de los cambios sociales que se producen y que, en momentos determinados, son generadores de tensiones y conflictos. No obstante, ello no debe alejarnos del propósito de potenciar una escuela democrática que desarrolle sus señas de identidad más características: comunicación, participación, diálogo, pluralismo, libertad, justicia y respeto mutuo. Una escuela que, por la función social que le compete, contribuya a formar ciudadanos y ciudadanas comprometidos con la sociedad de la que forman parte.

Esta línea pretende dar respuesta a las necesidades formativas y de actualización de los equipos docentes de nuestra zona en esa tarea importantísima que tiene ante sí la educación, ya que una sociedad democrática necesita de una ciudadanía con una formación ética y moral que garantice un modelo de comportamiento participativo y comprometido con un conjunto de derechos y deberes que son necesarios para poder construir un modelo aceptable de convivencia.

La sociedad en la que vivimos reclama una atención pedagógica y social en cuestiones que trascienden los objetivos clásicamente instructivos y que apuntan hacia una formación procedimental, actitudinal y ética de la persona a lo largo de la vida. Esto implica **educar en valores** y mirar más complejamente los procesos educativos, desde la perspectiva de la transversalidad.

Educar en valores no es una dimensión más entre los fines de la educación, sino todo el conjunto integrado de metas educativas para aprender, interiorizar y desarrollar actitudes que favorezcan la vida en sociedad. En este sentido, la educación ha de ser forzosamente social y se dirige a la persona en su integridad.

Desde este CEP, nuestra intencionalidad formativa es partir de los problemas concretos que surgen en la práctica docente para, desde ahí, divulgar teorías y promover experiencias que persigan la reconstrucción democrática de la cultura escolar.

La **cultura escolar es una idea global** que se articula en torno a una serie de dimensiones:

- Currículo
- Estructura organizativa del centro
- Profesorado y desarrollo profesional
- Relaciones con la familia y con el entorno

En consonancia con la propuesta curricular y la organizativa será preciso diseñar un plan que comprometa a la comunidad educativa a mejorar su formación y desarrollo.

Este proceso se podrá organizar en una secuencia de fases que, en función de las peculiaridades de cada centro, se irán concretando de distinto modo.

Las fases podrán ser las siguientes:

- Creación de las condiciones para abordar la cuestión de la convivencia.
- Revisión general de la situación de la convivencia en el centro.
- Búsqueda de soluciones.
- Planificación de la convivencia en el centro.
- Desarrollo y seguimiento del Plan de Convivencia.
- Evaluación y propuestas de mejora.

Con el fin de que las actuaciones sean sistemáticas, el CEP ha elaborado un **protocolo de actuación** que pretende ofrecer orientaciones claras sobre los pasos que han de darse cuando surjan necesidades relacionadas con **Educación para la Convivencia**:

- Diagnóstico.
- Entrevista.
- Informe.
- Propuesta formativa
- Evaluación.

Partiendo de la **detección de necesidades** que este Centro del Profesorado ha realizado hemos extraído las demandas referentes a esta línea y que pasamos a comentar.

Un asunto recurrente y que el profesorado percibe y vive con gran preocupación es la aparición de dificultades y problemáticas relativas a la convivencia en el aula y la consecuente necesidad de disponer de estrategias, recursos y conocimientos prácticos que permitan prevenir y gestionar estas situaciones. De ahí la relevancia que damos a la formación en los procesos de comunicación y a su desarrollo en contextos de enseñanza-aprendizaje, con la finalidad de ofrecer al profesorado herramientas, recursos y habilidades comunicativas y emocionales que le permitan abordar la gestión de estos procesos y la creación de climas de convivencia escolar más satisfactorios.

El CEP atenderá estas demandas desde distintas modalidades de formación en un intento de adecuarnos lo más posible a la realidad y el contexto en que éstas se producen. En este sentido, las acciones que hemos empezado a desarrollar para el presente curso son:

1. Actuaciones que responden a demandas de localidad y que tienen como objetivo diseñar un itinerario formativo que de respuesta a las necesidades de los Centros en materia de convivencia.

Las localidades en las que se está interviniendo son:

- Mairena del Aljarafe.
- Santiponce.
- Gines.

Las localidades en las que está previsto intervenir son:

- Pilas.
- Almensilla.
- Huévar.

2. Actuaciones que responden a centros concretos de la zona o a demandas individuales.**Proceso desarrollado:****MAIRENA DEL ALJARAFE**

Reunión con todos los claustros de los centros de Infantil y Primaria para:

- Motivar y sensibilizar sobre la necesidad e importancia de implicarse como centro en un proceso de formación que tenga repercusión en el Proyecto Educativo y en la mejora de la práctica docente.
- Desarrollar el **Protocolo de Actuación** que en materia de convivencia ha elaborado el CEP y cuyas fases son: **Diagnóstico, Entrevista, Informe, Propuesta Formativa y Evaluación.**
- Valorar, mediante el diagnóstico, los problemas compartidos por los centros y aquellos que les diferencian para, a partir de ahí, diseñar un **itinerario formativo** contextualizado que pueda responder a las necesidades de cada centro.

Celebración de Jornadas sobre Resolución y Mediación de conflictos con asistencia de Orientadores/as, Profesorado y miembros de Equipos Directivos de IES. (47 asistentes). Estas jornadas surgen por la demanda realizada por un grupo de trabajo que se constituyó el curso pasado y que va a tener continuidad en el actual.

SANTIPONCE

En esta localidad trabajaremos el **modelo de Intervención Sistémica.**

- En el I.E.S., iniciamos el curso pasado un proceso de formación en convivencia (cursos y grupo de trabajo) que continuará éste con la participación de la mayoría del claustro en el curso de sistémica y la presentación de un proyecto de innovación educativa.

- En el CEIP, desarrollaremos un curso de iniciación con el fin de impulsar la dinamización del centro y la coordinación con el IES.

La formación, en un primer momento, será desarrollada en cada centro pero, finalmente, habrá una fase de puesta en común para sacar conclusiones y establecer líneas de actuación conjunta.

GINES

Reunión con todos los directores/as de la zona para analizar el proyecto intercentros : Escuela Espacio de Paz e impulsar el mismo a través de acciones formativas relacionadas con Educación para la Convivencia.

PILAS, ALMENSILLA Y HUEVAR

Hemos establecido una primera toma de contacto y parece que hay posibilidades de desarrollar acciones formativas relacionadas con Educación para la Convivencia en las tres localidades.

Pilas: la demanda es de los IES. El curso pasado se desarrollaron grupos de trabajo y están implicados en el Proyecto Escuela Espacio de Paz.

Huévar: hay una demanda del centro de primaria para iniciar formación en el modelo sistémico. El CEP asistió al claustro, antes de finalizar el curso pasado, con el propósito de impulsar y motivar este proceso.

Almensilla: Hemos establecido un primer contacto pero tenemos pendiente más reuniones para concretar la demanda.

La Acción Tutorial, la Orientación Educativa y la Atención a la Diversidad son vertientes coherentemente relacionadas con la Convivencia Escolar, pues estos aspectos facilitan un mejor ambiente convivencial dentro de la organización escolar y las funciones relacionadas con la atención personalizada al alumnado, sobre todo a los alumnos/as que presentan problemas de relación, sea por motivos que implican integración (alumnado de otras nacionalidades, alumnado con dificultades de aprendizaje, con dificultades físicas o psíquicas...) o bien por motivos relacionados con las normas de convivencia establecidas en el Centro Escolar.

La Acción Tutorial ha de concebirse como un conjunto de tareas que exigen cooperación de las personas sobre las que éstas inciden: padres/madres, profesorado, departamento de orientación y el propio alumnado.

En Educación Infantil, Primaria y Secundaria, la Acción Tutorial está regida por los principios de individualidad, educación integral, respuesta a las necesidades del alumnado, coordinación y transición. Dicha función, y la complejidad que supone, conlleva la necesidad de plantear acciones formativas capaces de articular la atención puntual al "caso escolar" como respuesta a la gran preocupación ante las dificultades y problemas de convivencia en el aula para, a partir de ahí, incidir directamente en el cambio y mejora del modo de afrontar y vivir las situaciones conflictivas, en optimizar el clima del aula y del centro llegando a los procesos y cambios tanto organizativos como participativos necesarios en toda la comunidad escolar.

Dada la importancia que la familia desempeña en la educación y formación integral de sus hijos/as nos parece importante que se contemple en la formación del profesorado la orientación y el asesoramiento familiar para contribuir a que:

- La relación familia-centro sea más fluida y coordinada.
- La familia tenga más recursos a la hora de afrontar el proceso educativo de sus hijos/as.

Con respecto a la **Orientación Educativa**, ha de concebirse como una tarea cooperativa entre profesorado, alumnado, familia y departamento de orientación.

Un modelo de sistema educativo donde confluyen la adquisición de conocimientos y la formación responsable de la ciudadanía impone un modelo de educación holística, global o ecológica, que organiza el conocimiento de forma articulada e influye sobre la organización escolar y del centro educativo desde el compromiso de mejorar la calidad de la enseñanza, aportándole rasgos distintivos a favor de valores ético-cívicos.

La necesidad de formación en el profesorado va, desde el conocimiento y reflexión sobre un marco conceptual, la organización escolar, los niveles de participación del equipo docente, la coordinación integrada y sinérgica de las actividades, hasta las estrategias y herramientas de acción que cubran todos los aspectos de la vida de un centro docente, tanto en su interior como en colaboración con otros agentes sociales externos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Desde el CEP, las actividades formativas que programaremos para desarrollar esta Línea Prioritaria son:

5.3.1. Cursos con Seguimiento

5.3.1.1. *“La Convivencia Escolar como impulsora de cambio en el centro educativo”*

- Nº de cursos: 3.
- Temporalización: Primer y segundo trimestre.

5.3.1.2. *“Intervención Sistémica en el contexto escolar”*

- Nº de cursos: 4
- Temporalización : Primer, segundo y tercer trimestre.

5.3.1.3. *“Técnicas de trabajo en grupo y su utilidad en la Tutoría”.*

- Nº de cursos: 2
- Temporalización: Segundo trimestre.

5.3.2. Jornadas

5.3.2.1. *“Jornadas Comarcales sobre mediación y resolución de conflictos”.*

- Nº de Jornadas: 2
- Temporalización: Primer y segundo trimestre.

5.3.2.2. *“Jornadas Provinciales sobre Convivencia Escolar”*

5.3.2.3. *“Jornadas Comarcales de intercambio de experiencias de los centros pertenecientes a la red andaluza “Escuela Espacio de Paz”.*

5.3.3. Modalidades autoformativas que desarrollen esta temática

5.4. FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA. (Objetivos vinculados 4.1.1, 4.1.2, 4.1.4, 4.1.7, 4.1.10)

En el CEP de Castilleja de la Cuesta se incorpora por primera vez una Asesoría de Formación de FP, que va a permitir prestar una atención más próxima al profesorado de Formación Profesional, ya que contará con una nueva referencia para sus necesidades formativas.

A partir de un contacto más regular con los diferentes departamentos de las Familias Profesionales de FP, el proceso de detección y recogida de necesidades permitirá disponer de una demanda de formación más completa y próxima a la realidad.

Esta demanda de formación del profesorado de FP, junto con las propuestas de actividades formativas formuladas desde este CEP, será considerada a nivel provincial y regional por las correspondientes comisiones de formación del profesorado de FP, elaborándose una respuesta a la demanda formativa de todo el profesorado de FP de la Comunidad Autónoma, con el “Plan de Formación del Profesorado de FP 2007”, cofinanciado con Fondos Sociales Europeos.

Dependiendo de la naturaleza y origen de la demanda inicial, el citado Plan contemplará la convocatoria de actividades formativas de ámbito comarcal, que serán organizadas desde este CEP y de ámbitos provincial o regional, organizadas desde el CEP que determine la correspondiente comisión Provincial o Regional, según proceda.

La demanda del profesorado de este CEP puede ser atendida, por tanto, con actividades de ámbito comarcal, provincial o regional. Con la modalidad de actividad formativa más idónea para atender las diferentes demandas; cursos, jornadas o encuentros.

Paralelamente a este proceso se fomentará el establecimiento de **redes** entre el profesorado de ciclos formativos de la comarca, favoreciendo el intercambio de información y experiencias.

Desde el CEP se prestará especial atención a la difusión entre el profesorado de FP de la convocatoria de **Grupos de Trabajo**, potenciando el asesoramiento y el posterior seguimiento de los mismos.

Entre las líneas prioritarias de actuación, junto a la **actualización científico-técnica** del profesorado de FP, motivada por los cambios en el sector productivo y laboral, se prestará

atención a la **formación didáctica** y a la **integración de las tecnologías de la información y la comunicación**.

Especial atención entre los centros de nuestro ámbito, tendrán las actividades relacionadas con el programa **“Fomento del Espíritu Emprendedor”**, que permitan desarrollar entre el alumnado actitudes que favorezcan en el futuro, su adaptación como trabajadores a los constantes cambios en los puestos de trabajo.

El fomento de las **Estancias Formativas en Empresas** del profesorado de FP, permite conocer los últimos cambios en los distintos sectores productivos y de servicios. Desde el CEP se facilitará al profesorado la participación en esta actividad formativa, así como en las convocatorias y planes específicos dirigidos a este profesorado, Ciclos Formativos de FP Bilingües, Sistemas de Gestión de la Calidad en Centros Docentes y Acción Leonardo del Nuevo Programa Integrado Europeo.

Una vez aprobado y publicado el Plan de Formación del Profesorado de FP 2007, será difundido para su conocimiento por el profesorado interesado. Así como las actividades del citado Plan, encomendadas a este CEP para su organización, que serán publicadas puntualmente.

Actividades de formación de FP previstas para el curso 2006-07:

- Encuentro Comarcal de Jefes de Departamentos de FP: Detección de Necesidades.
- Encuentros Comarcales de Ciclos Formativos.
- Jornadas Comarcales sobre la Formación Profesional.
- Actividades formativas de ámbito comarcal, provincial y regional, recogidas en el “Plan de Formación del Profesorado de FP 2007”, y que estén dirigidas al profesorado de las Familias Profesionales de FP de nuestros Centros.

5.5. ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS CENTROS. FORMACIÓN PARA LA FUNCIÓN DIRECTIVA. (Objetivos vinculados 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.6, 4.1.7, 4.1.9, 4.1.11, 4.1.12; 4.3.2, 4.3.5)

*“Para conseguir el objetivo de una educación de calidad que supere la exclusión social, el aprendizaje escolar no queda sólo en manos de las maestras y los maestros, sino que **participan todos los agentes educativos**: profesorado, familia, voluntariado, instituciones y asociaciones del barrio. Todas las partes comparten la meta global de la formación y todos participan activamente en la planificación, realización y evaluación de las actividades del centro. Se optimiza la utilización de los recursos mediante la planificación y la actividad conjunta. Los consejos escolares y los equipos directivos y comisiones gestoras asumen el papel de la gestión y la coordinación del proyecto por encima de la dirección unipersonal. Se crean comisiones mixtas para coordinar todo el trabajo, delegando responsabilidades. El profesorado asume un nuevo papel de dinamizador y coordinador de quienes colaboran en sus tareas. Todos los **sectores sociales y culturales pueden participar** y aportar sus ideas e iniciativas desde sus propios mundos de la vida y todas las personas pueden desarrollar sus culturas e identidades compartiendo el mismo proyecto y aprendiendo unas de otras.”⁷*

⁷ Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación. (página 77)

Los centros educativos, para desarrollar las tareas que la sociedad les asigna, deben estructurar procesos de participación y desarrollar intervenciones coordinadas que tengan en cuenta la complejidad de gestionar recursos personales, materiales y funcionales, desarrollar el currículo en los Planes de Centro, administrar las relaciones internas y externas de forma positiva, e impulsar procesos de cambio y de innovación educativa. Este grado de complejidad, exige cierta especialización de las personas que asumen las tareas directivas: deben conocer cómo diagnosticar los problemas, han de motivar al personal docente, se han de implicar en la planificación y desarrollo de proyectos que supongan innovación y mejoras del centro y deben buscar la solución de los conflictos y arbitrar formas eficaces de participación.

Para lograr esta especialización, será necesario promover actuaciones formativas que desarrollen en los centros un tipo de liderazgo pedagógico comprometido con modelos de participación democrática y con una dimensión ética de la escuela pública, que dé lugar a estructuras de gestión colectivas. El fin del proceso será la democratización de los centros educativos, para que estructuren sus propios procesos participativos desde un estilo de dirección basado en planteamientos colaborativos: compartir la información, participación activa de todos y todas, colaborar con otras instituciones del entorno...

Partiendo siempre de un buen análisis del contexto, se trata de superar la ambigüedad de metas y el celularismo impulsando nuevas iniciativas, para de esta forma poder abordar temas como: el desarrollo tecnológico y la participación de toda la comunidad educativa, el logro de cohesión y el enriquecimiento de todos/as. En definitiva, se trata de hacer efectiva la autonomía institucional de los centros y de lograr la presencia en éstos de los valores de equidad, respeto y justicia.

La formación de los Equipos Directivos ha sido, es y será una preocupación constante de este CEP, porque somos conscientes de que son piezas clave para el desarrollo de proyectos basados en la participación democrática de las comunidades educativas. Los Equipos Directivos deben ser los dinamizadores de ideas, de sentimientos de la identidad o pertenencia a un centro, así como de proyectos que tengan como meta la mejora de las prácticas educativas y por tanto la mejora de los aprendizajes del alumnado. Los Equipos Directivos deben ser elementos facilitadores y mediadores; desde la autoridad moral y ética deben aunar voluntades en un proyecto común y han de crear un buen clima de convivencia, donde la comunidad se sienta escuchada e importante.

Por otra parte, al articular esta formación también pretendemos lograr organizaciones flexibles, que nos permitan desarrollar respuestas apropiadas a la diversidad y al desarrollo de acciones que profundicen en los mecanismos establecidos para atender a todo el alumnado sin ningún tipo de exclusión, con la búsqueda de fórmulas alternativas a las estructuras tradicionales, que han sido ineficaces para dar solución al fracaso escolar y la convivencia.

Hay varias temáticas que pretendemos abordar en este Plan de Actuación desde esta línea, algunas de ellas son continuidad del pasado curso:

- La participación de todas las personas implicadas en cada uno de los centros y en sus entornos, para que puedan aportar sus ideas y visiones diversas sobre la educación.
- La evaluación del centro como punto de partida de procesos de reflexión y posterior mejora y/o innovación educativa.

Carmen Elboj Saso, Ignasi Puigdemívol Aguadé, Marta Soler Gallart, Rosa Valla Carol.

- Estrategias organizativas de los centros, dando especial relevancia a las que facilitan la integración de todo el alumnado y señalando como no deseables aquellas otras que producen exclusión.
- La coordinación entre las etapas y los niveles educativos y entre sus equipos docentes para promover y desarrollar intervenciones y trabajos de corte colaborativo en el seno de los centros.
- La necesidad de continuar paliando de forma paulatina el desequilibrio existente en los equipos directivos entre hombres y mujeres
- Seguir profundizando en la determinación del perfil más oportuno para la función directiva: el talante negociador, la integridad moral y la actuación ética, equidad y rigor, el liderazgo y el proyecto de centro, el sistema de comunicación del centro, el fomento de la participación, ...
- Competencias, capacidades, habilidades o destrezas necesarias en la función directiva: diseño, planificación, colaboración, cooperación, trabajo en equipo, capacidad para motivar, dinamización de relaciones sociales en la comunidad educativa.
- La orientación concebida como una tarea cooperativa entre el profesorado, el alumnado, las familias y el departamento de orientación.
- Establecer los mecanismos necesarios (tutelas, grupos de trabajo, ...) para desarrollar la fase práctica de los directores y directoras noveles de forma ajustada a lo establecido en la normativa y realizar un seguimiento continuo de todo el proceso.
- Diseñar actividades para mejorar la gestión económica de los centros educativos, siguiendo las directrices de la actual normativa.

Considerando la formación de los Equipos Directivos un proceso, en el que de forma permanente se puede recrear, distinguimos para el presente cursos dos niveles o actuaciones de formación:

5.5.1. Sensibilización para una posible transformación en comunidad de aprendizaje.

Una de las consecuencias formativas del curso de Actualización de los Equipos Directivos de la zona realizado durante el pasado curso ha sido la demanda de esta formación para la primera quincena del presente curso lectivo por parte del CEIP Cruz Blanca de Aznalcóllar.

5.5.2. La Formación de directores y directoras noveles.

En el final del pasado curso se ha realizado la primera fase teórica, formación que debe ser completada en el presente curso con una segunda fase práctica. Creemos que para llevar a término esta segunda fase será imprescindible la coordinación con el Servicio de Inspección Educativa de nuestra zona, al igual que se está haciendo en otras actuaciones.

También hemos implantado, como se establece en el BOJA, un **sistema de tutorización** de estos directores y directoras noveles por parte de miembros de otros Equipos Directivos que tienen un dilatado historial de participación en la formación, desarrollada en cursos pasados en esta línea formativa. En esta formación se facilitarán informaciones relevantes, bien en algunas sesiones presenciales o mediante otro tipo de mecanismos (plataforma, foros,

correos electrónicos...). Las temáticas de estas sesiones se consensuarán previamente con todas las personas que vayan a participar en esta formación. Se realizarán visitas a los centros del tutor para ver "in situ" cómo se desarrollan algunas tareas de la función directiva.

También se organizarán **seminarios quincenales**, que se desarrollaran a través de la plataforma Moodle de la Consejería de Educación, para que una parte de su formación pueda realizarse de forma no presencial y se utilicen herramientas que permiten el contacto entre las personas participantes y la creación de redes de trabajo.

Se constituirán **Grupos de Trabajo** de periodicidad mensual con temáticas como; diagnóstico y evaluación, liderazgo, dinamización de los órganos colegiados, propuestas de mejora y autoevaluación, trabajo colaborativo, atención a la diversidad...).

Este proceso formativo terminará en unas **Jornadas** donde se procurará extraer conclusiones relevantes.

5.5.3. La formación del resto de Equipos Directivos.

Planteada a partir de dos puntos fuertes:

- La organización de los centros.
- La evaluación del centro como elemento dinamizador de mejoras.

En este apartado, recogiendo las ideas, inquietudes y demandas expresadas por los miembros de los Equipos Directivos, que han participado durante el pasado curso en acciones formativas, vamos a considerar las siguientes pautas:

- Profundizar en el conocimiento de sus funciones y competencias y en el conocimiento, aplicación y capacidad de interpretación de la legislación.
- Dar continuidad al aspecto más valorado: la posibilidad de intercambiar opiniones e ideas, por ser la base de la **red formativa** constituida por diversos miembros de Equipos Directivos, surgida de las actividades de actualización realizadas en los últimos cursos. Para mejorar su funcionamiento, además de las reuniones mensuales (una o dos), también vamos a facilitar el intercambio de opiniones a través de los teléfonos, correos electrónicos como en cursos pasados y vamos a continuar y mejorar el funcionamiento del *foro de Equipos Directivos en el aula virtual del CEP*.

5.5.4. La formación para la coordinación entre etapas y niveles educativos.

Ya en la segunda línea hemos expresado la necesidad de realizar algún tipo de intervención para promover la coordinación entre las distintas etapas educativas, y más concretamente la coordinación entre las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, para que en los CEIPs se llegue a desarrollar una auténtica coordinación vertical que se traduzca en prácticas y en proyectos que han sido elaborados y consensuados por todo el Claustro y no de formas individual por cada una de las etapas o ciclos, tanto en aspectos curriculares como en aspectos organizativos.

5.5.5. La atención a los departamentos de orientación y EOE.

Se va a desarrollar desde planteamientos basados en la participación y en la cooperación e implicación del profesorado, del alumnado y de sus familias, de forma que los departamentos de orientación sean los dinamizadores de estos procesos.

PROPUESTA GENERAL DE ACTIVIDADES:

La propuesta de actividades a realizar en la presente línea es la siguiente:

- Curso de sensibilización para una posible transformación en Comunidad de Aprendizaje del CEIP Cruz Blanca de Aznalcóllar.
- Formación de la fase práctica de los Equipos Directivos noveles.
- Curso con seguimiento de Actualización de los Equipos Directivos de la zona.
- Evaluación e informe psicopedagógico para orientadores.
- Curso con seguimiento sobre la coordinación entre las etapas Educación Infantil y Educación Primaria.
- Gestión económica de los C.E.I.Ps y E.E.Is. en el programa SÉNECA.
- Tres sesiones de coordinación (una por trimestre), entre los EOE y los departamentos de Orientación, de la zona de Sanlúcar.
- Tres sesiones de coordinación entre EOE, departamentos de Orientación, centros de salud mental, servicios sociales del Ayuntamiento y pediatras, de la zona de Sanlúcar.
- Modalidades autoformativas que desarrollen estas temáticas.

5.6. MODALIDADES AUTOFORMATIVAS: HACIA LA FORMACIÓN CENTRADA EN LA ESCUELA Y LA CONFIGURACIÓN DE REDES PROFESIONALES. (Objetivos vinculados 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.6, 4.1.7; 4.3.2)

En la redacción de esta línea formativa de nuestro Plan de Actuación confluyen ideas y principios ya conocidos. Por un lado, como decíamos el pasado curso, la apuesta siempre vigente por los modelos de autoformación, formación compartida y colaborativa que desde hace dos décadas mantienen los Centros del Profesorado andaluces y el nuestro en particular. Por otro lado, y aunque hayan transcurrido muchos otoños, que los principios en los que se fundamenta este modelo de desarrollo profesional, no sólo permanecen, sino que mantienen su rigor científico y resultan, quizá ahora más que nunca, realmente necesarios.

Así, creemos que no debe tachársenos de reiterativos si seguimos manteniendo dichas premisas y dedicando nuestros esfuerzos en torno a tres ideas básicas:

- El centro educativo como texto y contexto del desarrollo profesional docente. La escuela como unidad de cambio para la mejora.
- Los procesos compartidos de construcción profesional donde la reflexión y la práctica rigurosa se desarrollen en el ámbito de una cultura de colaboración y compromiso.

- Un objetivo común centrado en la mejora de los modelos de enseñanza y al servicio de la formación y aprendizaje del alumnado.

Avanzar bajo la tutela de estos principios supone, imprescindiblemente, un modelo de centro educativo capaz de reflexionar y aprender. Una escuela comprometida con el saber científico, rigurosa y, por tanto, autónoma para abordar sus propios procesos de mejora y renovación.

Como argumentábamos en la Memoria del Plan del curso pasado, el Centro del Profesorado ha de constituirse en una plataforma para el seguimiento, asesoramiento y apoyo de los centros o grupos de profesorado que comparten este planteamiento. Debemos pues consolidar un modelo de actuación cuyo objetivo final no sea otro que la implantación del modelo de formación centrada en el centro educativo y en la configuración paulatina, y cada vez más amplia, de redes de profesionales autónomos y creativos.

Este apoyo decidido se fundamenta en nuestra convicción de que los modelos colaborativos de formación del profesorado, no sólo constituyen un instrumento al servicio de la calidad de la educación, sino que por su mayor proximidad al propio hecho educativo, pueden y deben contribuir a una mayor calidad de los aprendizajes del alumnado a través de la mejora de las prácticas profesionales que los generan, propiciando los procesos de reflexión, deliberación, indagación y trabajo cooperativo en los que se fundamentan estas prácticas.

Aunque parezca inapropiado en un documento de esta entidad, parece necesario abordar en este momento la conceptualización del término **formación en centro** o formación centrada en la escuela. Venimos observando que bajo esta denominación, muchas personas y en muchos documentos de diversa índole, se explicitan una extremada diversidad de significados, muchos de ellos contradictorios.

El sentido más profundo del concepto formación en centro viene amparado dentro del paradigma crítico de la investigación educativa y surge de los modelos de investigación etnográficos en educación (en la década de los 90, y bajo la tutela de los CEPs, se desarrollaron diversas experiencias en la provincia de Sevilla con desigual resultado) Este modelo supone un proceso de reflexión en la práctica de gran calado, donde los miembros de la comunidad educativa se convierten en verdaderos protagonistas en la indagación, análisis, puesta en práctica, evaluación y generación de teoría propia en el contexto de su propio contexto de trabajo. La formación centrada en la escuela, en su sentido más ortodoxo, implica serias dificultades en su generalización, dado el desarrollo e implicación profesional de los docentes en la actualidad.

En el otro extremo del concepto, hay quien utiliza el término de formación en centro tomando como única variable la ubicación y el espacio donde se desarrolla el proceso de formación. Evidentemente, esta visión sólo puede catalogarse de simplista e ignorante; sin embargo, padecemos un uso excesivo de la misma.

Este Centro del Profesorado, como dijimos al inicio de esta línea, ha apostado por modelos de formación centrada en la escuela, de forma realista. Es evidente que el modelo de formación en centro en sentido estricto sólo puede cuajar en colectivos docentes muy concretos y de un cierto nivel de desarrollo y, por tanto, de cierta élite profesional. Sin renunciar a ese objetivo (actualmente utópico) seguimos alumbrado por esa premisa e intentamos que la mayoría de nuestras acciones formativas, sea cual fuere su modalidad, se gestionen en torno a los proyectos educativos de los centros y al contexto profesional de los mismos.

Una lectura detenida y seria de este Plan de Actuación nos muestra, sin la menor duda, que todas las líneas de actuación que nos proponemos están impregnadas de este sentido. Desde la primera línea donde desarrollamos nuestro modelo de diagnóstico y detección de necesidades formativas en el ámbito de nuestro CEP, hasta la última donde nos proponemos el modelo de CEP del que nos queremos dotar, la conexión con un desarrollo profesional docente enmarcado en la reflexión sobre la propia práctica educativa y su contextualización dota de carácter nuestra tarea formativa.

Las modalidades formativas que se enmarcan en esta línea de trabajo son muy diversas, aunque sea bajo la **Convocatoria de formación de Grupos de Trabajo**, donde en mayor número se recoge la labor realizada por el profesorado en procesos de autoformación. El hecho de que sea cuantitativamente muy superior, no significa que nos encontremos satisfechos ni satisfechas por el desarrollo cualitativo de los mismos. Es por eso, que una vez más, hacemos hincapié en la rigurosidad que debemos plantear tanto en el análisis, como en la aprobación y seguimiento de los proyectos presentados.

Como ya explicábamos en la Memoria del pasado curso, también está resultando significativo el aumento de Proyectos de Innovación Educativa y en los Programas Europeos que están en funcionamiento en el ámbito de nuestro CEP. Por otro lado, se van consolidando los proyectos presentados bajo las convocatorias de Planes de Autoevaluación y Mejora, Proyectos de Coeducación, Proyecto Escuela: Espacio de Paz, eTwinnig, etc.

Cabe reseñar también una modalidad autoformativa que desde hace unos años venimos desarrollando en el ámbito de nuestro CEP y que denominamos Cursos Colaborativos. Se establece generalmente cuando se trata de un grupo de autoformación que coordina un experto o experta, componente del mismo grupo. Esta modalidad tiene sus limitaciones, pero bajo su amparo se desarrollan algunas actividades formativas que por su limitación o por cuestiones económicas no podrían salir adelante y que, por otro lado, está permitiendo avanzar en modelos colaborativos de formación insertos en los proyectos y necesidades formativas de los propios centros educativos.

En otro orden de cosas, como todos y todas conocemos, nos encontramos en un periodo transitorio en algunas convocatorias. La cobertura institucional que recogía la mayoría de los modelos de autoformación se ha modificado sustancialmente, apareciendo este curso bajo una sola convocatoria. Aplaudimos esta iniciativa que, sin duda, ayudará a que los procesos en la toma de decisiones en los centros educativos de participar en esos proyectos se revista de mayor coherencia con el desarrollo de cada Proyecto de Centro.

Cabe destacar una nueva modalidad, aún en periodo de solicitud y de la que, aunque desconocemos su proyección, creemos que puede cubrir una parcela aún poco explotada y acorde con el modelo de docente que desde este CEP se propone. Nos estamos refiriendo a la convocatoria de Proyectos de Investigación. Por fin, aparece una convocatoria que puede dotar legalmente al profesorado de las enseñanzas no universitarias de la capacidad de investigar. Capacidad sólo reservada hasta la fecha al ámbito universitario. Cabe reseñar como crítica, que una vez más, la red asesora andaluza queda excluida de participar en esta convocatoria, por razones que seguimos considerando totalmente injustificadas.

Por todo lo anterior y teniendo como referente las propuestas de mejora descritas en la Memoria Final del pasado curso, establecemos las siguientes pautas en nuestro trabajo asesor con las modalidades autoformativas para el presente curso:

- 5.6.1. Abundar en el rigor, en la calidad y en el compromiso a la hora de aprobar los proyectos que se presentan en las diferentes modalidades autoformativas.

- 5.6.2.** Potenciar la creación de espacios virtuales para cada Grupo de Trabajo y por temática de trabajo, con el fin de estructurar verdaderas redes profesionales.
- 5.6.3.** Coordinar desde las diferentes asesorías los foros de debate virtuales de los Grupos de Trabajo.
- 5.6.4.** Abordar de manera sistemática y rigurosa la formación de los/las docentes que coordinan las diferentes modalidades de autoformación.
- 5.6.5.** Iniciar la inscripción y tramitación completa en línea de los Grupos de Trabajo.
- 5.6.6.** Tratar con rigor la difusión y el conocimiento compartido de los proyectos presentados y de los materiales elaborados por los grupos de docentes.
- 5.6.7.** Hacer visible el mapa de buenas prácticas docentes.
- 5.6.8.** Dinamizar los centros educativos que no participan en las modalidades de autoformación. Conocer las causas, reflexionar con ellos y apoyarlos en la toma de iniciativas de formación.
- 5.6.9.** Finalmente, y en consonancia con las líneas provinciales, su mayor grado de prioridad y relevancia y, fundamentalmente, con objeto de consolidar redes de profesionales más aglutinadoras y potentes dentro de la comarca, se establecen las siguientes temáticas preferentes en la convocatoria de GGTT:
- Organización, coordinación y participación en el Centro. Función Directiva.
 - Convivencia Escolar.
 - Coeducación.
 - Plurilingüismo.
 - Atención a la Diversidad y Educación Especial.
 - Elaboración de materiales para la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación a la práctica docente.
 - Investigación, innovación y actualización docente.

Para concluir este epígrafe, afirmar el compromiso del equipo asesor del CEP en el desarrollo de esta línea renovando su esfuerzo en la realización de estas actividades concretas:

- Estudio, debate y reflexión sobre el significado de estas estrategias autoformativas dentro de un modelo de desarrollo profesional deseable.
- Compartir, junto con los colaboradores/as externos, las estrategias convenientes para seguir profundizando en la potencialidad formativa de estas modalidades.
- Lectura, análisis y valoración pertinente de los proyectos de trabajo presentados por los grupos de docentes que emprendan cualquiera de estas modalidades, si ello nos compete.
- Efectuar las tareas propias de seguimiento/asesoramiento para garantizar los vínculos necesarios de estas acciones formativas con el CEP.

- Celebrar encuentros generales de carácter informativo y formativo con los coordinadores y coordinadoras de los proyectos con la intencionalidad de potenciar unas relaciones más estables y sistemáticas con el CEP.
- Organizar encuentros zonales de todos los participantes en este tipo de acciones autoformativas que garanticen la facilidad de la asistencia y la posibilidad de expresar los trabajos que se están llevando a cabo y las principales dificultades encontradas.
- Organizar, dentro de lo posible, jornadas generales de reflexión e intercambio donde con la intervención de ponentes/expertos y la reflexión e intercambio de experiencias pertinentes puedan surgir perspectivas novedosas sobre las líneas de trabajo que se vengán desarrollando.

5.7. DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL EN EL PROFESORADO. (Objetivos vinculados 4.1.1, 4.1.2, 4.1.4, 4.1.7)

El objetivo de esta línea es contribuir al desarrollo integral del profesorado mediante el conocimiento y reflexión de temas de utilidad para su vida personal y profesional.

Entendemos que un elemento esencial para el desarrollo óptimo de unas prácticas educativas de calidad es el nivel de motivación, implicación, equilibrio personal y satisfacción profesional del profesorado.

Un buen nivel de bienestar y salud psicofísica en el ámbito personal y profesional está íntimamente vinculado a la adquisición de habilidades y estrategias de comunicación interpersonales e intrapersonales, a la adecuada gestión de los procesos emocionales propios y a la utilización de modelos de intervención en el aula más útiles y eficaces. Desde esta perspectiva, desarrollo personal y profesional son, para los docentes, dimensiones íntimamente relacionadas que consideramos oportuno que queden recogidas e integradas en las propuestas que desarrollamos en nuestro Plan de Actuación.

Entre otros factores, el desarrollo de esta línea implica el desarrollo de actividades formativas dirigidas a la prevención de riesgos laborales tales como:

- Utilización de la voz.
- La comunicación en el aula.
- Saber interpretar la dinámica de los grupos humanos: dinámica de grupos.
- La comunicación y el control de las emociones en la práctica docente.
- La salud como eje imprescindible para una enseñanza de calidad.
- El síndrome del quemado y el acoso psicológico: manejo y control del estrés.
- El reto de enseñar y educar en la sociedad española.

En nuestro Centro del Profesorado, durante los últimos años, venimos abordando todos estos aspectos en nuestro Plan de Formación, cada vez con más amplitud y profundidad, orientando nuestros esfuerzos, para el presente curso, a mantener actualizada la respuesta que ya venimos ofreciendo y a profundizar en modelos que permitan ofrecer al profesorado

herramientas de intervención que contribuyan a la mejora de su práctica docente y al bienestar psicofísico en el ejercicio de su profesión. Las actividades a realizar serán:

5.7.1. Cursos con Seguimiento

- Curso sobre prevención y tratamiento del estrés en el profesorado (Primer trimestre)
- Curso sobre habilidades sociales (Primer trimestre)
- Curso PNL (Segundo Trimestre).
- Curso sobre dinámicas de comunicación no verbal (Segundo trimestre)

5.7.2. Modalidades autoformativas que desarrollen estas temáticas

5.8. LAS TIC EN EL ÁMBITO DEL CEP DE CASTILLEJA DE LA CUESTA. (Objetivos vinculados 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.6, 4.1.7; 4.2.6)

Partiendo de la Memoria del curso 2006-07 y tras el análisis de los informes de evaluación de las distintas actividades TIC, hemos estudiado los factores y variables más importantes con que las TIC han contribuido al desarrollo y a la formación del profesorado y el impacto – mayor o menor- que ha producido dicha formación en la profesionalidad docente y en la transformación real de las prácticas de enseñanza-aprendizaje que se llevan a cabo en los centros, así como en los procesos de gestión de éstos y su intercomunicación con la comunidad educativa.

En tiempos de escuelas conectadas vía Internet, con intercambios de conocimientos y experiencias nuevas y ricas relacionadas con las TIC, que van calando cada vez más en la Comunidad Educativa y en las distintas administraciones, nadie queda ya al margen de esta expansión.

Sin embargo, se pueden introducir las TIC en el proceso educativo, y es un hecho constatable, sin que se produzca ninguna innovación, llegando a generar un nuevo verbalismo que arrastra todos los defectos que se pretendían superar.

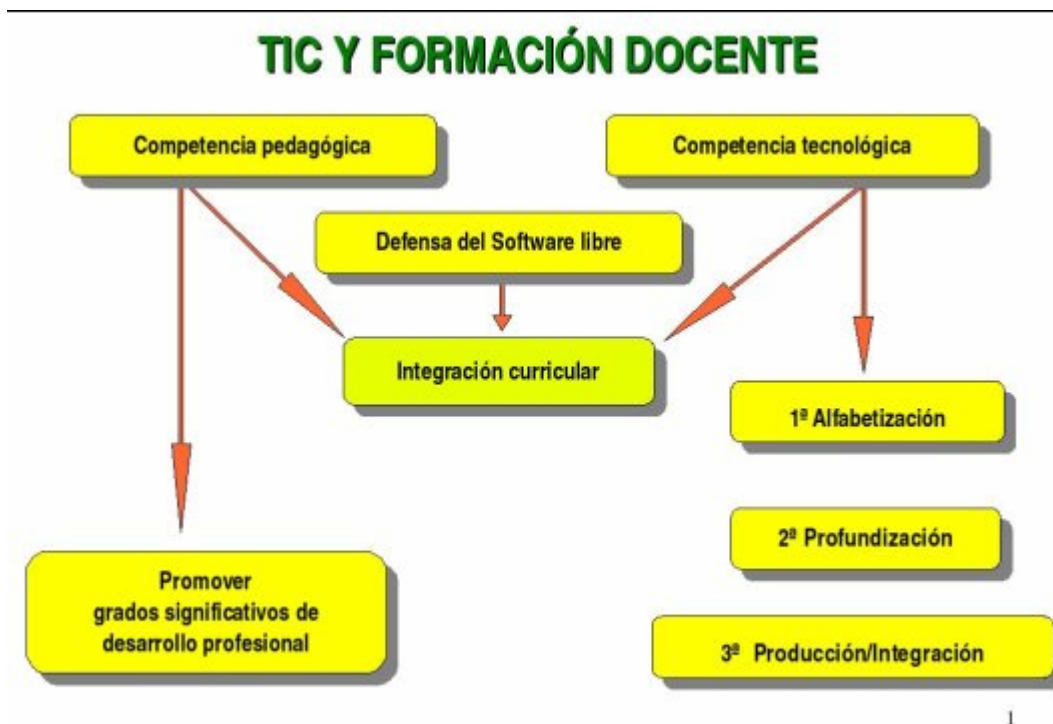
El sistema educativo -se ha demostrado en múltiples ocasiones- es capaz de fagocitar cualquier innovación que nos preste el resto de las ciencias sin que él mismo cambie nada. Una y otra vez las políticas progresistas, las teorías educativas innovadoras, las aportaciones del campo de la psicología, la sociología y del resto de la ciencias sociales o las experiencias innovadoras del profesorado comprometido... chocan con el muro pertinaz de la práctica educativa tradicional.

Hasta ahora, en el sector empresarial, la principal aplicación de las TIC se ha centrado en facilitar el acceso y el procesamiento de grandes cantidades de información a los trabajadores y a los directivos con el objetivo fundamental de incrementar la productividad. Sin embargo, en el mundo educativo, la información casi no se emplea para mejorar el rendimiento de los alumnos, principalmente porque, por un lado, el profesorado desconoce buena parte de las herramientas de tratamiento de la información de las que dispone, y por otro lado, aunque las escuelas tienen cada vez más acceso a las TIC, su presencia dentro de las distintas metodologías es todavía muy escasa. De nuevo la falta de formación es lo que lo dificulta: muchos maestros no poseen conocimientos informáticos suficientes para sentirse cómodos empleándolas, ni formación pedagógica-didáctica para aplicar los nuevos recursos en el aula.

5.8.1.FUNDAMENTOS DE NUESTRA ACTUACIÓN

Por ello, y para dar solución a esta situación, queremos definir con claridad y rigor las bases de nuestra actuación en lo que a la formación y uso de las TIC en el ámbito de nuestro CEP se refiere.

No queremos arbitrar estrategias de formación sin una intencionalidad que las sustente, por el contrario, queremos justificar dicha actuación en premisas muy claras, de acuerdo con el siguiente esquema:



5.8.1.1. DEFENSA DEL SOFTWARE LIBRE

Para entender bien qué es el software libre no hay nada mejor que comenzar por comprender bien a qué nos comprometemos cuando decidimos usar software propietario.

- Sólo podrás instalar el software propietario en un determinado número de equipos; si quieres instalarlo en más tendrás que pagar más licencias.
- No puedes ceder ni alquilar el software que acabas de comprar.
- No puedes modificarlo de ninguna manera. El único que puede hacerlo es el desarrollador y en las condiciones que considere oportunas.
- No puedes realizar ingeniería inversa (descompilación o desamblamiento) para estudiar su comportamiento.

Pues bien el software libre es una negación de todas y cada una de estas restricciones.

- Cuando un programa es Software Libre los usuarios pueden ejecutar, copiar, distribuir, estudiar, cambiar y mejorar el software.
- Cuando un programa es software libre los usuarios pueden distribuir copias, con o sin modificaciones, sea gratis o cobrando una cantidad por la distribución, a cualquier

persona en cualquier lugar. Y ser libre significa que no tienes que pedir o pagar permisos para hacerlo.

Al principio todo el software era así. La empresa del conocimiento humano ha sido siempre cooperativa y sólo, tal vez por un vicio moderno, se ha ido paulatinamente convirtiendo en una cuestión en manos de las grandes corporaciones privadas. Nos hemos acostumbrado por un proceso de naturalización, parece que es natural que así sea. Pero las cosas no siempre fueron así.

Nuestro CEP apuesta por una formación basada en una comunidad de aprendizaje, abierta y colaborativa, en la que se creen y difundan contenidos y recursos didácticos productos de la libertad y la creatividad. Y esto, aplicado a las TIC, como dice Jordi Mas i Hernández, es técnicamente viable, económicamente sostenible y socialmente justo.

A este respecto, el profesorado debe conocer la licencia “**Creative Commons**” (Visita el Aula Virtual del CEP, aquí encontrarás dos enlaces “**Licencia Creative Commons**” y el **Vídeo “se creativo”**, que aclaran los conceptos de que hablamos: <http://cursos.cepcastilleja.org/file.php/1/recursin/recursin.htm>)

5.8.1.2. CONSEGUIR LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC

La mayor preocupación de todos los sistemas educacionales que han implementado tecnologías en las escuelas, es la integración curricular de las TIC. Una vez que la escuela posee la tecnología y el profesorado aprenden a usarla, el problema que surge es cómo integrarla en el currículum para mejorar las prácticas educativas orientadas a la mayor calidad del aprendizaje del alumnado.

Usar las tecnologías puede implicar utilizarlas para los más diversos fines, sin un propósito claro de “apoyar el aprender un contenido”. Por el contrario, la *integración curricular* de las tecnologías de la *información implica el uso de estas tecnologías para lograr un propósito en el aprender de un concepto, un proceso, un contenido, en una disciplina curricular específica*.

Se trata de valorar las posibilidades didácticas de las TIC en relación con objetivos y fines educativos. Al integrar curricularmente las TIC, ponemos énfasis en el aprender y cómo las TIC pueden prestar, en este sentido, una valiosa ayuda; sin perder de vista que “**el centro es el aprender**” y no las tecnologías que se usan.

Pretendemos que esta conceptualización oriente cualquier proyecto de Informática Educativa a nivel escolar, promoviendo la conciencia profesional docente y el desarrollo autónomo del profesorado, teniendo en cuenta sus diferentes niveles de experiencia y sus distintos niveles de formación y compromiso; niveles que podemos comprobar al poner en marcha nuestro Plan de detección de necesidades formativas del profesorado de nuestra zona y los distintos datos que aporta la evaluación continua de nuestras actuaciones.

Por todo ello, y considerando que es un proceso en continua recreación, distinguimos **tres niveles de formación** en esta línea, favoreciendo la relación y el intercambio de experiencias e impulsando la innovación, la investigación y la configuración de redes profesionales. Hay que aclarar que estos tres niveles no son consecuencia uno del otro, ni son compartimentos estancos; muy al contrario, puede darse una gran variedad de situaciones, como corresponde a la heterogeneidad del profesorado y de sus distintos niveles de formación, tanto tecnológica como pedagógica.

Primera fase: iniciación-alfabetización.

- Andalucía en la Sociedad del Conocimiento
- Conceptos básicos: el ordenador, el sistema operativo, etc.
- El concepto de propiedad. Tipos de software: comercial, libre, semilibre, propietario, freeware, shareware.
- Curso básico de Guadalinux: Introducción a Linux. El entorno gráfico de Guadalinux. Herramientas de navegación y comunicación. Utilidades del sistema.
- Herramientas de Guadalinux en el centro TIC, (el cañón virtual de red. ITALC).
- OpenOffice.
- Aplicaciones didácticas de las TIC en el aula (los repositorios).
- Plataformas HELVIA.
- Plataforma PASEN.

Se pretende dar los primeros pasos en su conocimiento y uso, tal vez realizar algunas aplicaciones. El objetivo es vencer el miedo y descubrir las potencialidades de las TIC. Es la iniciación en el uso de TIC. No implica un uso educativo. Se incide más en el objetivo de conocer las tecnologías que en algún propósito educativo, aunque los ejercicios prácticos este curso, irán siempre relacionados con el quehacer propio de los docentes y sus actividad en el aula.

Segunda fase: desarrollo. Utilización de las TIC en actividades educativas.

- Profundización en el Sistema Operativo Guadalinux: El sistema de ficheros en Guadalinux. Añadir y eliminar usuarios del sistema. La terminal de comandos.
- Instalación de Guadalinux: requisitos, particiones. Instalación de impresoras. El escáner en Guadalinux. Acceso a dispositivos de memoria flash y cámaras digitales. Configuración de la tarjeta de sonido.
- Profundización en las Herramientas ofimáticas y de maquetación (Scribus).
- Conectar a Internet. Navegando por Internet. Correo electrónico. Servicio de noticias. Transferencia de ficheros. Otras aplicaciones de la red.
- Desarrollo y diseño gráfico: GIMP y Dibujo vectorial: Draw. Inkscape.
- Tareas multimedia en Guadalinux: Sonido y video. Grabar un CD.
- Instalación de aplicaciones: Synaptic. APT: manejo avanzado de paquetes. Instalar aplicaciones sin la ayuda del gestor de paquetes. Instalación de plugins para el navegador.
- Búsqueda, conocimiento y utilización de recursos didácticos.
- Uso y administración de la Plataforma HELVIA.

- Plataforma PASEN. La tutoría on line.

En esta fase el uso de las TIC implica conocerlas y usarlas para diversas tareas, pero sin un propósito curricular claro. Implica que el profesorado y los estudiantes desarrollen competencias para un mayor conocimiento digital, usen las tecnologías para preparar clases, apoyen tareas administrativas, revisen software educativo, etc. Las tecnologías se usan, pero el propósito para el que se usan no está claro, no penetran la construcción del aprender, tienen más bien un papel periférico en el aprendizaje y la cognición. Las tecnologías no son usadas para apoyar una necesidad intencional del aprender. Si bien es cierto que son usadas para apoyar actividades educativas, en este nivel la tecnología sigue siendo el centro. En otras palabras, parte importante de este nivel corresponde a un enfoque más tecnocéntrico del uso de la tecnología para apoyar el aprender.

Tercera fase: producción: integración curricular de las TIC

- Aplicaciones didácticas de las TIC en el aula
 - Jclíc
 - Webquests
 - Blogs
 - MyScrapbook
 - Hotpotatoes
- Recursos en la Web. Búsqueda de actividades para las distintas áreas.
- Software educativo por niveles y áreas.
- Diseño web. Editores Web (Composer, NVU, Bluefish).
- Herramientas de autor.
- Producción de materiales.
- Publicaciones.

Es la fase en que se consigue la integración curricular de las TIC; es embeberlas en el currículum para un fin educativo específico, con un propósito explícito en el aprender. Es aprender con el apoyo de la tecnología. Y es cuando el alumnado, por ejemplo, aprende biología poblacional utilizando un software educativo que simula diversos escenarios, donde puede manipular una serie de variables y visualizar las consecuencias en el crecimiento y la mortalidad de una población de seres vivos, como resultado en la variabilidad de los datos y variables modificadas.

Integrar curricularmente las TIC implica necesariamente la incorporación y la articulación pedagógica de las TIC en el aula. Implica también la apropiación de las TIC, el uso de las TIC de forma invisible, el uso situado de las TIC, centrándose en la tarea de aprender y no en las TIC, es cuando el aprender es visible y las tecnologías se tornan invisibles.

5.8.1.3. PROMOVER GRADOS SIGNIFICATIVOS DE DESARROLLO PROFESIONAL

Para llegar a esta 3ª fase de la integración curricular de las TIC, (entendida ésta como la utilización de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se realizan en el aula y fuera de ella, para el logro de los objetivos educativos previstos, es decir, embeberla en el currículum para un fin educativo específico, con un propósito explícito en el aprender), es imprescindible que exista un proceso paralelo de formación permanente, considerado éste como derecho y deber del profesorado, como factor de calidad y como necesidad del propio sistema educativo.

Para ello se ha adoptado una serie de medidas conjuntas, que faciliten la realización de actividades formativas, pero no como un listado de actividades inconexas, que nada tienen que ver con la organización y con la mejora de la práctica educativa, sino como producto de la reflexión y el análisis, que favorezca el diagnóstico de la situación real de cada Centro, a partir del cual se establezcan las acciones formativas necesarias, promoviendo así grados significativos de desarrollo profesional, que, a su vez, faciliten la recreación continua del Proyecto Curricular, favorezcan los cambios y las innovaciones metodológicas adecuados e impulsen el trabajo colaborativo y en equipo.

Así, y de acuerdo con su propio proyecto TIC, siempre al servicio del Proyecto Educativo, el Centro concretará cada año en el Plan Anual su Plan de formación y en éste las necesidades de formación TIC que ayude al profesorado a conseguir los objetivos educativos propuestos y le ayude ir cambiando hacia una cultura realmente profesional. (Ver el siguiente esquema)



Al explicitar sus intenciones formativas, el centro está asumiendo un compromiso de mejora y por lo tanto, de evaluación interna, tanto del proceso diseñado, como de los resultados obtenidos, y le orienta para establecer prioridades en sus futuros Planes de Formación, para conseguir, en este caso, una verdadera y real integración curricular de las TIC.

5.8.2. LA FORMACIÓN DIRIGIDA A CENTROS TIC-DIG

La formación se llevará a cabo en los centros atendiendo a los factores concretos de su situación, tanto en lo que se refiere a la puesta a punto de las instalaciones, como es el caso de los centros TIC-DIG nuevos, como a sus diferentes niveles de formación y conocimiento en el uso de las TIC, y de acuerdo con las tres fases anteriormente mencionadas, respetando en cualquier caso, cualquier necesidad de formación específica que los Centros hayan demandado para desarrollar su proyecto Educativo, esté recogida en su Plan de Formación y el CEP pueda atender según sus recursos.

En este sentido y en la reunión que mantenemos a principio de curso con los coordinadores/as noveles, se sientan las bases de puesta en marcha de la formación de iniciación:

- Por un lado hay que detectar las necesidades de Formación del profesorado del Centro, siempre en relación con los objetivos propuestos en el Proyecto TIC y no de forma general, (se puede pasar un cuestionario sencillo).
- Una vez detectadas estas necesidades, se elabora un Plan de Formación TIC, que habrá de negociarse, tanto con el CEP, que sugiere posibilidades de formación y facilita los recursos necesarios, como con el Claustro, para intentar implicar a todos los componentes del mismo. Dicho Plan de Formación, formará parte del Plan de Formación General del Centro, que será coherente con el Proyecto Educativo.
- Se tendrán previstos **mecanismos de enganche** para compañeros/as que se consideren **imposibilitados** para enfrentarse al reto de usar nuevas tecnologías entre sus recursos didácticos. Es vital intentar no dejarse a nadie detrás, aunque puede ocurrir y no debe desanimarnos en nuestra tarea de coordinación.
- Por último, se reúnen asesor/a, coordinador/a y ponente (si fuera externo al centro), para afinar aquellos aspectos que permitan que dicha formación tenga consecuencias positivas en las distintas actividades que el profesor lleva a cabo en las aulas.

De acuerdo con las fases descritas, se impartirá en todos los nuevos Centros TIC-DIG una **formación inicial (alfabetización)** con la intención de familiarizar al profesorado con el nuevo sistema operativo y las Plataformas HELVIA y PASEN. Los cursos serán de unas 30-40 horas, con el fin de poder iniciar los respectivos proyectos con ciertas garantías de éxito.

Por otro lado, se promoverán y *fomentarán actividades de difusión y formación para padres y madres en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación* y las posibilidades que ofrecen los Centros Digitales.

En los Centros, cuyos proyectos TIC ya están en funcionamiento, se aplicarán la 2ª y 3ª fases. Nos basaremos en las demandas formativas hechas al CEP, encaminando nuestra intervención en poner en marcha procesos que permitan seguir profundizando en los conocimientos y formación que este profesorado tiene y ayuden a llevar a cabo su proyecto en el proceso de integración curricular de las TIC. Para ello, se promoverá la **creación de GGTT**, que potencien la reflexión y el análisis de sus propias prácticas.

En todos los casos el/la ponente coordinará el proceso de aprendizaje, pero entendiendo que debe respetarse siempre los distintos niveles de conocimientos y desarrollo, que se use una metodología participativa y que se tomen las medidas correctoras oportunas, para reajustar dicho proceso y adecuar y mejorar la formación de los implicados.

En la tabla siguiente puede verse una relación de los Centros TIC-DIG, que existen en el CEP de Castilleja de la Cuesta, en el curso 2006-2007, con la fecha de la convocatoria en que fueron creados. Cada uno de ellos tiene ***asignado un asesor/a de referencia***, que con la supervisión del Equipo TIC, interviene en la formación de cada uno de ellos.

Nº	Código	Nombre	Localidad	Año de incorporación	
				TIC	DIG
1	41701641	IES Olontigi	Aznalcázar		2005
2	41601413	CEIP Cruz Blanca	Aznalcóllar	2004	
3	41000651	CEIP Pío XII	Bollullos de la Mitación	2006	2006
4	41701821	IES Los Álamos	Bormujos	2006	2006
5	41010061	CEIP El Carambolo	Camas	2005	2005
6	41009573	IES Camas	Camas		2003
7	41009937	CEIP Andalucía	Camas	2006	2006
8	41601425	CEIP Gloria Fuertes	Castilleja de la Cuesta	2005	2005
9	41701511	IES Castalla	Castilleja de la Cuesta	2006	2006
10	41001379	CEIP Josefa Navarro Zamora	Coria del Río		2004
11	41008933	CEIP Maestro Manuel Gómez	Coria del Río		2004
12	41001461	IES Rodrigo Caro	Coria del Río	2005	2005
13	41001951	CEIP Joaquín Benjumea Burín	Espartinas	2006	2003
14	41002098	CEIP Duques de Alba	Gelves	2006	2006
15	41701870	IES Gelves	Gelves	2006	2006
16	41002116	CEIP Fernando Feliú	Gerena	2003	
17	41701021	IES Gerena	Gerena	2005	2004
18	41002153	CEIP Carmen Iturbide Gurruchaga	Gines		2005
19	21001259	CEIP Marismas de Hinojos	Hinojos (Huelva)		2004
20	21700563	IES El Valle	Hinojos (Huelva)	2006	2006
21	41700348	IES Alcaria	La Puebla del Río	2003	
22	41003522	CEIP San Sebastián	La Puebla del Río	2005	2005
23	41003534	CEIP Antonio Cuevas	La Puebla del Río	2006	2006
24	41010198	CEIP El Olivo	Mairena del Aljarafe	2005	2005
25	41701626	IES Cavaleri	Mairena del Aljarafe	2004	
26	41700351	IES Atenea	Mairena del Aljarafe	2006	2006
27	41009494	CEIP Guadalquivir	Mairena del Aljarafe	2006	2006
28	41700099	IES Juan de Mairena	Mairena del Aljarafe	2006	2006
29	41601401	CEIP Lepanto	Mairena del Aljarafe	2006	2006
30	41010435	CEIP Virgen del Rocío	Pilas	2005	2005
31	41009019	IES Mateo Alemán	San Juan de Aznalfarache	2006	2006
32	41701390	IES San Juan	San Juan de Aznalfarache	2006	2006
33	41701778	IES Lucus Solís	Sanlúcar la Mayor		2003
34	41601449	CEIP San Eustaquio	Sanlúcar la Mayor	2005	2005
35	41701419	IES Itálica	Santiponce	2003	
36	41701183	IES Néstor Almendros	Tomares	2005	2003
37	41008830	CEIP Juan Ramón Jiménez	Tomares	2005	2005
38	41010460	CEIP El Algarrobillo	Valencina de la Concepción		2006
39	41003583	CEIP Florentina Bou	Isla Mayor	2006	2006
40	41701456	IES Nuestra Señora del Rocío	Villamanrique de la Condesa	2005	2005
41	41007989	CEIP Manuel Castro Orellana	Villanueva del Ariscal		2004

Por todo ello y para encauzar las propuestas de mejora del curso pasado en esta línea:

- Seguiremos trabajando en la adecuación y contextualización de la formación de los cursos de iniciación-alfabetización de los Centros TIC, atendiendo a las necesidades específicas de cada Claustro, procurando que las ponencias sean más didácticas y cercanas a la práctica docente que al desarrollo de cursos de corte técnico.
- Potenciaremos el nivel de profundización, no sólo en el conocimiento y uso de Guadalinex y su paquete ofimático, sino encauzar la formación en el uso de las TIC, centrando la atención en las actividades de enseñanza-aprendizaje (aplicaciones y software concretos, experiencias metodológicas en las distintas etapas, niveles y áreas; diseño y estrategias didácticas con TIC, adaptación y elaboración de recursos y actividades).
- Arbitraremos estrategias o procedimientos para ayudar a los/as asistentes a cualquier actividad de formación TIC a calibrar su competencia tecnológica, con el fin de que puedan elegir, con acierto y garantía de éxito, la actividad en la que desean participar.
- Trabajaremos en la edición de una revista digital, para recoger artículos y escritos de toda la comunidad.

5.8.3. LA FORMACIÓN EN TIC DIRIGIDA A LA ZONA

Además de las actividades desarrolladas en los Centros TIC y DIG y, como ya se expresó anteriormente, este CEP ofertará formación en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación; oferta que no se centrará exclusivamente en las temáticas abordadas, sino que se promoverán actividades para todos los niveles educativos, con diferentes tipos de **cursos** (modo presencial, teleformación, cursos para centros concretos), y con la promoción de **GGTT** que se inicien y/o profundicen en el uso de las TIC, en una decidida apuesta por entornos de software libre, potenciando grados significativos de formación profesional, que genere compromiso y autonomía docente y favorezca los procesos educativos, que culminen en la integración curricular de las TIC, como ya hemos expresado al definir las bases que justifican nuestra actuación en esta línea. Por todo ello, y aunque seamos reiterativos, todas las actividades TIC que se pretenden llevar a cabo, sea cual fuere su ámbito de aplicación o sea cual fuere su temática, no persiguen otro objetivo en su desarrollo que formar docentes capaces de generar prácticas de enseñanza-aprendizaje de calidad, acordes con las demandas que la sociedad actual, en la que vive nuestro alumnado, exige hoy a los profesionales docentes.

Las actividades concretas a realizar son las que siguen:

5.8.3.1. En los Centros TIC:

- Actividades referidas a la Integración de las TIC en las prácticas docentes.

5.8.3.2. En los Centros DIG:

- Actividades referidas a la aplicación de las TIC a la gestión de los Centros y los procesos educativos.

5.8.3.3. La formación TIC de los Coordinadores y colaboradores TIC:

- Cursos de temática variada, para atender las las necesidades, tanto tecnológica como pedagógica de los/as coordinadores/as TIC y dar respuesta con una formación diversificada a sus diferentes grados de preparación.
- Curso sobre Administración y uso de la Plataforma HELVIA (Web, Blog y Aula Virtual), para poner a disposición del profesorado una potente forma de trabajar colaborativamente.
- Creación de foros y GGTT, utilizando el Aula Virtual y potenciando la intercomunicación mediante foros y Chat.

5.8.3.4. La Formación en TIC dirigida a los asesores/as del CEP:

- El Equipo Asesor, comprometido con su formación y con la introducción del software libre, realizará actividades formativas, ya sea de forma individual o como equipo, en las temáticas o modalidades que aquí se reseñan, favoreciendo y dinamizando entre sus componentes procesos de reflexión, intercambios de ideas, opiniones, buenas prácticas..., que les permita ir mejorando en el desempeño de su función asesora.

5.8.3.5. En toda la zona:

Aunque aquí se detallen una serie de actividades, que puede parecer simplemente un listado de actividades de formación tecnológica, tanto los objetivos como los contenidos concretos del desarrollo de cada una de ellas, llevan implícita y explícitamente las notas de identidad que definen esta línea; es decir, formar al profesorado en la Sociedad del Conocimiento, para que puedan desarrollar nuevas capacidades que modifiquen, de forma sustancial, los modos convencionales y tradicionales de concebir la función docente, sabiendo que se aprende a lo largo de toda la vida y teniendo en cuenta la necesidad de atender a la diversidad del alumnado.

Algunas de estas actividades serán presenciales, otras semipresenciales y otras a distancia, pero en gran parte de ellas, se potenciarán la tutoría *en línea*, la creación de *GGTT virtuales* y la intercomunicación del profesorado en *foros y chats*, que complementen, enriquezcan y favorezcan la ayuda mutua, creando así redes estables de conocimiento profesional.

Por otro lado, hay que destacar que, aunque algunas actividades puedan catalogarse nítidamente en una fase concreta, según nuestro esquema de formación anteriormente expuesto: 1ª fase (iniciación-alfabetización), 2ª fase (Profundización) ó 3ª fase (Integración curricular/producción de materiales), otras pueden quedar perfectamente ubicadas en dos de estas fases al mismo tiempo, siendo la división en fases, como anteriormente también se ha mencionado, una mera clasificación metodológica que arroja claridad al presente documento.

- Jornadas para la elaboración de los proyectos TIC-DIG (futuros Centros TIC).
- Encuentro de GGTT sobre experiencias TIC en los centros educativos, que le permita al profesorado ver, aprender y enriquecerse con el trabajo que otros compañeros/as llevan a cabo en el terreno curricular, de gestión, de uso de Internet, de uso de plataformas y aplicaciones educativas, etc.
- Administración y uso de la Plataforma Helvia (Web, Blog y Aula Virtual), para poner a disposición del profesorado una potente forma de trabajar colaborativamente.

- Conocimiento del S. O. Guadalinux y OpenOffice, tanto en actividades presenciales como on-line, procurando en todo momento que la adquisición de estos conocimientos se relacionen con la práctica diaria del profesor/a.
- Cursos de Teleformación en colaboración con CNICE. Dos ediciones.
- Teleformación eTwinning.
- Recursos informáticos en el aula de Educación Infantil. Sistema operativo Guadalinux, con tratamiento y seguimiento on-line y visita de asesoras y formadora a los Centros educativos.
- Aplicaciones didácticas con JCLIC, (cursos específicos, apoyos a GGTT, adaptación de material ya hecho y difusión de material de elaboración propia).
- Curso de HTML y conocimiento de Editores Web, para que el profesorado aprenda a crear páginas web, de interés educativo y poner su conocimiento al servicio del Centro, de sus estrategias de aula, de sus diseños curriculares, para difundir el trabajo de los alumnos/as, etc.
- Creación de portales educativos con motores potentes de creación de páginas Web dinámicas (Joomla o PHPNuke), que permita al profesorado poner a disposición del Centro y de la Comunidad educativa sitios, donde la intercomunicación de todos los sectores de la comunidad puedan participar en el manejo y creación de contenidos educativos: foros, chats, periódico escolar, revistas educativas, blogs, etc.
- Curso de profundización: Herramientas de administración en Guadalinux. Organización y planificación de redes bajo Guadalinux.
- Utilización de recursos audiovisuales y multimedia en el aula, actividades de formación destinada, tanto a la fase de profundización como de elaboración y producción de materiales, que den al profesor/a capacidad de manejo audiovisual de materiales multimedia de calidad, que pueda utilizar en las múltiples actividades que su tarea requiere..
- Curso semipresencial con seguimiento on-line sobre “diseño gráfico para el profesorado que realiza materiales didácticos en formato digital”.
- Modalidades autoformativas que desarrollen estas temáticas.

5.8.3.6. Jornadas provinciales: de sensibilización, de intercambio de experiencias, de seguimiento de Centros TIC.

5.8.4. LA FORMACIÓN TIC PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL

Compartiendo las premisas planteadas en la introducción de esta línea, y cuyo objetivo sería la integración curricular de las TIC, desarrollaremos una línea de formación en Educación Infantil que promueva las competencias pedagógicas y tecnológicas así como la defensa y utilización progresiva del software libre.

El eje las acciones formativas radica en la sistematización de un entorno de trabajo integrado por un grupo de maestros/as interesados en un uso innovador de las TIC que garantice su desarrollo profesional como docentes; potenciar la investigación y reflexión de

la acción educativa que se desarrolla en el contexto escolar, como actitudes básicas para su formación permanente.

La sistematización referida viene encauzada y potenciada a través de la utilización de una *plataforma Moodle* que proporciona, además de un sistema de gestión de recursos de integración de las TIC, un escenario idóneo para reconstruir, conjuntamente, los significados a partir de los conocimientos intuitivos del profesorado. Así mismo permite intercambiar percepciones sobre los obstáculos que, habitualmente, encuentran los maestros/as de Infantil en los centros, en su quehacer por afrontar el reto de las nuevas tecnologías.

Por un lado, a lo largo del pasado curso, se constató la necesidad de orientar a los docentes en la optimización de los recursos disponibles, así como en la superación de obstáculos evidentes de falta de medios y de capacitación tecnológica en el uso de software libre.

Por otro lado, sucede, y no con relativa frecuencia, que, si bien en algunos contextos se va salvando el obstáculo de la falta de medios, rara vez se logra superar los modelos de enseñanza tradicionales, en los que la programación rigurosamente idéntica para la diversidad del alumnado proporcionada por las editoriales, ejecutadas en tiempos rígidos y en espacios de trabajo individualistas, logran ineludiblemente experiencias educativas reiterativas, homogéneas, algo incongruente con una sociedad en continua transformación cultural. No es de extrañar, por tanto, que, refiriéndonos al papel del ordenador en el aula, su utilización se limite a programas conductistas, en unos casos, o como viene sucediendo en la etapa de educación infantil, termine relegándose su uso, como otro material más que forma parte de un espacio tildado de "rincón", si bien con una función tergiversada de esta opción metodológica, esto es, un rincón del ordenador que premia el ocio y el disfrute asociado a la finalización de las tareas catalogadas como académicas exclusivamente.

En la actualidad, el profesorado achaca a la carencia de recursos didácticos este uso, sin afrontar como causa, la necesidad de revisar su rol como docente, de sortear los obstáculos que dificultan un adecuado uso, y, omitiendo, en definitiva, su responsabilidad como profesional que planifica, orienta y reconduce procesos de enseñanza.

Por todo ello, tratar de contribuir a generalizar experiencias innovadoras en el uso de las TIC, nos conducirá a reflexionar sobre el propio modelo de enseñanza que subyace a nuestras experiencias educativas, así como a asumir un compromiso en la labor investigativa inherente al desempeño del rol docente como garantía de su propio desarrollo profesional.

Hoy en día se conocen numerosas experiencias capaces de brindarnos tanto estrategias que faciliten el uso innovador de las TIC como mecanismos para salvar dificultades por la ausencia de medios (equipos itinerantes, diversidad de opciones en la distribución espacial y temporal, agrupamientos flexibles...). Aunque volvemos al lema de siempre y el más importante: cambiar nuestro propio esquema cognitivo de lo que es una escuela, pues de lo contrario, es imposible que el uso de las TIC se haga sistemático.

En la línea de intervención planteada, este proyecto formativo se ha forjado con el objetivo prioritario de ir enganchando al profesorado en la dinámica de crear grupos de trabajo que cuenten con un asesoramiento del CEPs, en usos innovadores de las TIC, esto es, usos que garanticen calidad en los aprendizajes de los alumnos/as así como una mejora en el rol docente. Se trata de aunar todos los esfuerzos para ir salvando obstáculos, compartiendo experiencias desarrolladas en distintos lugares que animen a los docentes a que, cada vez más, sean ellos quienes cuenten su historia de enseñanza, creen su currículum y se convenzan de que es posible transformar y mejorar su práctica.

Por todo ello, este año convocaremos una acción formativa sobre **"Las TICs en el Aula de Educación Infantil**.

5.8.5. LA FORMACIÓN TIC EN EDUCACIÓN ESPECIAL

La enseñanza de las TIC se ha convertido en un objetivo primordial, hasta el punto que se recoge en el currículum la competencia digital. Su enseñanza se inicia en educación infantil y se enseña oficialmente en educación primaria y secundaria. Ello quiere decir que todo el alumnado, incluido el que presenta necesidades educativas especiales, tiene que aprender el manejo de las TIC.

La necesidad es especialmente evidente en el profesorado que atiende a este alumnado ya que muchas de las necesidades específicas que posee el alumnado con discapacidad pueden ser compensadas con el empleo de las TIC, por ejemplo: el aprendizaje de los sistemas aumentativos o la utilización de la tecnología para la comunicación y el lenguaje autónomo. Por este motivo, los profesores y profesoras especialistas han de manejar los programas y periféricos que faciliten esta labor.

La mayoría de los programas educativos que se desarrollan persiguen el entrenamiento de habilidades muy específicas que van desde el aprendizaje de habilidades y destrezas laborales a la estimulación del lenguaje, la estimulación cognitiva, el refuerzo de los aprendizajes curriculares y los soportes informáticos o audiovisuales. La comunicación de los niños sordos o con parálisis cerebral encuentra un instrumento muy adecuado en las TICs (procesadores de texto, correo electrónico, chat, videoconferencias signadas...).

5.8.6. EL AULA VIRTUAL

El Aula Virtual quiere convertirse cada vez más en un soporte sólido de intercomunicación profesional a todos los niveles, y en este sentido son objetivos y acciones prioritarios:

- Tener disponibilidad de descarga de los materiales de algunas acciones formativas para las personas inscritas en dichas acciones.
- Poder consultar y utilizar un Banco de Recursos de materiales didácticos, agrupados por temáticas que permitan la descarga de los mismos. Responsabilidad compartida y concreta de los miembros del Equipo Asesor y de los colaboradores y colaboradoras del CEP para mantener y actualizar este banco de recursos.
- Construir una plataforma telemática abierta a todos los agentes de la comunidad educativa que facilite la creación de redes. Nos referimos a un espacio que permita la comunicación entre todo el profesorado, entre todos los centros, asesores/as, inspectores/as, servicios periféricos y centrales, programas educativos, etc.
- Potenciar y consolidar el asesoramiento y seguimiento en línea de profesoras/es individuales o grupos de profesoras/es, coordinadoras/es TIC, colaboradoras/es, TIC, y de los mismos asesores/as, creando foros específicos para cada uno.
- Asesoría on-line sobre aspectos didácticos y pedagógicos, potenciando los foros, el Chat, el intercambio de ideas y materiales y potenciando las redes profesionales.
- Potenciar y ampliar el diseño de la construcción de un espacio Web (plataforma educativa) que facilite la teleformación y la organización de actividades semipresenciales.
- Creación de una revista digital donde se incluya información relevante y variada, relativa a la formación del profesorado.

- Creación y difusión en soporte informático de monografías y trabajos de temática profesional para el desarrollo científico-didáctico del profesorado.
- Creación de una Red de Grupos de Trabajo, abierta a todo el profesorado y de acuerdo con las líneas prioritarias de la Consejería, con la intención de potenciar el trabajo colaborativo entre profesores/as que trabajen la misma temática; dar a conocer los materiales elaborados, para conocimiento y aprovechamiento de todos, aunar criterios de actuación y al mismo tiempo rentabilizar y mejorar nuestro apoyo, gestión y asesoramiento a los GGTT.
- Creación de un portal Joomla, buscando la sinergia entre los dos sitios ahora abiertos, apoyándonos en criterios comunes, para un mejor resultado en los cursos semipresenciales, en la tutorización a distancia, en el asesoramiento y apoyo a Centros y Grupos de Trabajo.
- Creación de un foro para la Red asesora provincial, buscando la colaboración y el intercambio de experiencias, para potenciar una formación asesora de más calidad, que redunde en nuestras buenas prácticas.

Otras acciones concretas que se llevarán a cabo en *el Aula Virtual* son:

- Cursos de Teleformación o semipresenciales, utilizando la plataforma Moodle.
- Webquest, propuesta metodológica para utilizar Internet en el aula.
- Profundización y experimentación de Webquests, con la creación de GGTT virtuales.
- Cursos sobre Guadalinex, Writer básico, Writer avanzado, Calc básico, Calc avanzado e Impress.
- Cursos on line sobre la Plataforma Moodle.

5.8.7. EL CEP COMO CENTRO TIC

El CEP como institución al servicio del profesorado tiene unos objetivos que cumplir y por lo tanto unas tareas y acciones que llevar a cabo y mejorar cada día en su cometido. Para avanzar en la mejora de la Gestión Informatizada del CEP, y de la comunicación con los Centros y profesorado de la zona, con el fin de poder ofrecer un servicio de mayor calidad, acorde con las posibilidades que ofrecen las Nuevas Tecnologías, nos proponemos:

- Establecer la página Web del CEP y el Aula Virtual como lugares de encuentro e intercambio de materiales y documentos generados por los Grupos de Trabajo y por todo el profesorado, que trabaja de manera colaborativa en las distintas temáticas.
- Ampliar la oferta de documentos, proyectos y solicitudes que puedan ser cumplimentadas vía Web, como ya hemos empezado a hacer con los GGTT, utilizando la aplicación, ya terminada (objetivo que hemos perseguido durante años), para uso del funcionamiento interno, que nos va a permitir agilizar la tramitación burocrática de todos los procesos que conlleva la gestión de las acciones formativas.
- Mantener y mejorar la colección de enlaces que faciliten el conocimiento y la visita de las diferentes páginas Web de la Consejería de Educación, de la Delegación de Educación y de otras páginas o plataformas, portales o enlaces educativos.

- Publicidad y difusión del Plan de Actuación, y disponibilidad en línea de documentos, normativa e impresos necesarios para la relación del profesorado con el CEP.
- Construir un directorio de centros de la zona con las direcciones electrónicas y de páginas Web de los mismos.
- Mantenimiento de la base de datos de los GGTT, donde se especifica su temática y se incluyen componentes, proyectos y memorias, así como los materiales elaborados por dichos grupos para conocimiento de todo el profesorado y con la posibilidad de su descarga.
- Actualizar los inventarios del CEP en los siguientes aspectos: biblioteca, videoteca, material multimedia, aparatos, software, etc. y la realización de solicitud en línea de préstamos de los inventarios anteriores.
- Atención personalizada para consultas que realice el profesorado en el CEP. A cada tipo de consulta se le debe asignar un asesor o asesora con la dirección de correo electrónico. Esto se comunica al profesorado para que en caso de necesitar hacer cualquier consulta, sepa a quién dirigirse.
- Mantener una estructura informatizada que facilite la recepción, el análisis y categorización de las necesidades y demandas de formación de la zona, para poder ajustar con el Plan de Actuación en mayor medida a las necesidades planteadas.
- Seguir demandando un acceso al programa Séneca que nos permita disponer de datos de los centros de nuestra zona (plantilla, antigüedad en el Centro, equipos directivos, etc.). Esta información nos resolvería multitud de tareas burocráticas y molestias para los Centros.
- Dar un mejor y más eficaz servicio al profesorado de nuestra zona, utilizando el Servidor que la Consejería va a montar en nuestro CEP, así como los Servidores de adquisición propia.
- Adecuación de nuestra página Web a las instrucciones del Grupo de Trabajo de Antequera

5.9. PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EDUCACIÓN. (Objetivos vinculados 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.7, 4.1.11)

La Coeducación ha de ser entendida como un sistema que aboga por una educación sin sesgos sexistas, que tiene en cuenta los procesos en la construcción de identidades femeninas y masculinas, que observa y analiza las discriminaciones para poderlas contrarrestar, que anula las limitaciones que reflejan claramente los estereotipos de género y que potencia la educación en conocimientos, actitudes, valores y comportamientos en el desarrollo de las personas para una correcta integración en el mundo laboral, en la vida doméstica y en la participación ciudadana.

Una educación integral, no solo enfocada a conceptos, sino dirigida a todos los ámbitos de la vida de la persona, favoreciendo valores como el respeto, la autonomía, y el desarrollo personal; aspectos que contribuyen a un mejor clima y convivencia en las aulas y por ende, mejores resultados en las mismas.

Supone diseñar un modelo educativo que partiendo de las diferencias entre los sexos consiga la construcción de un mundo común y no enfrentado. Es una alternativa global a la enseñanza, pues implica un proceso por el que se pone en tela de juicio qué enseñamos, cómo enseñamos y por qué enseñamos. No se trata pues de crear áreas nuevas, sino de penetrarlas todas.

Educar y enseñar desde un **enfoque integrado de género** conlleva interpretar la realidad desde los conceptos simbólicos asociados a cada género. Es un enfoque o visión (como unas gafas de ver) crítico, analítico, político y explicativo, aportado por las mujeres (desde el feminismo) que afecta a mujeres y hombres, cuestionando la organización social simbólica patriarcal⁸ como universal.

Con la integración de este enfoque se pretende superar las relaciones de poder generadoras de discriminaciones por razón de sexo y avanzar hacia nuevos modelos de relación entre los géneros.

Esta es una exigencia de la sociedad moderna. No se puede por más tiempo educar a niñas y niños como seres desiguales, partiendo de la afirmación de que son iguales. No darse cuenta de ello nos está llevando a algunas situaciones inexplicables y negativas a las que no encontramos explicaciones razonables. La más llamativa de todas es, quizás, la persistencia de la violencia masculina contra las mujeres en todas las edades y condiciones culturales y socio-económicas.

La Consejería de Educación, consciente de esta realidad y de la importancia que tiene la actuación desde las políticas públicas para que el principio de igualdad entre hombres y mujeres, consagrado en nuestra Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, sea una realidad, ha determinado desde su ámbito de competencias desarrollar una intervención global en el marco educativo a través del **I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación**. Su aprobación por el gobierno andaluz del 2/11/2005 (BOJA de 21 de noviembre de 2005) ha supuesto un gran impulso al establecer la Coeducación como un principio educativo y normativo que debe impregnar todo el currículo, desde una intervención global en el marco educativo.

Este **Plan**, y la **Orden de 15 de mayo de 2006**, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, que regula y desarrolla las actuaciones y medidas que establece, son el referente básico a tener en cuenta para orientar y establecer las actuaciones que lleven a hacer efectiva la educación para la igualdad y los cambios necesarios en el modelo educativo.

El modelo de escuela que se propugna desde este paradigma integrador es el de una **escuela coeducativa, intercultural y pacífica** que prepara al alumnado no sólo para su futuro académico y/o laboral sino también para el desarrollo de su dimensión personal e integración social. Una escuela que rompa con los límites impuestos por las categorías de género, que rescate el valor de los conocimientos básicos para la vida de las culturas femeninas y los saberes de las mujeres, que favorezcan y generen en alumnas y alumnos nuevas y más ricas identidades.

⁸ *El paradigma patriarcal es un orden cultural y no biológico, sustentado en una concepción hegemónica del poder entendido como dominación, que se ejerce mediante la posesión exclusiva y excluyente del conocimiento, del dinero y de la violencia por el grupo dominante, que responde al arquetipo viril (hombre-blanco-adulto-guerrero). Es un orden estructural y estructurante de la sociedad.*

En palabras de Galtung, se trata de una violencia cultural oculta en las leyes, en la historia, en la filosofía, en la política, en la economía, en las artes, en la ciencia, en las creencias y en el propio entramado mental de los seres humanos.

Hasta ahora, los estudios y planteamientos con perspectiva de género no habían pasado al conocimiento común, no se habían ampliado ni divulgado y por tanto no se habían generalizado, quedando como experiencias y hallazgos singulares, que no se ven. La Coeducación no ha sido moneda corriente, ni en las familias, ni en las escuelas, ni en las Universidades. La mayoría del profesorado sigue teniendo únicamente formación androcéntrica e incurre en prácticas sexistas. No ha aprendido el análisis de género ni técnicas que desvelen el sexismo para contrarrestarlo, sí cree que las niñas son diferentes, pero que están en igualdad de condiciones, y se resiste a cambiar tanto contenidos como métodos, lenguajes, actitudes y formas de trato.

Para alcanzar una enseñanza realmente coeducativa hay que partir no sólo de la igualdad de los individuos, sino también de la integración de los modelos genéricos. La integración de este enfoque en la enseñanza debe servir de base para analizar y comprender la situación de hombres y mujeres, y con ello, el descubrimiento de sesgos sexistas en las diferentes aproximaciones de la realidad, dotándola de datos significativos que encaminen hacia criterios metodológicos que, a su vez, permitan diseñar intervenciones con un claro componente estratégico que realmente lleven a procesos de cambio.

Llevarlo a cabo no es fácil y para ello, **la formación del profesorado** juega un papel fundamental, ya que requiere la superación de muchas creencias actuales, poner en marcha nuevos conocimientos, pensar y desarrollar comportamientos distintos y, sobre todo, compromiso personal y compromiso político desde la comprensión de la existencia de múltiples formas de ser y de sentirse como mujer y como hombre. Esto supone, realmente, un cambio en el modelo educativo y un cambio en el modelo cultural, compromiso de cambio que debe ser asumido por la escuela en **corresponsabilidad** con las familias y con los contextos sociales, culturales y políticos en los que se desenvuelve la vida del alumnado.

Una de las prioridades de esta línea es impulsar y contribuir a la consecución de los objetivos que plantea el **Plan**. Ayudar y favorecer en los centros el desarrollo de las condiciones y cambios necesarios para poder definirse como **escuelas coeducativas** y dar respuesta a la necesidad urgente de hacer efectiva la igualdad y el valor y la riqueza que supone la diversidad de ser hombre y mujer.

Las actividades formativas irán encaminadas a dar a conocer el Plan de Igualdad, sensibilizar, concienciar y dotar de recursos y herramientas al profesorado y hacer visible la diferencia entre la **escuela mixta**, donde los estereotipos de género se construyen, afirman y perpetúan y **escuela coeducativa**.

Pretendemos, teniendo en cuenta el trabajo realizado el pasado curso, desarrollar acciones formativas que nos permitan dar las respuestas apropiadas a los distintos niveles de formación del profesorado.

Esta oferta se concreta en:

- La continuidad del plan de formación del profesorado **responsable** de Coeducación, comenzado el curso pasado, cuyos objetivos son: la formación teórico-práctica en materia de género, el acompañamiento y asesoramiento en el desarrollo de sus funciones y la respuesta a sus necesidades:
 - Noveles.
 - Coordinadores y Coordinadoras del año anterior.
- Fomento, apoyo, asesoramiento y seguimiento a los **Proyectos de Coeducación**.

- Fomento, apoyo, asesoramiento y seguimiento a los **Grupos de Trabajo**, con momentos de encuentro, que den la oportunidad de reflexionar y compartir sobre aspectos teórico-prácticos, conocer otras experiencias y generar compromiso en procesos de mejora.
- La oferta, al profesorado de la zona, de actividades formativas que incidan y desarrollen profundamente el marco teórico de la coeducación, con el fin de ir cambiando el marco conceptual desde una perspectiva de género, que ajuste las propuestas curriculares a la perspectiva de transversalidad para impregnar todas las actividades del centro. Se trata de incorporar a los procesos de enseñanza-aprendizaje la clave de la coeducación.
- La creación de espacios de encuentro entre profesorado que permitan el intercambio de experiencias, la difusión del conocimiento y la creación de redes y comunidades de aprendizaje.
- La colaboración con otras instituciones (CIMs, PIMs, Asociaciones de mujeres...) para favorecer un trabajo colaborativo entre éstas y la escuela.
- Fomentar la participación en las Jornadas Regionales (Huelva, 20 y 21 de noviembre) y las II Jornadas Regionales de Formación Docente en Igualdad de Género (Baeza, 1 y 2 de Marzo) previstas por la Consejería de Educación para este curso escolar.

La propuesta de actividades a realizar en la presente línea es la siguiente:

- Encuentro inicial con las personas responsables de Coeducación de la zona para orientar sobre la elaboración del plan de coeducación de sus centros, entrega de materiales de información y formación en esta materia. (3ª semana de octubre).
- Curso con seguimiento: Formación para el profesorado responsable de coeducación en los centros educativos. (1º y 2º trimestre).
- Encuentros mensuales con el profesorado responsable de Coeducación. (2º y 3º trimestre).
- Curso: El liderazgo femenino y su ejercicio en las organizaciones educativas. (2º trimestre).
- Curso: La violencia entre iguales desde el enfoque de género.(2º trimestre).
- Modulo en la formación de equipos directivos sobre “Coeducación, Mujer y Participación”.
- Jornadas Provinciales.
- Ciclo de conferencias sobre la situación de las mujeres en la sociedad actual, en el sistema educativo y la igualdad de oportunidades.
- Potenciación del foro de debate de Coeducación.
- Encuentro de Grupos de Trabajo y Proyectos de Coeducación.
- Modalidades autoformativas.

5.10. ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR EN LENGUAS EXTRANJERAS. EL PLAN DE FOMENTO DEL PLURILINGÜISMO.**(Objetivos vinculados 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.6, 4.1.7, 4.1.8)**

El *Plan de Fomento del Plurilingüismo: Una política lingüística para la sociedad andaluza*, aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de marzo de 2005, responde a la necesidad de la sociedad andaluza de afrontar en óptimas condiciones el reto que representan los cambios tecnológicos, sociales y económicos que se han venido gestando en las tres últimas décadas y que han generado importantes expectativas de innovación, especialmente en el contexto de la educación, influyendo en la organización de los sistemas educativos y, particularmente en sus actores.

La Consejería de Educación ha diseñado una nueva política lingüística global para nuestra Comunidad Autónoma, una política lingüística fundamentada en las necesidades de su ciudadanía y, a la vez, en los principios teóricos que emanan de la Unión Europea, definidos, fundamentalmente, en el **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER)**, elaborado por el Departamento de Política Lingüística del Consejo de Europa. Este Marco Común es un instrumento no normativo en el que se describen las competencias comunicativas, los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para lograrlas y las situaciones y contextos en los que se pueden emplear las lenguas. Su aplicación permite dar coherencia y transparencia a esta enseñanza a partir de un conjunto de criterios comunes, destinados a la elaboración de los currículos y de los programas, materiales y evaluación de los conocimientos. El Consejo de Europa recomienda la utilización de este instrumento para establecer los sistemas de validación de competencias en materia lingüística, en base a unos niveles europeos comunes descritos en este documento.

El aprendizaje de un idioma supone el desarrollo de competencias lingüísticas, textuales, discursivas y culturales, otorgando a las lenguas el carácter de vehículos culturales por excelencia, pues la clase de lenguas extranjeras es el primer espacio de encuentro y donde el profesor o profesora pasa a ser un mediador entre la cultura materna y la extranjera, situándose entre el universo conocido y lo exterior y remoto. Desde esta perspectiva, se llega a la conclusión, de que cuantas más lenguas aprenda el ciudadano o la ciudadana, más se afirmará en su propia lengua, al permitirle comprender con lucidez la lengua propia, comunicarse en las demás desde un plano de igualdad y, lo que es más importante, aprehender las otras culturas como estadio fundamental para el respeto hacia las mismas.

El Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) es un documento concebido por el Consejo de Europa con el fin de dotar a las ciudadanas y ciudadanos europeos de una herramienta común de información sobre el nivel de competencia y las experiencias lingüísticas y de aprendizaje a lo largo de toda la vida en diversos idiomas.

Es un documento cuya propiedad es de su titular. Podrá hacer uso del mismo cuando quiera que, en su propio país o en cualquier otro país europeo, cambie de institución educativa, acceda a un nivel educativo superior, necesite o desee utilizarlo para buscar un primer o nuevo empleo o en sus desplazamientos por Europa por motivos profesionales. Consta de tres secciones: Pasaporte de lenguas, Biografía lingüística y Dossier.

El Currículo Integrado de las Lenguas y Áreas no lingüísticas, es el documento que ha de articular la práctica docente en las secciones bilingües. Pretende desarrollar la competencia plurilingüe y pluricultural como elementos que constituyen la base de la comunicación, la tolerancia y el respeto de todas las lenguas. Se utiliza una lengua extranjera para enseñar un área no lingüística, de modo que los currículos de las distintas áreas se interrelacionen, y no se diseñen como un conjunto de materias sin relación entre ellas. La educación plurilingüe reposa sobre el principio de que la adquisición de una nueva

lengua se basa en las competencias y en los conocimientos desarrollados con la lengua anterior. En el C.I. se contemplan cuatro grandes apartados: objetivos, contenidos, metodología y evaluación. De cara a lograr la competencia comunicativa se trabaja el aprendizaje por tareas. Éstas pretenden implicar activamente al alumnado en una comunicación significativa, plantean una dificultad, pero son a la vez factibles, exigiendo que se comprendan, negocien y expresen significados con el fin de alcanzar un objetivo comunicativo.

5.10.1. Objetivos:

- Presentar el Programa para el fomento del Plurilingüismo.
- Informar sobre los programas europeos y la acción eTwinning.
- Animar al profesorado a participar en las distintas convocatorias de Programas Europeos y en todas aquellas que promuevan el intercambio con otros países extranjeros.
- Estudiar las características didácticas y metodológicas del C.I.
- Asesorar al profesorado en la elaboración del Currículo Integrado y su aplicación en el aula.
- Familiarizar al profesorado con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el Portfolio Europeo de las Lenguas.
- Apoyar la formación específica de los coordinadores y coordinadoras para el mejor desempeño de sus funciones como agentes dinamizadores del proceso de implantación y desarrollo del proyecto de centro bilingüe.
- Enseñar el aprendizaje de idiomas en edades tempranas.
- Preparar al profesorado para la utilización de las TICs en la enseñanza plurilingüe.

5.10.2. Contenidos:

Los contenidos a tratar serán:

- El trabajo colaborativo: coordinación y estrategias de trabajo en grupo. Interacción entre secciones.
- Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el Portfolio Europeo de las Lenguas: presentación e implicaciones de su implementación.
- Definición, características y metodología para el diseño del Currículo Integrado.
- Programaciones didácticas y de aula.
- Anticipación lingüística.
- Atención a la diversidad intercultural.
- Programas europeos y eTwinning.

- Convocatorias sobre plurilingüismo.
- Iniciación y profundización en entorno Guadalínex.

En nuestra zona hay actualmente **doce centros** con secciones bilingües, todas ellas en lengua inglesa:

- CEIP La Zawiya, Aznalcóllar
- CEIP Las Erillas, Aznalcóllar
- IES Aznalcóllar, Aznalcóllar
- CEIP Cerro de San Juan, Coria del Río
- IES Caura, Coria del Río
- IES Rodrigo Caro, Coria del Río
- CEIP Natalia Albanés, Espartinas
- IES Lauretum, Espartinas
- CEIP Francisco Giner de los Ríos, Mairena del Aljarafe
- IES Cavaleri, Mairena del Aljarafe
- CEIP Tomás de Ybarra, Tomares
- IES Néstor Almendros, Tomares

Ahora bien, no todos se encuentran en la misma **fase de desarrollo del programa**. Algunos de ellos, seleccionados en la primera convocatoria, comienzan este año la enseñanza de áreas no lingüísticas en inglés, habiendo recibido ya el curso pasado formación sobre la mayor parte de los contenidos citados anteriormente. Para el profesorado que se encuentra en su **segundo año** de participación en el programa, la formación debe centrarse en la elaboración y puesta en práctica del currículum integrado y del Portfolio Europeo de las lenguas. Para ello, la modalidad formativa más idónea es la constitución de **grupos de trabajo** en los que reflexionar a partir de las bases teóricas adquiridas. Sin embargo, para el profesorado que se incorpora en este curso académico (**año cero**), se trata de una sensibilización general sobre las bases teóricas y modelos que sustentan la integración de lengua y contenidos en centros bilingües, el currículum integrado, el MCRL, el Portfolio, el enfoque comunicativo en la enseñanza de lenguas, el nuevo rol del profesorado, el aprendizaje colaborativo y el modelo organizativo de los centros bilingües.

Por otra parte, para todos los centros bilingües que no desarrollan un proyecto TIC, dado que la aprobación del proyecto conlleva una dotación informática, se hace imprescindible una **formación en herramientas informáticas** para asegurar la enseñanza a través de las mismas. Teniendo en cuenta además, la importancia de la imagen para el logro de la comunicación, esta formación se dirigirá especialmente a la elaboración de materiales por ordenador y a la utilización de los mismos como recurso educativo. En este sentido, se divulgará la existencia de la plataforma educativa eTwinning de hermanamientos electrónicos y de los cursos on-line sobre la misma.

Con independencia de los niveles que existen, año cero y año uno, se debe considerar que todo el profesorado no tiene las mismas necesidades. Se pueden distinguir los siguientes **colectivos**:

- Profesorado de lengua castellana
- Profesorado de lenguas extranjeras (L1 y L2)
- Profesorado de áreas no lingüísticas
- Coordinadores y coordinadoras de centros con sección bilingüe
- Asesores y asesoras de formación

Esta diferenciación se tendrá presente a la hora de confeccionar el abanico de acciones formativas. Evidentemente la sensibilización general es necesaria a todos ellos, sin embargo la profundización de los contenidos diferirá según se trate de uno u otro colectivo. Así, por ejemplo, el grupo de docentes de Lengua Castellana y Literatura, precisa conocer a fondo la articulación de la lengua materna en la enseñanza bilingüe, aspecto que no preocupa tanto al colectivo de áreas no lingüísticas.

Además, puesto que existen distintos **ámbitos de actuación**: regional, provincial y comarcal, desde **este CEP** nos sumaremos a las acciones que se organicen tanto a nivel regional como provincial, complementando, cuando convenga, con actuaciones propias a fin de garantizar al profesorado de nuestra zona la formación necesaria para la correcta implantación del programa.

Sabiendo que el trabajo en equipo es el pilar sobre el que se sustenta la marcha de las secciones bilingües, es imposible pensar en una enseñanza integrada de lengua y contenidos sin la estrecha colaboración del grupo de docentes de la sección. Así pues, fomentaremos la creación de **grupos de trabajo** para, por una parte, reflexionar e intercambiar estrategias metodológicas e instrumentos didácticos para la enseñanza de y en una lengua extranjera, y por otra, poner en común contenidos y criterios de evaluación dentro de los propios centros bilingües. Animaremos igualmente a la constitución de grupos de trabajo intercentros por áreas para, desde un punto de vista más pragmático pero no menos importante, agilizar la elaboración de materiales. Este punto es especialmente interesante ya que existen muy pocos recursos disponibles.

En esta misma línea, el CEP será el lugar de **encuentros periódicos** de las coordinadoras y los coordinadores de los centros bilingües. Ello con un doble fin: crear una verdadera red viva de profesionales y hacer un seguimiento directo de las necesidades en materia de formación.

Apoyándonos en este grupo humano, se potenciará el uso del **aula virtual** como herramienta de reflexión y de comunicación de la red plurilingüe, poniendo a disposición de todos y todas el **foro** sobre plurilingüismo, y **materiales elaborados** en centros de la zona. Se pondrá en marcha también la creación de una **relación de fondos** bibliográficos, multimedia, y de páginas web de interés para la enseñanza bilingüe. La idea es hacer participar al mayor número de docentes con comentarios acerca de los mismos: posibilidades de utilización en el aula, utilidad concreta, posibilidad de adquisición, precio, etc.

Además de lo anterior, desde el CEP se divulgará la importancia de los Proyectos Europeos para los centros bilingües como fuente de enriquecimiento para toda la comunidad educativa, fomentando la participación en los mismos y organizando acciones formativas concretas.

El detalle y la secuenciación de las actividades formativas a realizar es el siguiente:

1º trimestre:

- Curso on-line CNICE: Aprendizaje colaborativo eTwinning.
- Actividad taller: Plan de Fomento del Plurilingüismo. Convocatoria 2006/07.
- Encuentro: II Encuentro regional de formación para el plurilingüismo.
- Curso con seguimiento: Enseñanza y aprendizaje de lenguas a edades tempranas II.
- Formación inicial en entorno Guadalínex.

2º trimestre:

- El papel de la lengua castellana en el currículo integrado de las lenguas.
- La educación bilingüe y el profesorado de áreas no lingüísticas.
- Integración de las TIC en las prácticas docentes.

3º trimestre:

- Curso con seguimiento: Towards bilingualism.

5.11. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. (Objetivos vinculados 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.7, 4.1.12)

La formación del profesorado especializado, profesorado ordinario y los profesionales de la orientación en el ámbito de la Educación Especial, tiene por finalidad contribuir a la mejora de la calidad de la atención educativa que recibe el alumnado que posee unas necesidades educativas diferentes a las ordinarias en las etapas de educación infantil, primaria y secundaria, mediante la cualificación de los profesionales mencionados.

La LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), hace referencia a este alumnado en dos capítulos del Título II: Equidad en la Educación. Se trata del Capítulo I: Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y el Capítulo II: Compensación de las desigualdades en Educación.

El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, denominado tradicionalmente de necesidades educativas especiales, es el que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria, según lo establecido en la LOE, *“por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar”* (Título II, Capítulo I, Artículo 71.2).

Esta Ley desarrolla tres categorías dentro de la necesidad específica de apoyo educativo:

- Alumnado con necesidades educativas especiales, “aquel que requiera, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta” (Sección Primera).
- Alumnado con altas capacidades intelectuales (Sección Segunda).
- Alumnos con integración tardía en el sistema educativo, “por proceder de otros países o por cualquier otro motivo” (Sección Tercera).

A través de la dinamización de la formación de los profesionales y de sus prácticas educativas se impulsará la formación especializada que favorecerá una respuesta educativa, cada vez más adecuada a las necesidades de los distintos grupos de alumnos/as mencionados.

Al ser esta asesoría de nueva creación en nuestro CEP y comenzar su funcionamiento en el presente curso escolar, se expone a continuación la planificación de actuaciones a medio plazo según los distintos ámbitos de trabajo.

5.11.1. Con respecto al ***alumnado con necesidades educativas especiales*** partimos de que es necesario organizar las actividades de formación para todo el profesorado del centro: no sólo para los especialistas, sino también para los tutores y tutoras. Estas actividades servirán para promover una cultura colaborativa entre el profesorado de modo que sean conscientes de los fines comunes que les unen en este campo. Las prioridades formativas con respecto a este colectivo son:

- Impulsar la construcción de una escuela inclusiva, favoreciendo los procesos de autoevaluación y análisis en los centros de la cultura, las políticas y las prácticas educativas que imperan en los mismos, con la finalidad de promover su transformación.
- Promover la formación de los tutores/as y especialistas en metodología de atención al alumnado con necesidades y la organización de los apoyos que recibe este alumnado, así como el desarrollo de estrategias para la elaboración de Adaptaciones Curriculares funcionales y su gestión en el aula ordinaria y en el aula de apoyo, así como la adecuación de los materiales curriculares para su conexión con la práctica.
- Facilitar al profesorado especializado el conocimiento y la profundización en nuevas perspectivas metodológicas específicas, propuestas curriculares, sistemas de comunicación, organización y funcionamiento de las aulas de apoyo y de educación especial en los centros de infantil, primaria y secundaria.
- Potenciar la utilización de las TICs como instrumento para el aprendizaje y la incorporación de las mismas a las prácticas docentes.

Las acciones formativas que se proponen para ello son las siguientes:

5.11.1.1. Jornadas de escuela inclusiva.

5.11.1.2. Estrategias e Instrumentos para la evaluación y mejora de la escuela inclusiva.

5.11.1.3. Nuevas perspectivas para el diseño y aplicación de adaptaciones curriculares.

- 5.11.1.4. Evaluación y atención educativa al alumnado con dificultades en el aprendizaje de la lectoescritura.
- 5.11.1.5. Elaboración y desarrollo de programas de apoyo para el alumnado con trastornos pragmáticos del lenguaje.
- 5.11.1.6. Introducción a la lengua de signos (Nivel de iniciación).
- 5.11.1.7. Respuesta educativa y atención coordinada al alumnado con alteraciones comportamentales graves.
- 5.11.1.8. Sistemas de comunicación aumentativa para el alumnado con comunicación no vocal.
- 5.11.1.9. Elaboración y desarrollo de programas de apoyo para el alumnado con discapacidad intelectual en educación secundaria.
- 5.11.1.10. Las TIC aplicadas a la enseñanza del alumnado con necesidades educativas especiales.

5.11.2. En el campo de **la sobredotación y las altas capacidades** es conveniente programar actividades formativas en la zona. En las visitas iniciales realizadas a los centros se ha podido constatar el interés por esta temática y las adecuadas prácticas educativas que en algunos lugares se vienen realizando. Las prioridades en esta temática son:

- Sensibilización en altas capacidades y su respuesta educativa potenciando, igualmente, la realización de otros tipos de actuaciones (como Grupos de Trabajo, cursos específicos...), que favorezcan la profundización en las necesidades y la respuesta educativa que ha de recibir este alumnado.
- Participación en acciones formativas de ámbito provincial, referidas a la sobredotación y las Altas Capacidades.

Para ello se propone la realización de las siguientes acciones formativas:

5.11.2.1. Sensibilización en Altas Capacidades y su respuesta educativa.

5.11.2.2. III Jornadas de Sobredotación Intelectual y Altas Capacidades "Ciudad de Sevilla" organizadas por el Centro CADIS (Centro Andaluz de Diferenciación e Intervención en Superdotados).

5.11.3. Para el **alumnado que ha tenido una integración tardía en el sistema educativo**, es necesaria la realización de actividades formativas enfocadas a la adquisición de estrategias que favorezcan la adaptación cultural y lingüística del alumnado inmigrante. Se propone la organización de:

5.11.3.1. Jornadas de Educación Intercultural: métodos, materiales y experiencias.

Con la finalidad de dinamizar las experiencias de innovación pedagógica relacionadas con la atención a la diversidad del alumnado, se llevará a cabo un encuentro comarcal para propiciar el intercambio de prácticas educativas eficaces para la inclusión.

5.11.3.2. Encuentros sobre experiencias de innovación: avanzar hacia la inclusión.

Se impulsará la utilización del recién creado Foro de EE para crear espacios de encuentro, difundir las prácticas educativas valiosas y avanzar hacia modelos de asesoramiento en línea y formación a distancia.

Todas estas actuaciones tienen por finalidad enriquecer al profesorado y apoyarle en el desarrollo de experiencias y propuestas educativas que hagan posible la equidad y la organización de medidas y recursos para remover los obstáculos que asociados a las condiciones personales, sociales o culturales de los escolares, dificultan su aprendizaje y desarrollo.

5.12. EL CENTRO DEL PROFESORADO.

(Objetivos vinculados 4.1.1, 4.1.2, 4.1.4, 4.1.6, 4.1.7, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.5, 4.2.6, 4.2.7, 4.2.8, 4.2.9, 4.2.10, 4.2.11, 4.2.12, 4.2.13, 4.2.14; 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4, 4.3.5, 4.3.6, 4.3.7, 4.3.8)

Por cuarto año consecutivo seguimos considerando al funcionamiento del propio CEP como una línea prioritaria de trabajo. Como decíamos en la Memoria del pasado curso, se trata de un reto que nos proponemos con vocación de servicio y de compromiso con la mejora de la calidad de las actividades formativas y de la calidad de la enseñanza en general.

El trabajo que se realiza en los Centros del Profesorado requiere cada año mayor esfuerzo, capacidad y entrega por parte del personal que desarrolla su tarea profesional en esta institución. La función asesora ha sufrido en los tres últimos años un profundo cambio tanto en la cantidad de actividades que debe afrontar, como en la diversidad de las mismas.

Por todo lo anterior, consideramos que, en primer lugar, debemos definirnos sobre el modelo pedagógico e ideológico que queremos para nuestro CEP. Afianzar un modelo de participación, profesional y democrático de gestión y toma de decisiones pedagógicas y organizativas. Nosotros y nosotras debemos ser ejemplo, modelo de buenas prácticas y, por tanto, deberemos seguir profundizando en la reflexión sobre los prácticas asesoras y las respuestas que, estamos seguros, nos permitirán avanzar en nuestro desarrollo profesional.

Del mismo modo, seguiremos trabajando en la mejora de los servicios que cotidianamente ofertamos al profesorado de nuestra zona. Como decíamos en la Memoria del pasado curso, debemos conseguir que el profesorado de nuestra zona considere a este CEP como un recurso ineludible para su desarrollo profesional.

Los objetivos y las tareas que nos proponemos para este curso son los siguientes:

5.12.1. Comunicaciones y Gestión Informatizada del CEP:

Debemos seguir avanzando en la mejora de la Gestión Informatizada del CEP, y de la Comunicación con los Centros y profesorado de la zona, con el fin de poder ofrecer un servicio de mayor calidad, acorde con las posibilidades que ofrecen las Nuevas Tecnologías. Por ello, nos proponemos

- Seguir mejorando nuestra página Web, ofreciendo toda la información relativa a las actividades formativas promovidas por el CEP (convocatorias, plazos, lista de admitidos, etc.)
- Ampliar la oferta de documentos, proyectos y solicitudes que puedan ser cumplimentadas vía web.

- Mantener y mejorar la colección de enlaces que faciliten el conocimiento y la visita de las diferentes páginas Web de la Consejería de Educación, de la Delegación de Educación y de otras páginas o plataformas educativas.
- Publicitar y difundir el Plan de Actuación, y disponibilidad en línea de documentos, normativa e impresos necesarios para la relación del profesorado con el CEP.
- Construir un directorio de centros de la zona con las direcciones electrónicas y de páginas Web de los mismos.
- Disponibilidad de descarga, de los materiales de algunas acciones formativas para las personas inscritas en dichas acciones.
- Actualizar y mejorar la posibilidad de consulta de los inventarios del CEP en los siguientes aspectos: biblioteca, videoteca, material multimedia, aparatos, software, etc. y la realización de solicitud en línea de préstamos de los inventarios anteriores.
- Banco de recursos de materiales didácticos, agrupados por temáticas que permitan la descarga de los mismos. Responsabilidad compartida y concreta de los miembros del Equipo Asesor y de los colaboradores y colaboradoras del CEP para mantener y actualizar este banco de recursos.
- Mejorar y reconstruir la Base de datos de los GGTT, donde se especifique su temática y se incluyen componentes, proyectos y memorias, así como los materiales elaborados por dichos grupos para conocimiento de todo el profesorado y con la posibilidad de su descarga. Para ello, queremos proponer la creación de espacios virtuales para cada grupo y para los Grupos que trabajan sobre el mismo ámbito con el fin de ir ya consolidando redes profesionales.
- Afrontar sin más demora la elaboración de una aplicación informática de funcionamiento interno, que agilice la tramitación burocrática de todos los procesos que conlleva la gestión de las acciones formativas.
- Avanzar en la agilización de las tramitaciones en línea de todas las relaciones del profesorado con el CEP.
- Promover la *figura del docente representante del CEP* en los centros educativos como recurso necesario para la comunicación, la información y la participación de los centros educativos en los procesos de formación del profesorado.
- Mantener y mejorar la estructura informatizada que facilite la recepción, el análisis y categorización de las necesidades y demandas de formación de la zona, para poder ajustar con el Plan de Actuación en mayor medida a las necesidades planteadas.
- Demandar la mejora del programa de Gestión y un acceso al programa Séneca que nos permita disponer de datos de los centros de nuestra zona (plantilla, antigüedad en el Centro, equipos directivos, etc.). Esta información que nos resolvería multitud de tareas burocráticas y molestias para los Centros.

5.12.2. Actividades para la coordinación, trabajo colaborativo y consolidación del Equipo Asesor del CEP en el ámbito interno y con el resto de la Red de Formación de la provincia.

En el ámbito interno:

La evolución de nuestro CEP en los últimos tres años nos va a obligar a modificar, sustancialmente, su modelo de funcionamiento y coordinación interna. En estos tres años hemos triplicado la plantilla y, por tanto, los modelos de coordinación que disponíamos se encuentran desfasados y provocan disfunciones que conviene, cuanto antes, corregir.

Por ello, este curso iniciaremos una nueva estructura organizativa de coordinación y gestión interna, que deberá quedar reflejada, obviamente en el nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Esta nueva propuesta consta de dos tipos de estructuras en función de la coordinación necesaria.

En cuanto a la coordinación vertical, nos proponemos la creación del **Equipo de Coordinación Asesora** compuesto por una asesora de Ed. Infantil, 2 de Ed. Primaria y 2 de Ed. Secundaria. También formaría parte de este órgano, los miembros el equipo directivo; siendo la directora del CEP, en nuestro caso, quien lo presida y coordine.

Aunque sus funciones se detallarán en el nuevo R.O.F., se trata del órgano fundamental de coordinación, donde se acota la planificación, se desbroza el camino o los caminos a seguir. En el seno de este equipo se aborda, en primer término, con agilidad, las propuestas de funcionamiento pedagógico, estableciendo las directrices básicas en este sentido.

No se pretende eliminar las reuniones del Equipo Asesor, ni mucho menos. Debe ser en el seno del Equipo Asesor donde finalmente se concluya el debate y se aprueben las distintas propuestas presentadas por el ECA, garantizando la participación de todos y todas en la toma de decisiones.

Respecto a la coordinación horizontal y dado el aumento del número de componentes del equipo asesor, parece lógico que todas las líneas que se desarrollan en nuestro CEP serán abordadas por más de un asesor/a.

Estos pequeños **equipos de asesores/as** deben mantener no sólo una coordinación interna entre ellos/as, sino una coordinación clara y continuada con la dirección del CEP. Esta coordinación permitirá un desarrollo más equilibrado, evitará esfuerzos innecesarios y optimizará los recursos disponibles. Estos equipos estarán compuestos por los/as responsables de cada línea formativa junto con la Directora o Subdirector del CEP.

Para este curso, haremos especial hincapié, en relación con los equipos de asesores en los siguientes: **Convivencia y coeducación, Función directiva y escuelas inclusivas, TIC** y, por último, **Desarrollo didáctico de las áreas instrumentales**.

Además de lo expuesto, nos proponemos también:

- Reuniones trimestrales para el seguimiento y evaluación del Plan de Actuación.
- Potenciar la comisión para la revisión y mejora de los criterios y mecanismos de seguimiento y evaluación del Centro del Profesorado y del Plan de Actuación. Y

finalizar el trabajo de la comisión encargada de la revisión del Reglamento de Organización y Funcionamiento del CEP.

- Reelaborar los protocolos de procedimientos de gestión de las diferentes modalidades formativas.
- Elaboración de protocolos de seguimiento de las líneas formativas prioritarias del Centro del Profesorado.
- Crear una base de datos con toda la documentación legal que pueda afectar al CEP.
- Dinamizar la publicación de materiales educativos relevantes, elaborados por el profesorado o por los GGTT de la zona.
- Seguir avanzando en las gestiones para dignificar el edificio que ocupa el CEP o el cambio de sede del mismo.
- Potenciar el debate y la participación, en el seno del equipo asesor, de las propuestas políticas, científicas y filosóficas del ámbito educativo, con el fin de tomar conciencia, aportar sugerencias y propuestas, si procediera.
- Promover formación-debates en el equipo formado por los asesores/as y por los colaboradores/as del CEP sobre temas relacionados con las funciones que desempeñan.
- Promover medidas para dinamizar el funcionamiento del Consejo de Centro y proponer acciones que propicien la colaboración y coordinación entre éste y el Equipo Asesor.

En el ámbito provincial:

- Colaboración en la elaboración de un espacio virtual para la comunicación e intercambio de experiencias de la Red Asesora.
- Planificación de acciones conjuntas con otros CEPs de la provincia, como ya viene siendo habitual.
- Reuniones de trabajo de los asesores y asesoras de Infantil, Primaria y Secundaria del CEP con los compañeros y compañeras de otros CEPs para el desarrollo de acciones formativas provinciales.
- Participación en cuantos proyectos y acciones se programen en el ámbito provincial y regional.
- Elaborar, junto con los otros CEPs de la provincia una propuesta sistemática de formación *-Itinerario de Formación-* de los equipos asesores nivel provincial y regional.
- Realizar los esfuerzos necesarios para que los asesores y asesoras de la red de formación tengan la posibilidad de configurarse en grupos de investigación e innovación educativa, posibilidad que actualmente tienen vetada.

6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA FORMACIÓN DEL EQUIPO ASESOR.

Vivimos en un momento de evolución de modelos y concepciones en torno a la formación permanente del profesorado y por tanto, también, de los distintos profesionales que intervienen en esta formación permanente, motivados por la transformación de los planteamientos organizativos, curriculares y metodológicos que se están dando en nuestro Sistema Educativo.

Desde hace varios años, la formación del Equipo Asesor (E.A.) viene siendo un objetivo de este CEP que apenas hemos desarrollado, entre otros motivos porque creíamos que era responsabilidad o función de otras instancias superiores.

Pero este curso lo retomamos en nuestro Plan de Actuación como un objetivo prioritario a conseguir a corto y medio plazo y una responsabilidad ineludible por parte del Equipo Asesor. Lo novel de la plantilla del CEP hace que este año sea imprescindible abordar como cuestión prioritaria un itinerario formativo a desarrollar, planificado en el tiempo y que responda a las necesidades formativas del Equipo Asesor.

Reconocemos que se requiere tiempo, estudio y experiencia para adquirir una sólida formación y desarrollar las habilidades y capacidades necesarias para desempeñar la función asesora. Para ello proponemos un **modelo de formación** permanente basado en la reflexión conjunta sobre la práctica profesional, colaborativo y participativo, donde se cree y se comparta el conocimiento; apoyado por expertos externos cuando sea necesario. Todo esto sin menoscabo de la formación individual que los asesores y asesoras vienen realizando.

Durante estos últimos años, la formación del Equipo Asesor se ha desarrollado, generalmente, de manera **individual**, a través del estudio y la reflexión personal, asistiendo a cursos, jornadas, seminarios, congresos..., quedando la formación como equipo y red de formación en una práctica muy desdibujada, poco planificada y sistematizada, bastante descontextualizada, en donde tanto el calendario como los contenidos se fijaban bastante aleatoriamente. Además, también hay que decir que no son muchas las oportunidades para participar en seminarios, jornadas y congresos, y que la investigación educativa constituye una vía muy poco utilizada en nuestro desarrollo profesional.

Los propósitos que nos mueven en la formación asesora son la búsqueda de formación en elementos teóricos que nos permitan, desde nuestra práctica concreta, interpretar y reflexionar críticamente, como equipo o grupo del CEP, lo que se hace, lo que se es, y lo que se quiere ser. Entendemos la formación como un proceso dialéctico, en permanente transformación, donde es posible vincular la investigación con nuestra práctica asesora.

Para ello es necesario que los asesores y asesoras seamos conscientes de que cuando hablamos de formación del Equipo Asesor, estamos hablando de crear un espacio común, donde todos y todas estamos implicados, donde generar espacios de reflexión-crítica, no de manera aislada, sino vinculados a la práctica diaria y a cada uno de los sujetos y relaciones sociales donde nos desarrollamos.

Para formarnos como colectivo crítico es necesario comprometerse a leer, a estudiar, a reflexionar, a actuar, a ser, y hacer a partir de uno y con todos, sujetos, en definitiva, con capacidad consciente de transformación. Hay que ir creando una dinámica de comunidad crítica, hay que ir a la búsqueda de nuevas formas de organización, aprendiendo a investigar, a experimentar el aprendizaje colectivo, a discutir y analizar con los teóricos, a aprender de los demás.

Tras estas reflexiones este CEP ve necesario desarrollar un plan específico de formación para el E. A., concreto y aceptado por todos y todas, con objetivos claros y tiempos precisos dedicados a dicha formación; un plan que garantice una formación más estable, sólida y eficaz, que repercuta en una mejora de la práctica asesora como equipo.

6.1. PLAN DE FORMACIÓN DEL EQUIPO ASESOR.

El Plan de formación contempla:

6.1.1. Formación Interna de todo el Equipo Asesor.

El objetivo de esta formación es que todo el equipo, sobre todo los asesores/as noveles, conozcan y compartan los entresijos del CEP. El CEP no es nuevo, así que tiene una trayectoria, una cultura y un conocimiento que todos/as debemos conocer y compartir.

Para ello, cada miembro o miembros del CEP, en función de las tareas y responsabilidades que desarrollan en el mismo y las líneas prioritarias de las que son responsables, llevan a cabo varias sesiones de formación, según un programa previamente establecido, para el resto de sus compañeros y compañeras. Esta formación ya fue iniciada el curso pasado con buenos resultados.

Utilizamos todas las modalidades de formación necesarias y este curso vamos a ensayar para el estudio de documentos las *tertulias dialógicas*.

6.1.2. Formación interna de los asesores y asesoras noveles.

Nuestro CEP ha incorporado este curso siete asesores noveles, que unido a los tres del curso anterior hacen a nuestra plantilla joven y con poca experiencia en la función asesora. Por ello se hace necesario abordar un plan de formación que suponga una inmersión en la organización y gestión del CEP.

Se organizará una formación de carácter más instrumental, de hecho ya se está realizando, dirigida al conocimiento de la gestión del CEP y a las herramientas que utilizamos para ello; los protocolos de actuación para el desarrollo de los distintos planes y programas; las formas y maneras de relacionarnos con los centros; la manera de hacer el diagnóstico... Esta formación es impartida por el equipo directivo y los asesores y asesoras del CEP.

También se ha nombrado un asesor/a tutor/a para cada asesor/a novel. La finalidad es que el tutor ayude y acompañe en las tareas que el asesor/a novel tendrá que asumir, de manera que no se sienta solo e inseguro. Así, el tutor acompaña al novel en la visita de presentación a sus centros de referencia y viceversa, para que vayan conociendo la zona; juntos hacen las diferentes sesiones para la detección de necesidades; las visitas a los grupos de trabajo... También tutoriza el diseño de acciones formativas, el manejo del Plan de Gestión y cuantas interrogantes o cuestiones surjan. Esta tarea de tutorización será más intensa durante el primer y segundo trimestre, y poco a poco irá desapareciendo.

Toda la formación interna se realiza los viernes.

6.1.3. Formación por/para comisiones.

Nuestro CEP, para mejorar su rendimiento y desarrollar con mayor eficacia y responsabilidad el Plan de Actuación, establece distintas escalas organizativas de funcionamiento. Una de ellas son las *comisiones de líneas prioritarias*. Se forman así pequeños equipos que se responsabilizan de una o varias líneas prioritarias y que son los

responsables de todo lo referente a esa línea formativa. Así, funciona en el CEP la comisión de Convivencia e Igualdad, la de Equipos Directivos, la comisión TIC, entre otras.

Pues bien, es nuestra intención que estas comisiones reciban formación específica en estas temáticas y conozcan de primera mano experiencias significativas que se estén llevando a cabo en otras zonas. A medida que se vayan convocando actividades relevantes en la provincia, región o incluso a nivel nacional, las estudiaremos para ver si procede la asistencia a las mismas.

6.1.4. Formación con asesoramiento externo.

Esta formación se realizará en coordinación con la red asesora de Alcalá de Guadaíra y Osuna.

El objetivo es hacer un itinerario formativo, priorizado y concretado año a año, impartido por expertos externos pero contextualizado en las necesidades formativas de la red asesora que forma parte del mismo y que combine teoría y práctica. Estará diseñado con una estructura modular para que pueda adaptarse mejor a la diversidad y distintos niveles de desarrollo profesional de los asesores y asesoras.

Cada módulo se desarrolla con una *parte presencial*: Sesión de formación intensiva de un día de duración en donde los expertos externos desarrollarán los contenidos pertinentes y harán sus aportaciones. Que duda cabe que la metodología de estas sesiones motiva al intercambio de opiniones y experiencias. Hay una segunda parte *no presencial* que se desarrolla en cada CEP y que tiene que ver con lecturas de bibliografía y prácticas sobre los contenidos tratados.

6.1.5. Formación Provincial y Regional

Suponemos que se organizará alguna acción formativa a nivel provincial y regional. Participaremos en ellas como lo hemos hecho siempre. Además, defendemos que debe haber jornadas de reflexión y de intercambio de experiencias de toda la red asesora, así como de formación teórica a cargo de expertos de reconocido prestigio.

6.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL PLAN DE FORMACIÓN DEL EQUIPO ASESOR.

6.2.1. Formación Interna de todo el Equipo Asesor. Contenidos y temas de estudio:

Primer Trimestre.

- El modelo de formación permanente.
- El Plan de Formación del Profesorado de la zona. Cómo ayudar a los centros a elaborarlos (Desarrollo del Plan Global para el Diagnóstico y Detección de Necesidades Formativas de la zona).
- La nueva intranet. Funcionamiento.
- Estudio y manejo de la nueva aplicación informática sobre Grupos de Trabajo.
- Estudio y manejo de la nueva aplicación informática para las acciones formativas.
- Formación en Comunidades de Aprendizaje.

Segundo trimestre.

- La Evaluación del Plan de Actuación. A cargo de la comisión de Evaluación.
- El Plan de Igualdad. Conocimiento del mismo. Protocolo de actuación. Estado de la cuestión en la zona. (Comisión de Convivencia)
- Convivencia. Concepto. Protocolo de actuación. Estado de la cuestión en la zona. (Comisión de Convivencia)
- Las TIC y la integración curricular. Filosofía de las mismas. Protocolos de actuación. A cargo de la comisión de TIC)
- El Aula Virtual. Posibilidades y funcionamiento. A cargo de Juan Bejar
- Plan de Plurilingüismo. Conocimiento del mismo. Protocolo de actuación. Estado de la cuestión en la zona.
- Jornadas de reflexión, seguimiento y evaluación del Plan de Actuación. (En el mes de febrero)
- Formación en Comunidades de Aprendizaje. (Continuación)

Tercer trimestre.

- Organización escolar, Atención a la Diversidad y NEE. Estudio, protocolos de actuación y estado de la cuestión en la zona.
- Memoria Final.

6.2.2. Formación interna de los asesores y asesoras noveles. Contenidos y temas de estudio:**Primer trimestre.**

- Memoria del Plan de Actuación. Estudio y debate.
- El Plan de Actuación. Su filosofía. Finalidad y líneas prioritarias. Instrucciones para su elaboración.
- El Diagnóstico de necesidades. Fundamentación. El Plan Global para el diagnóstico y detección de necesidades formativas. Fases. Cómo llevarlo a la práctica.
- Los Proyectos de Innovación (PIN). Concepto. Convocatoria. Protocolo de actuación. Informes. Conocimiento de los PIN que hay en sus centros de referencia y en la zona.
- Los Grupos de Trabajo. Concepto. Convocatoria. Protocolo de actuación hasta que son negociados los apoyos.
- Los Proyectos de Coeducación. Concepto. Convocatoria. Protocolo de actuación. Informes. Conocimiento de los proyectos que hay en sus centros de referencia y en la zona.

- Formación Continua y formación Profesional. Concepto. Protocolo de actuación.
- Los Planes de Autoevaluación y Mejora. Concepto. Convocatoria. Protocolo de actuación. Informes. Coordinación con la inspección. Conocimiento de los PAM que hay en sus centros de referencia y en la zona.
- Convocatoria conjunta de Planes y programas. Elaboración de protocolos de actuación.
- Diseño de acciones formativas. Grabación en el Programa de Gestión.

Segundo trimestre.

- Los Grupos de Trabajo (2ª parte). Seguimiento. Memoria Final. Valoración Cualitativa.
- Memorias de las acciones formativas. Grabación en el programa de Gestión.

6.2.3. Formación por/para comisiones. Contenidos y temas de estudio:

Se irán determinando según la oferta formativa que vayamos recibiendo acorde con nuestras necesidades formativas en las diferentes líneas prioritarias de formación. De momento está previsto asistir:

- IX Congreso Interuniversitario de Organizaciones de Instituciones Educativas (CIOIE), que se celebrará en Oviedo y en donde se presentará el proyecto de I+D+I sobre los Proyectos de Autoevaluación y Mejora que el CEP de Castilleja y el CEP de Alcalá, juntamente con la Universidad de Sevilla viene realizando. Noviembre de 2006.
- Congreso sobre Integración de lengua y contenidos en centros bilingües. Universidad Pablo de Olavide.
- Encuentro de Colaboradores de Guadalinx. Hotel NH Central Convenciones. Sevilla, 17 de octubre de 2006. 9:30 a.m.
- Internet para docentes. Ministerio de Educación y Ciencia (Educared).
- El ordenador como recurso didáctico. Ministerio de Educación y Ciencia (Educared).
- Curso semipresencial de sindicación de contenidos Web (RSS). CEP Sevilla. En proceso.
- CNICE. Curso "PHP en educación". Próximo a comenzar.

6.2.4. Formación con asesoramiento externo. Contenidos y temas de estudio:

Esta formación se realizará en colaboración con los CEPs de Alcalá de Guadaíra y el de Osuna-Écija.

Primer Trimestre.

- Las Pruebas Diagnósticas del Sistema Educativo: Marco teórico. Competencias básicas en Lenguaje y Matemáticas. 23 de octubre. A cargo de *D. José Ramón Jiménez y D. Juan Antonio Bello*.
- La Evaluación del Sistema Educativo. El currículo por competencias. Informe del resultado de las Pruebas Diagnósticas. Y después de la Pruebas Diagnóstica, qué. 28 de noviembre. A cargo de *D. Antonio Benítez, D. Antonio Fernández-Aliseda y Dña. Pilar Sánchez*
- Innovación Metodológica. A cargo de *D. Rafael Porlán* y miembros del grupo I.R.E.S.

Segundo Trimestre.

- Escuela Inclusiva. El papel del asesor/a de formación en el proceso de la Escuela Inclusiva. Evaluar a partir de pruebas inclusivas. "El Index for inclusión". A cargo de *Dña. Ángeles Parrilla*.
- Retos de la Educación en el nuevo marco europeo. Taller sobre intervención en centros, a cargo de *D. Francisco Imbernón*.
- La evaluación en la práctica asesora, a cargo de *Dña. Elena Cano*.
- Desarrollar el pensamiento reflexivo en el profesorado. Aspectos conceptuales y procedimentales, a cargo de *D. José Luís Medina*.
- Innovar y mejorar la práctica asesora a través de la investigación. Los asesores/as como indagadores y transformadores de su práctica profesional, a cargo de *D. Antonio Latorre*.
- La I-A como intervención en centros, a cargo de *D. Antonio Latorre*.

Tercer Trimestre.

- El liderazgo emocional. Intervención de la persona asesora, a cargo de *D. Paulino Carnicero*.
- La práctica de la función asesora, a cargo de *D. Serafín Antúnez*.
- Habilidades de comunicación y dinámica de grupos. Ponentes por determinar.

No descartamos la celebración de otras sesiones de formación que puedan programarse aprovechando la visita de ponentes relevantes que desarrollen algunas de las líneas de actuación en las que estamos comprometidos.

6.2.5. Formación Provincial y Regional.

Participaremos en las distintas acciones formativas que se convoquen a nivel provincial y regional. De momento está previsto participar en:

- Celebración del Día Internacional de la No violencia y la Paz. 29 y 30 de enero de 2007.

- Actualización sobre Evaluación de Riesgos en los Centros Docentes Públicos. Marzo de 2007.
- Encuentro regional de delegados y delegadas de Prevención de los Comités de Seguridad y Salud Docentes. Junio de 2007.
- Jornadas regionales de Formación en prevención de Trastornos Musculoesqueléticos en los docentes. Octubre de 2007.
- II Jornadas Regionales de Plurilingüismo. 26 y 27 de octubre de 2006.
- Encuentro de Responsables de Coeducación. 20 de noviembre de 2006.
- Jornadas de seguimiento de Centros TIC(2005-2006). Febrero de 2007.
- Jornadas Internacionales TIC. 7, 8 y 9 de marzo de 2007.
- XX años de la Red de Formación. 18 y 19 de abril de 2007.
- Jornadas de Directores y Directoras en Prácticas. 17 y 18 de mayo.

Y todas aquellas acciones formativas a las que nuestra Dirección General nos convoque.

7. DISTRIBUCIÓN DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES ENTRE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO ASESOR (LÍNEA 13).

ASESOR/ ASESORA	DE	ÁMBITO EN EL CEP	REFERENTE CENTROS TIC/ DIG	R.L ¹ .	C.L ² .	OTRAS TAREAS
M ^a CARMEN MACHÍO ALEXANDRE (*)	EP	• Dirección.		1-13	12	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora comisiones: • ROF, E. Directivos, E. Especial y Formación Profesional.
JOSE LUIS LOZANO ROMERO (*)	EP	• Subdirección.		6-12	5-9	<ul style="list-style-type: none"> • Modalidades autoformativas y cursos del CNICE. • Coordinador comisiones: • TIC, Comisión Áreas Curriculares y Pruebas de evaluación de diagnóstico.
CONSUELO PALACIOS SERRANO (*)	EI	• Asesoría Infantil.	CEIP PIO XII, Bollullos de la Mitación CEIP GLORIA FUERTES, Castilleja C. CEIP JUAN RAMÓN/ JIMÉNEZ, Tomares	13	11-14	<ul style="list-style-type: none"> • Suscripción revistas educativa. • Comisión de evaluación.
JUAN BÉJAR DÍAZ	EP	• Las TIC en Primaria.	CEIP FERNANDO FELIÚ, Gerena. CEPR JOAQUÍN BENJUMEA, Espartina. CEIP CRUZ BLANCA, Aznalcóllar. CEIP JOSEFA NAVARRO ZAMORA, Coria CEIP SAN SEBASTIÁN, Puebla. CEIP SAN EUSTAQUIO, Sanlúcar. CEIP DUQUES DE ALBA, Gelves	8	2-12	<ul style="list-style-type: none"> • Préstamos software. • Mantenimiento página Web, aula virtual • Comisión Áreas Curriculares y Pruebas de evaluación de diagnóstico.
FRANCISCO L. FERNÁNDEZ ROBLES	EP	• Participación y Organización de los Centros. Función directiva.	CEIP MANUEL GÓMEZ, Coria. CEIP EL CARAMBOLO, Camas. CEIP VIRGEN DEL ROCÍO, Pilas. CEIP ANDALUCÍA, Camas.	5-14	11-13	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de la comisión de evaluación. • Préstamos material audiovisual.
ROSARIO PANCHÓN DOMÍNGUEZ	EP	• Coeducación.	CEIP MANUEL CASTRO ORELLANA, Villanueva del Ariscal. CEIP CARMEN ITURBIDE, Gines. CEIP GUADALQUIVIR, Mairena del Aljarafe	9	3	<ul style="list-style-type: none"> • Programas Escuela Espacios de Paz. • Comisión convivencia.
EUGENIO BIDEGAÍN GONZÁLEZ	ESO	• Área de Tecnología.	IES Ntra. Sra. del ROCÍO, Villamanrique IES EL VALLE, Hinojos (Huelva) IES ATENEA, Mairena. IES JUAN DE MAIRENA, Mairena del Alj. IES SAN JUAN, San Juan de Aznalfarache.		6-8-10	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento página Web, aula virtual. • Diseño de publicidad de las actuaciones del CEP.
JOSÉ MANUEL BLANCO MARCOS (*)	ESO	• Orientación. • Desarrollo Personal y Profesional. • Convivencia.	IES ITÁLICA, Santiponce. IES OLONTIGI, Aznalcázar.	3-6	5-14	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Evaluación. • Comisión Áreas Curriculares y Pruebas de evaluación de diagnóstico.

ASESOR/ ASESORA	DE	ÁMBITO EN EL CEP	REFERENTE CENTROS TIC/ DIG	R.L. ¹	C.L. ²	OTRAS TAREAS
ANTONIO FDEZ- ALISEDA REDONDO (*)	ESO	<ul style="list-style-type: none"> Áreas de Matemáticas y Científicas. 	IES NÉSTOR ALMENDROS, Tomares. IES LUCUS SOLIS, Sanlúcar la Mayor.		2-4-6	<ul style="list-style-type: none"> Programas europeos. Programa ARION. Actualizar las disposiciones legales. Comisión Áreas Curriculares y Pruebas de evaluación de diagnóstico. Materiales "Matemáticas de cerca".
BEATRIZ RAMOS RODRÍGUEZ	ESO	<ul style="list-style-type: none"> Artístico-Deportivo. Ed. Ambiental y de la Salud. Ed. de Adultos 	CEIP LEPANTO, Mairena del Aljarafe		6-10	<ul style="list-style-type: none"> Conservatorios de Música de la zona.
YOLANDA THIRIET CASTILLA	ESO	<ul style="list-style-type: none"> Plurilingüismo. Ámbito lingüístico. 	IES RODRIGO CARO, Coria del Río. IES CAVALERI, Mairena del Aljarafe.	10	8	<ul style="list-style-type: none"> Organización biblioteca CEP. Programa eTwinning. Comisión Áreas Curriculares y Pruebas de evaluación de diagnóstico.
JULIO BLÁZQUEZ DELGADO	ESO	<ul style="list-style-type: none"> Formación Profesional. 	IES ALCARIA, Puebla del Río. IES CAMAS, Camas. IES GERENA, Gerena.	4	6-13	<ul style="list-style-type: none"> Comisión provincial Formación Profesional. Responsable de planes y proyectos dirigidos al profesorado de FP.
PILAR PARRADO FLORIDO	EI	<ul style="list-style-type: none"> Infantil. 	CEIP PIO XII, Bollillos de la Mitación. CEIP EL ALGARROBILLO, Valencina C.		2-3	<ul style="list-style-type: none"> Revisión BOJA. Comisión Áreas Curriculares y Pruebas de evaluación de diagnóstico.
ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ MOTA	EP	<ul style="list-style-type: none"> Atención a la diversidad. Interculturalidad. Orientación. 	CEIP PÍO XII, Hinojos (Huelva). CEIP EL OLIVO, Malena del Aljarafe. CEIP ANTONIO CUEVAS, Puebla del Río.	11	1-12	<ul style="list-style-type: none"> Secretaria del Equipo Asesor.
JOSÉ M ^a VÁZQUEZ DE LA TORRE PRIETO	ESO	<ul style="list-style-type: none"> Científico -Tecnológico. 	IES LOS ALÁMOS, Bormujos. IES CASTALLA, Castilleja de la Cuesta. IES GELVES, Gelves. IES MATEO ALEMÁN, San Juan de Aznal.		2-8	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento aula virtual y equipos informáticos. Comisión Áreas Curriculares y Pruebas de evaluación de diagnóstico. Maquetación documentos del CEP. Apoyo informático a la biblioteca del CEP (Abies).
PILAR SÁNCHEZ LÓPEZ	EP	<ul style="list-style-type: none"> Curricular de Primaria. 	CEIP FLORENTINA BOU, Isla Mayor.	2	9-14	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Áreas Curriculares y Pruebas de evaluación de diagnóstico.

(*) Pertenece al Consejo de Centro

¹R.L. : **Responsable** Línea de actuación

²C.L.: **Colaborador**/colaboradora de la línea de actuación

8. MECANISMOS PREVISTOS PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y CRITERIOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DEL PROFESORADO (LÍNEA 14).

8.1. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN.

8.1.1. MODELO DE EVALUACIÓN

En el curso pasado iniciamos un camino para mejorar los procesos de evaluación de nuestras prácticas asesoras y más concretamente del Plan de Actuación, en el que hemos teniendo siempre muy presente, que esta labor debe ser permanente y formar parte de nuestro trabajo diario.

El resultado final debe ser un producto estructurado y riguroso, fruto de la reflexión y del análisis de todas las personas implicadas en el citado Plan de Actuación, que se pueda relacionar directamente con el proceso de diagnóstico y detección de las necesidades formativas, para dotar al Plan de Actuación en su conjunto de continuidad y coherencia.

La finalidad última que pretendemos lograr al realizar esta tarea de evaluación interna es adecuar el conjunto de todas nuestras acciones a las verdaderas necesidades de los centros de la zona.

Toda la información recogida en los procesos evaluativos propuestos debe organizarse alrededor de los siguientes criterios:

- **Criterio de eficacia:** El proceso evaluativo debe permitirnos averiguar cuál es la relación entre los objetivos fijados y los resultados obtenidos.
- **Criterio de eficiencia:** También debemos conocer la relación entre la eficacia y los recursos invertidos. Se trata de calcular la relación entre los costes y los beneficios de las diversas actuaciones formativas.
- **Criterio de transferencia:** Hemos de examinar cómo se transforman los aprendizajes en nuevas competencias y tratar de comprobar si éstas permiten alcanzar los objetivos de mejora. Esta información será muy pertinente a la hora de establecer itinerarios formativos personalizados y vinculados a las necesidades de cada uno de los centros.
- **Criterios de satisfacción:** Permiten analizar el grado de satisfacción que la formación causa en todas las personas implicadas.

8.1.2. ¿QUÉ PRETENDEMOS EVALUAR?

1.- La fundamentación, el diseño y la estructura de nuestro Plan de Actuación.

- Grado de adecuación de los objetivos propuestos y de su secuencia.
- Organización y presentación de actividades formativas programadas.
- Adecuación a las necesidades del profesorado de la zona.
- Grado de eficacia y operatividad que tiene la estructura del Plan.

Plan de Actuación 2006/2007

- Grado de coherencia y relación que existe entre los ámbitos de trabajo propuestos en el Plan y los impulsados desde la CEJA.

2.- La calidad de las actividades y acciones formativas planteadas en el Plan.

- Adecuación, en cuanto a número, teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- Han fomentado el desarrollo y la dinamización de los Proyectos de Centro.
- Han promovido la investigación docente y la creación de redes profesionales.
- Han dado una respuesta adecuada a las necesidades del sistema.
- Han respondido a las necesidades del profesorado.

3.- La coordinación tanto interna, como externa.

- Adecuación en los mecanismos de coordinación entre:
 - Los miembros del Equipo Asesor.
 - El Equipo Asesor y el Equipo Directivo.
 - Los miembros del Equipo Directivo.
 - El Equipo Directivo y P.A.S.
 - El Equipo Asesor y P.A.S.
 - El CEP y la red de colaboradores/as externos.
 - El CEP y el Equipo Provincial.
 - El CEP y otros servicios y agentes educativos.

4.- Los procesos de información y comunicación.

- Adecuación de los canales de información y comunicación, utilizados para:
 - Detectar necesidades y demandas de los centros y del profesorado.
 - Divulgar, adecuadamente, el Plan de Actuación.
 - Evaluar el impacto de la oferta de acciones formativas desarrolladas.
 - Valorar el grado de coherencia entre las demandas planteadas y la oferta formativa realizada en el Plan de Actuación.
 - Valorar el grado de apertura, relación y colaboración que el CEP tiene con otros organismos e instituciones.
 - Valorar el grado o nivel de colaboración del CEP con otros CEP.

Plan de Actuación 2006/2007

5.- Recursos materiales y humanos, utilizados para el desarrollo del Plan.

- Adecuación entre las necesidades que conlleva el desarrollo del Plan y:
 - El número de asesore/as.
 - El número de personas que trabajan en administración y servicios.
 - La infraestructura del CEP.
 - Materiales didácticos disponibles.
 - Fondo bibliográfico.
 - Materiales específicos relacionados con las TIC.

6.- El clima y las relaciones en el CEP.

- Su influencia en el desarrollo del Plan y la calidad de las relaciones entre:
- Los miembros de los distintos sectores que componen el CEP.
- El CEP y el profesorado de la zona.
- El CEP y otras instituciones y servicios educativos.

7.- El nivel de participación e implicación que han tenido en el desarrollo del Plan.

- El Equipo Asesor.
- El Equipo Directivo.
- El P.A.S.
- El Profesorado de la zona.
- El Consejo de Centro.
- El Equipo Provincial.
- El Servicio de Inspección.

8.- La formación del Equipo Asesor.

- Si las actividades de formación desarrolladas han dado respuestas a las necesidades del Equipo Asesor.
- Si la formación recibida ha posibilitado un mejor desarrollo del Plan de Actuación.

8.1.3. ¿CUÁNDO EVALUAR?

Pensamos que es necesaria una continua evaluación interna sobre diferentes aspectos, que nos conduzca a sistemáticas reflexiones críticas sobre nuestra acción asesora.

Este proceso se debe llevar a cabo en algunas de las reuniones semanales que realiza el equipo asesor y debe quedar constancia de este trabajo evaluador, sobre todo de las conclusiones más relevantes, en las actas de estas sesiones de trabajo. De esta forma, estas sesiones serán una estrategia de coordinación (esencial para un buen desarrollo de nuestra labor asesora) y una concreción de los procesos de seguimiento y evaluación continua de todas nuestras actuaciones, que nos permitirá ir modificando nuestras prácticas e ir introduciendo modificaciones del Plan de Actuación si fuera necesario.

En el mes de febrero se realizará una revisión de todos los procesos de evaluación y de seguimiento desarrollados en torno al Plan de Actuación hasta ese momento, así como del desarrollo de cada una de las líneas propuestas en el Plan de Actuación.

Otro momento especialmente relevante será la elaboración de la Memoria Final del Plan de Actuación, documento donde reflejaremos los datos más relevantes de todo el proceso de evaluación continua realizado a lo largo de todo el curso, de forma que se constituya en la síntesis de todo el proceso evaluador desarrollado y en punto de partida del proceso de elaboración del siguiente Plan de Actuación.

8.1.4. ¿CÓMO EVALUAR?

Para poder desarrollar este proceso evaluador de forma certera y sistemática se han definido criterios y cuantificadores, tanto cuantitativos como cualitativos para cada una de las líneas de formación (ver listado al final de este apartado).

También hemos ido elaborando y depurando los instrumentos concretos, que utilizamos para evaluar distintos aspectos de las diversas acciones formativas en que se concretan las líneas de formación definidas en el Plan, que también nos han de servir para recoger opiniones de todas las personas implicadas en dichas acciones formativas.

Algunos de los instrumentos o estrategias que hemos establecido son los siguientes:

- Puestas en común sobre la marcha de las actividades, que promuevan la reflexión de todas las personas implicadas en la acción formativa.
- Informes abiertos elaborados por los ponentes que hayan participado en la actividad.
- Cuestionarios de evaluación de las actividades.
- Síntesis que debe realizar el asesor o la asesora responsable, basándose en todos estos informes, cuestionarios y datos de la actividad.
- Los informes de aceptación de los proyectos de los GG. TT.
- La valoración de las memorias y del seguimiento de los GG. TT.
- Etc.

En el transcurso de este curso el equipo asesor debemos abordar algunos **retos** para poder mejorar el proceso evaluativo:

- Debemos realizar de una forma más sistemática, durante el transcurso de todas las actividades formativas, algunas puestas en común y reflexiones para analizar diversos aspectos relativos al desarrollo de la actividad. Un buen momento puede ser después de haber realizado un tercio de las sesiones de un curso.
- Debemos revisar y mejorar el cuestionario utilizado para la evaluación de los cursos.
- Tenemos que seguir progresando en el ya muy avanzado trabajo de definir el mapa innovador de la zona, hasta llegar a conocer por localidades, por centros y por proyectos todas las actuaciones formativas, que se hayan desarrollado en la zona.
- Debemos profundizar en la colaboración y coordinación con el Servicio de Inspección, también para lograr un mayor y mejor conocimiento de los centros educativos y de las repercusiones de los procesos formativos en estos.
- Debemos elaborar un cuestionario que nos facilite el proceso de valoración de las memorias de los GG. TT., similar al Informe de Aceptación de los GG. TT., que nos facilita la valoración de los proyectos de dichos GG. TT.

8.1.5. CRITERIOS Y CUANTIFICADORES DE LAS LÍNEAS DE FORMACIÓN

Línea 1: DIAGNÓSTICO DEL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN EN LA ZONA

Datos cuantitativos.

- Nº de respuestas recibidas.
- (Obtener este dato de la aplicación informática y compararlo con el curso anterior).
- Porcentaje de propuestas de actuación derivadas del proceso de detección.

Datos cualitativos.

- Apreciación global de los avances en los procesos colaborativos de análisis y de reflexión realizados por el profesorado sobre su práctica educativa.
- Comparación entre los mapas de la situación formativa del profesorado de la zona en diferentes momentos del proceso.
- Análisis de las principales dificultades detectadas en el proceso.
- Coherencia de los Planes de Formación del Profesorado de los centros de la zona con los Proyectos de Centro.
- Otros datos destacables.
- Propuestas de desarrollo y mejora.

Línea 2: ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Datos cuantitativos.

- Número de acciones formativas.
- Participantes: número de mujeres y número de hombres.

Datos cualitativos.

- Temáticas abordadas
- Diferentes niveles de desarrollo.
- Participación del profesorado de la zona en ponencias, encuentros, asesoramiento...
- Materiales elaborados.
- Evaluación de la calidad de las actividades y acciones formativas.
 - Grado de satisfacción de los integrantes en las diversas acciones formativas.
 - Valoración de la asesoría responsable.
- Valoración de los ponentes.
- Evolución de estas acciones hacia otros proyectos a nivel de centro.
- Dificultades encontradas.
- Otras informaciones destacables.
- Propuestas de desarrollo y mejora.

Línea 3: CONVIVENCIA ESCOLAR Y EDUCACIÓN EN VALORES

Datos cuantitativos.

- Número de acciones formativas.
- Participantes: número de mujeres y número de hombres.
- Número de proyectos de Escuela Espacio de Paz presentados.
- Número de proyectos de Escuela Espacio de Paz concedidos.
- Número de proyectos de Coeducación presentados.
- Número de proyectos de Coeducación concedidos.

Datos cualitativos.

- Temáticas abordadas.
- Diferentes niveles de desarrollo.
- Participación de profesorado de la zona en ponencias, en encuentros, en tareas de asesoramiento.
- Materiales elaborados.
- Evaluación de la calidad de las actividades y acciones formativas.
 - Grado de satisfacción de los integrantes en las diversas acciones formativas.
 - Valoración de la asesoría responsable.
- Valoración de los ponentes.
- Evolución de estas acciones hacia otros proyectos a nivel de centro.
- Dificultades encontradas.
- Otras informaciones destacables.
- Propuestas de desarrollo y mejora.

Línea 4: FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA

Datos cuantitativos.

- Número de acciones formativas y grado implicación del CEP:
 - Realizadas para la zona.
 - Realizadas para la provincia.
 - Realizadas para la región.
- Participantes: número de mujeres y número de hombres.

Datos cualitativos.

- Temáticas abordadas.
- Diferentes niveles de desarrollo.
- Evaluación de la calidad de las actividades y acciones formativas.
 - Grado de satisfacción de los integrantes en las diversas acciones formativas.
 - Valoración de la asesoría responsable.

Plan de Actuación 2006/2007

- Valoración de los ponentes.
- Dificultades encontradas.
- Otras informaciones destacables.
- Propuestas de desarrollo y mejora.

Línea 5: ORGANIZACIÓN, CORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS CENTROS. FORMACIÓN PARA LA FUNCIÓN DIRECTIVA

Datos cuantitativos.

- Número de acciones formativas.
- Participantes: número de mujeres y número de hombres.

Datos cualitativos.

- Temáticas abordadas.
- Diferentes niveles de desarrollo.
- Participación de profesorado de la zona en ponencias, en encuentros, en tareas de asesoramiento.
- Materiales elaborados.
- Evaluación de la calidad de las actividades y acciones formativas.
 - Grado de satisfacción de los integrantes en las diversas acciones formativas.
 - Valoración de la asesoría responsable.
- Valoración de los ponentes.
- Evolución de estas acciones hacia otros proyectos a nivel de centro.
- Mejoras en la organización de los centros.
- Elaboración de Planes de Formación del Profesorado.
- Elaboración de Planes de Mejora.
- Presentación de Proyectos.
- Dificultades encontradas.
- Otras informaciones destacables.
- Dificultades encontradas.
- Propuestas de desarrollo y mejora.

Línea 6: MODALIDADES AUTOFORMATIVAS: HACIA LA FORMACIÓN CENTRADA EN LA ESCUELA Y LA CONFIGURACIÓN DE REDES PROFESIONALES

Datos cuantitativos.

- N° Grupos de trabajo de Educación Infantil.
- N° de participantes hombres.
- N° de participantes mujeres.
- N° de coordinadores (hombres).
- N° de coordinadoras (mujeres).
- N° Grupos de trabajo de Educación Primaria.
- N° de participantes hombres.
- N° de participantes mujeres.
- N° de coordinadores (hombres).
- N° de coordinadoras (mujeres).
- N° Grupos de trabajo de Educación Secundaria Obligatoria.
- N° de participantes hombres.
- N° de participantes mujeres.
- N° de coordinadores (hombres).
- N° de coordinadoras (mujeres).
- N° Grupos de trabajo de F.P.E.
- N° de participantes hombres.
- N° de participantes mujeres.
- N° de coordinadores (hombres).
- N° de coordinadoras (mujeres).
- N° Grupos de trabajo de Educación de Adultos.
- N° de participantes hombres.
- N° de participantes mujeres.
- N° de coordinadores (hombres).
- N° de coordinadoras (mujeres).

Plan de Actuación 2006/2007

- Nº de grupos de trabajo que dan continuidad a su trabajo en otros proyectos en su centro.
- Número de PINs presentados.
- Número de PINs concedidos.
- Número de PAMs presentados.
- Número de PAMs concedidos.
- Número de proyectos de Escuela Espacio de Paz presentados.
- Número de proyectos de Escuela Espacio de Paz concedidos.
- Número de proyectos de Coeducación presentados.
- Número de proyectos de Coeducación concedidos.
- Número de proyectos de Planes de Apertura concedidos.
- Número de proyectos de Ecoescuelas presentados.
- Número de proyectos de Ecoescuelas concedidos.
- Número de proyectos de E-Twinning presentados.
- Número de proyectos de E-Twinning concedidos.
- Número de Programas Europeos presentados.
- Número de Programas Europeos concedidos.
- Número de Redes Profesionales.

Datos cualitativos.

- Temáticas abordadas por los grupos de trabajo.
- Temáticas abordadas por los PIN y los PAM.
- Temáticas abordadas por otros programas.
- Diferentes niveles de desarrollo profesional de los grupos de trabajo.
- Calidad de las producciones de los grupos de trabajo.
- Participación de miembros de los grupos en ponencias, encuentros o tareas de asesoramiento a otros grupos de trabajo.
- Grado de satisfacción de los integrantes de los grupos en relación al seguimiento y al apoyo recibido.

Plan de Actuación 2006/2007

- Participación de los miembros de las Redes Profesionales.
- Producción de las Redes Profesionales.
- Dificultades encontradas.
- Otras informaciones destacables.
- Propuestas de desarrollo y mejora.

Línea 7: DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL EN EL PROFESORADO

Datos cuantitativos.

- Número de acciones formativas.
- Participantes: número de mujeres y número de hombres.

Datos cualitativos.

- Temáticas abordadas.
- Diferentes niveles de desarrollo.
- Participación de profesorado de la zona en ponencias, en encuentros, en tareas de asesoramiento.
- Materiales elaborados.
- Evaluación de la calidad de las actividades y acciones formativas.
 - Grado de satisfacción de los integrantes en las diversas acciones formativas.
 - Valoración de la asesoría responsable.
- Valoración de los ponentes.
- Evolución de estas acciones hacia otros proyectos a nivel de centro.
- Dificultades encontradas.
- Otras informaciones destacables.
- Propuestas de desarrollo y mejora.

Línea 8: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Datos cuantitativos.

- Número de acciones formativas.
- Participantes: número de mujeres y número de hombres.

Plan de Actuación 2006/2007

- Número de proyectos de Centro TIC presentados.
- Número de proyectos de Centro TIC concedidos.
- Número de proyectos de Centro DIG presentados.
- Número de proyectos de Centro DIG concedidos.
- Numero de acciones formativas a través del aula virtual: cursos, foros...
- Participantes: número de mujeres y número de hombres.
- Numero de acciones formativas a través del CNICE.
- Participantes: número de mujeres y número de hombres.

Datos cualitativos.

- Temáticas abordadas.
- Diferentes niveles de desarrollo.
- Participación de profesorado de la zona en ponencias, encuentros, asesoramiento...
- Materiales elaborados.
- Evaluación de la calidad de las actividades y acciones formativas.
 - Grado de satisfacción de los integrantes en las diversas acciones formativas.
 - Valoración de la asesoría responsable.
- Valoración de los ponentes.
- Evolución de estas acciones hacia otros proyectos a nivel de centro.
- Dificultades encontradas.
- Otras informaciones destacables.
- Propuestas de desarrollo y mejora.

Línea 9: PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EDUCACIÓN. COEDUCACIÓN.

Datos cuantitativos.

- Número de acciones formativas.
- Participantes: número de mujeres y número de hombres.
- Coordinadores de Coeducación: número de mujeres y número de hombres.

Plan de Actuación 2006/2007

- Número de proyectos de Coeducación presentados.
- Número de proyectos de Coeducación concedidos.
- Participantes en estos proyectos: número de mujeres y número de hombres.

Datos cualitativos.

- Temáticas abordadas.
- Diferentes niveles de desarrollo.
- Participación de profesorado de la zona en ponencias, en encuentros, en tareas de asesoramiento.
- Materiales elaborados.
- Evaluación de la calidad de las actividades y acciones formativas.
 - Grado de satisfacción de los integrantes en las diversas acciones formativas.
 - Valoración de la asesoría responsable.
- Valoración de los ponentes.
- Evolución de estas acciones hacia otros proyectos a nivel de centro.
- Dificultades encontradas.
- Otras informaciones destacables.
- Propuestas de desarrollo y mejora.

Línea 10: ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR EN LENGUAS EXTRANJERAS. EL PLAN DE FOMENTO DEL PLURILINGÜISMO

Datos cuantitativos.

- Número de acciones formativas.
- Participantes: número de mujeres y número de hombres.
- Número de proyectos de Plurilingüismo.
- Participantes: número de mujeres y número de hombres.
- Coordinadores: número de mujeres y número de hombres.
- Participación en Proyectos Europeos.
- Participación en el programa e-Twinning.
- Número de Intercambios.

Plan de Actuación 2006/2007

- Número de estancias en el extranjero.

Datos cualitativos.

- Temáticas abordadas.
- Diferentes niveles de desarrollo.
- Participación de profesorado de la zona en ponencias, en encuentros, en tareas de asesoramiento.
- Materiales elaborados.
- Evaluación de la calidad de las actividades y acciones formativas.
 - Grado de satisfacción de los integrantes en las diversas acciones formativas.
 - Valoración de la asesoría responsable.
- Valoración de los ponentes.
- Evolución de estas acciones hacia otros proyectos a nivel de centro.
- Dificultades encontradas.
- Otras informaciones destacables.
- Propuestas de desarrollo y mejora.

Línea 11: NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Datos cuantitativos.

- Número de acciones formativas.
- Participantes: número de mujeres y número de hombres.

Datos cualitativos.

- Temáticas abordadas.
- Diferentes niveles de desarrollo.
- Participación de profesorado de la zona en ponencias, en encuentros, en tareas de asesoramiento.
- Materiales elaborados.
- Evaluación de la calidad de las actividades y acciones formativas.
 - Grado de satisfacción de los integrantes en las diversas acciones formativas.

Plan de Actuación 2006/2007

- Valoración de la asesoría responsable.
- Valoración de los ponentes.
- Evolución de estas acciones hacia otros proyectos a nivel de centro.
- Dificultades encontradas.
- Otras informaciones destacables.
- Propuestas de desarrollo y mejora.

Línea 12: EL CENTRO DEL PROFESORADO Y FORMACIÓN DEL EQUIPO ASESOR

Datos cuantitativos.

- Número de asesore/as.
- Número de personas que trabajan en administración.
- Número de reuniones del equipo asesor.
- Número de reuniones del Consejo de Centro.
- Número de otros tipo de reuniones.

Datos cualitativos.

- Participación del Equipo Asesor.
- Participación del Equipo Directivo.
- Participación del P.A.S.
- Participación de red de colaboradores/as externos.
- Relaciones y colaboración del CEP con otros organismos e instituciones.
- Relaciones y colaboración del CEP con otros servicios y agentes educativos.
- Relaciones y colaboración del CEP con otros CEP.
- Relaciones y colaboración del CEP con el Servicio de Inspección.
- Las actividades de formación desarrolladas han cubierto las necesidades y las expectativas del Equipo Asesor.
- La formación desarrollada va a posibilitar un mejor desarrollo de la actuación de los asesores y las asesoras.